

**¿EXISTE SISTEMATICIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE EL ASESINATO DE  
LÍDERES SOCIALES Y EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP?**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES.  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

**BOGOTÁ, D.C.**

**2022**

**¿EXISTE SISTEMATICIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE EL ASESINATO DE  
LÍDERES SOCIALES Y EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP?**

**ALEJANDRA SASTOQUE ARBOLEDA.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES.  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.  
BOGOTÁ, D.C.  
2022**

**¿EXISTE SISTEMATICIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE EL ASESINATO DE  
LÍDERES SOCIALES Y EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP?**

**ALEJANDRA SASTOQUE ARBOLEDA.**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

**PEDRO VALENZUELA GRUESSO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES.  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.  
BOGOTÁ, D.C.**

**2022**

Tabla de contenido:	
Introducción:.....	8
Capítulo 1: Diseño de investigación:.....	11
1.1 Pregunta de investigación:.....	11
1.2 Objetivos .....	11
1.2.1 Objetivo general:.....	11
1.2.2 Objetivos específicos: .....	11
1.3 Marco conceptual.....	11
1.4 Consideraciones metodológicas: .....	14
1.4.1 Tipo de estudio:.....	14
1.4.2 Selección de casos .....	15
1.4.3 Técnicas de recolección de datos:.....	16
1.5 Marco teórico .....	17
1.5.1 Estudios previos.....	17
1.5.2 Perspectivas teóricas .....	18
Capítulo 2. Diagnósticos municipales: .....	22
2.1 Ituango, Antioquia. ....	22
2.2 Tarazá, Antioquia. ....	24
2.3 Argelia, Cauca.....	26
2.4 Tumaco, Nariño.....	27
2.5 Tibú, Norte de Santander.....	29
2.6 Puerto Asís, Putumayo. ....	31
2.7 El Copey, Cesar. ....	33
2.8 Fortul, Arauca.....	35
2.9 Puerto Concordia, Meta. ....	36
2.10 Sardinata, Norte de Santander. ....	38
2.11 Leiva, Nariño. ....	40
2.12 Convención, Norte de Santander.....	42
Capítulo III- Análisis de resultados. ....	44
Capítulo IV- Conclusiones y recomendaciones .....	66
Anexos .....	1

## **Agradecimientos:**

A mis papás por motivarme a seguir creciendo profesional y personalmente, por guiarme y ser mis ángeles terrenales.

Pedro Valenzuela, qué honor para mí que te hayas sumado a este viaje, siempre será un orgullo haber sido tu alumna. Gracias por tu paciencia, por tu guía y apoyo.

Leonardo González de INDEPAZ quien siempre tuvo la mejor disposición de compartir sus conocimientos y explicarme las dinámicas territoriales de quienes sufren a diario la violencia.

Joshua Mitrotti, Connie Reina, Andrea Ortiz, a mi equipo RISER, quienes se sumaron a apoyarme y brindarme su mano para sacar adelante esta investigación.

Steffi Müller, Ana Ledesma y Zharick Carrillo, mis hermanas del alma, por ser luz y motivación en los momentos difíciles.

De corazón a todos ¡Mil gracias!

**Dedicatoria:**

A la memoria de los miles de seres que creyeron en la posibilidad de tener un mejor país y que hoy lamentablemente ya no están con nosotros. Este documento será siempre un acto simbólico en su honor y un clamor por terminar definitivamente la violencia en Colombia.

## **SIGLAS:**

**AEI:** Artefactos Explosivos Improvisados.

**AGC:** Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

**ARN:** Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

**ASCAMTA:** Asociación Campesina de Trabajadores de Argelia.

**AUC:** Autodefensas Unidad de Colombia.

**CIA:** Central Intelligence Agency.

**CNA:** Coordinador Nacional Agrario.

**CONAFRO:** Coordinación Nacional de Pueblos, Organizaciones y Comunidades Afrocolombianas.

**COCCAM:** Coordinación Nacional de cultivadores de Coca Amapola y Marihuana.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DD. HH:** Derechos Humanos.

**DIH:** Derecho Internacional Humanitario.

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación.

**ELN:** Ejército de Liberación Nacional.

**EPL:** Ejército Popular de Liberación.

**ETCR:** Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

**FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo.

**FBI:** Federal Bureau of Investigation.

**FIP:** Fundación Ideas para la Paz.

**GAO:** Grupos Armados Organizados.

**INDEPAZ:** Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

**JAC:** Junta de Acción Comunal.

**JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz.

**MAP:** Minas antipersonales.

**MUSE:** Municiones sin explotar.

**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.

**OEA:** Organización de Estados Americanos.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PARES:** Fundación Paz y Reconciliación.

**PDD:** Plan de Desarrollo Departamental.

**PDET:** Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

**PNIS:** Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

**PISCC:** Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**RRI:** Reforma Rural Integral.

**UNODC:** Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

**UNP:** Unidad Nacional de Protección.

**URSS:** Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

**USAID:** Agencia de EE. UU para el Desarrollo Internacional.

**ZRC:** Zona de Reserva Campesina.

## **Introducción:**

A partir de la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP se han disparado los homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país (López, 2021). Más de 1205 han sido asesinados (Indepaz, 2021), con un promedio de dos homicidios diarios (Ávila, 2020). Por otro lado, más de 283 excombatientes han sido asesinados (Indepaz, 2021), y entre 2018 y 2020 cada semana se cometió al menos un homicidio en su contra (La Silla Vacía, 2020). “La violencia se ha concentrado en su mayoría hacia defensores de derechos humanos, líderes de causas sociales y ambientales, personas en proceso de reincorporación, mujeres y población LGTBI” (Universidad de los Andes, 2020). Esta situación ha dado lugar a expresiones como “nueva violencia” (Gutiérrez, 2020) o incluso “necro política” (Ávila, 2020).

Si bien el Gobierno ha tomado medidas para mejorar el sistema de alertas tempranas, la protección adecuada a cargo de la Unidad de Protección Nacional (UNP) y la formulación de políticas públicas en torno a las garantías a los defensores de derechos humanos y de líderes sociales, dichos esfuerzos han resultado insuficientes. Además de los homicidios, otras acciones violentas en su contra incluyen el hostigamiento, materializado en amenazas constantes por medio de llamadas telefónicas, panfletos, correos y mensajes de texto, y el asesinato de familiares (Ávila, 2020).

En lo que respecta a los más de 283 excombatientes asesinados y los 18 que siguen desaparecidos, el gobierno no muestra interés por dar con los perpetradores o por mejorar la respuesta a las amenazas recibidas a diario. De acuerdo con la Misión de Verificación de Naciones Unidas (ONU, 2021), las medidas de protección para los excombatientes siguen siendo mínimas. Entre otras razones, porque “la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, creada para que las partes diseñen conjuntamente las medidas de seguridad para excombatientes” solo se ha reunido en una ocasión, y porque “las diferencias entre las partes sobre el contenido y el estatus jurídico del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para Personas en Reincorporación anunciado por el Gobierno en marzo de 2021 siguen sin resolverse” (ONU, 2021: página 4).

Este estudio pretende establecer si hay sistematicidad y correspondencia entre el asesinato de líderes sociales y excombatientes de las FARC-EP e identificar factores que las expliquen.

El tema se justifica por su importancia en el mundo real. El asesinato de excombatientes y líderes sociales incide en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. El acuerdo se ha desarrollado aproximadamente en un 30% desde su firma, con un crecimiento del 2% anual desde el 2019 (Universidad de los Andes, 2022; Instituto Kroc, 2021). Específicamente, la implementación del punto de seguridad muestra un progreso escaso, lo que ha generado desconfianza entre los excombatientes, cerca del 1.2% de los cuales han retornado a las filas armadas de las disidencias u otras organizaciones criminales (Indepaz, 2022; Gutiérrez, 2020)<sup>1</sup>. La evaluación de la Universidad de los Andes (2019) resalta que el haber hecho caso omiso del “respeto por la dignidad humana, la promoción y el respeto de los derechos humanos y la protección de la vida de los excombatientes” ha hecho trizas la esperanza de los excombatientes de “que la paz no nos cueste la vida”.

Las garantías de seguridad para los excombatientes se han considerado como uno de los puntos más importantes para lograr una paz sostenible y reducir la posibilidad de reincidencia y reapertura de nuevos ciclos de violencia (FIP, 2019). La situación de inseguridad repercute en la posibilidad de consolidar la “paz total” del Gobierno del presidente Gustavo Petro y el cambio de la doctrina de Seguridad Ciudadana a la de Seguridad Humana, la cual pretende priorizar la protección de poblaciones –en especial las más amenazadas– incluyendo directamente a líderes y firmantes (Fundación Gran Amigo, 2022). Su fracaso podría frustrar el objetivo de generar confianza y la voluntad de dialogar y llegar a acuerdos con el ELN y los más de 10 grupos armados que han expresado interés en adherirse al plan del nuevo gobierno nacional.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la ley 1865 de 2017, en cumplimiento de lo estipulado en el punto 3 del Acuerdo, las FARC-EP podrían contar con un cuerpo de seguridad para los miembros amenazados y sus familias otorgado por la Unidad Nacional de Protección.

El estudio también se justifica por su potencial contribución a la literatura especializada. Si bien algunas investigaciones académicas se han ocupado del asesinato de líderes sociales y otras –más escasas– del asesinato de excombatientes, han tendido a centrarse en las falencias de las medidas establecidas por los entes estatales para su protección. Otras mencionan factores que podrían explicar los homicidios y las amenazas contra los firmantes. No obstante, ningún estudio se ha ocupado de investigar si existe sistematicidad y correspondencia entre los homicidios de líderes sociales y de excombatientes. El estudio aspira a contribuir a llenar este vacío de conocimiento.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos. El primer capítulo presenta el diseño de investigación, incluyendo la formulación de los objetivos, el marco conceptual y teórico y la explicación de la metodología. El segundo capítulo realiza un diagnóstico de los municipios priorizados en la muestra con el fin de recolectar información relevante para el análisis. El tercer capítulo realiza el análisis cuantitativo derivado de las bases de datos, y un análisis cualitativo que relaciona los datos numéricos con los diagnósticos del capítulo anterior. El capítulo final presenta las conclusiones del trabajo y señala potenciales formas de avanzar la investigación sobre el tema

## **Capítulo 1: Diseño de investigación:**

### **1.1 Pregunta de investigación:**

*¿Existe sistematicidad y correspondencia entre el asesinato de líderes sociales y de excombatientes de las FARC-EP? ¿Cuáles son los factores que pueden dar sentido a esta sistematicidad y correspondencia?*

### **1.2 Objetivos**

#### **1.2.1 Objetivo general:**

Analizar si existe sistematicidad y correspondencia entre el asesinato de líderes sociales y de excombatientes de las FARC-EP en el período comprendido entre 2016 y 2021.

#### **1.2.2 Objetivos específicos:**

- a) Identificar los factores explicativos sobre la sistematicidad y correspondencia entre el asesinato de líderes sociales y de excombatientes de las FARC-EP.
- b) Comparar los homicidios de líderes sociales y excombatientes de las FARC- EP desde la firma del Acuerdo hasta diciembre de 2021 en 12 municipios del país.
- c) Caracterizar a la población de estudio (líderes sociales y excombatientes).

### **1.3 Marco conceptual**

Este apartado establece una guía de orientación sobre los conceptos centrales del estudio. La sistematicidad implica que no se trata de casos aislados o excepcionales, sino de incidentes de naturaleza análoga que, por obedecer a planes preconcebidos,

configuran un patrón. Se entiende, pues, como “la acumulación de infracciones de idéntica o análoga naturaleza, bastante numerosas y relacionadas entre sí para no reducirse a incidentes aislados o a excepciones, y para formar un patrón o sistema” (Gaitán, 2018).

Por correspondencia se entenderá los vínculos entre la dimensión práctica y teórica de los asesinatos de los grupos poblacionales del estudio, profundizando en los factores condicionantes que puedan establecer dicha conexión (Miranda, 2016). Así, la correspondencia se refiere a los factores explicativos compartidos por ambos fenómenos.

Ser líder social “es ser la voz de aquellos que callan. Ser quien muchos admiran pero que otros odian” (María Perdomo, en Comisión de la Verdad, 2019). Esta investigación entenderá por líder social, a toda “aquella persona que defiende los derechos de la colectividad y desarrolla una acción por el bien común reconocida en su comunidad, organización o territorio” (Indepaz, 2020). La investigación tendrá en cuenta criterios diferenciadores de liderazgo con base en la actividad que realizaban hasta el momento de su asesinato (Ver Tabla 1- Anexo 1).

Por excombatiente se entiende “una persona que ha luchado en una guerra” (Diccionario de la Real Academia Española, 2020). En el contexto colombiano, la definición de la Agencia Nacional de Reincorporación se refiere a cualquier persona que haya sido parte de un Grupo Armado Organizado (GAO) y que se haya desmovilizado después del 24 de enero de 2003 (ANR, 2022). Aunque esto incluye antiguos miembros de diversos grupos guerrilleros y de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), esta tesis únicamente tendrá en cuenta personas que militaron en la guerrilla de las FARC-EP y que, como firmantes del Acuerdo de Paz, se acogieron a las medidas estipuladas para su desarme y reinserción a la sociedad.

“El término ‘combatiente’ en un conflicto armado hace referencia a las personas con derecho a participar directamente en hostilidades [...] (Glosario de Derecho Internacional Humanitario, 2016: 3). En esta investigación se entenderá por combatientes personas que hacen parte activa de un grupo armado involucrado en el conflicto interno colombiano.

Esta investigación hará referencia al Acuerdo de Paz como el documento final firmado por el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016 para dar por terminado el conflicto armado de más de cincuenta años con esta guerrilla.

Según la jurisprudencia, el homicidio “es un hecho delictivo que consiste en acabar con la vida de otra persona. Puede ser cometido por acción u omisión o no llegar a consumarse, realizándose en grado de tentativa” (Enciclopedia jurídica, 2020). No obstante, esta investigación únicamente tendrá en cuenta aquellos hechos delictivos consumados que acabaron con la vida de un líder social o un firmante del acuerdo en el país en el periodo comprendido entre 2016 y 2021.

Por Grupo Armado Organizado se entiende un “grupo de personas con una estructura de poder organizada que portan armas y participan en hostilidades como actor no estatal sujeto al DIH; puede también considerarse que los miembros disidentes de las fuerzas armadas de un Estado constituyen un grupo armado organizado” (Glosario de Derecho Internacional Humanitario, 2016: 5). Este documento entenderá como Grupo armado organizado todo grupo armado ilegalmente que haya participado o participe aún en el conflicto interno colombiano.

Por factores sociodemográficos se entenderá “todas las características asignadas a la edad, sexo, actividad a la que se dedicaban (defensa de los derechos humanos, el medio ambiente, la restitución de tierras), lugar de residencia (en el caso de los excombatientes, si vivían en comunidad o en las zonas ETCR o fuera de estos) (Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2018).

## **1.4 Consideraciones metodológicas:**

### **1.4.1 Tipo de estudio:**

La mayor parte de estudios previos sobre el tema han sido de carácter exploratorio, centrados en caracterizar y especificar aspectos, dimensiones y propiedades importantes de la violencia contra líderes sociales y excombatientes. Este estudio tiene un carácter más explicativo, pues está dirigido a responder por qué y en qué condiciones ocurre este fenómeno, o cómo se relacionan las variables de interés. Se propone llegar a inferencias mediante “el uso sistemático de procedimientos de investigación bien establecidos” (King et al, 1994: 6), entre los cuales, junto a otras metodologías cualitativas, la comparación de un pequeño número de casos se ha considerado apropiada y fructífera (Collier, 1991; Lijphart, 1971; King, et. al., 1994; George, 1979).

El estudio se guiará por las exigencias del método de comparación estructurada y enfocada, lo que necesariamente implica que muchos aspectos interesantes de cada caso se pasarán por alto para centrarse en el análisis sistemático de factores teóricamente relevantes (Bennet & George, 1997).

### 1.4.2 Selección de casos

La población de estudio en una investigación está compuesta por los elementos que conforman el fenómeno a analizar (Universidad Autónoma del Estado de México, 2017). La población correspondiente a esta investigación la constituyen los líderes sociales y los excombatientes de las FARC-EP asesinados en el periodo especificado.

Como se explicó en el apartado anterior, el trabajo consiste en un estudio comparativo de un pequeño número de casos (Small-N). Con este propósito, se seleccionó una muestra de 12 municipios, con base en un análisis cuantitativo de homicidios de líderes sociales y excombatientes (ver apartado siguiente). Para evitar una muestra “truncada”, se escogieron municipios que presentan variación tanto en factores explicativos sugeridos en estudios anteriores, como en el resultado.

**Tabla 2: Listado de Municipios priorizados**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
ARGELIA	CAUCA
CONVENCIÓN	NORTE DE SANTANDER
COPEY	CESAR
FORTUL	ARAUCA
ITUANGO	ANTIOQUIA
LEIVA	NARIÑO
PUERTO ASÍS	PUTUMAYO
PUERTO CONCORDIA	META
SARDINATA	NORTE DE SANTANDER
TARAZÁ	ANTIOQUIA
TIBÚ	NORTE DE SANTANDER
TUMACO	NARIÑO

Fuente: Elaboración propia.



## **1.5 Marco teórico**

### **1.5.1 Estudios previos**

Como señalamos en la introducción, pocos estudios han abordado el tema de la violencia contra líderes sociales y excombatientes desde la firma del acuerdo de paz en 2016. Buena parte de ellos lo ha hecho a manera de denuncia, desde la perspectiva de la violación de derechos humanos o graves infracciones al DIH.

No obstante, trabajos más analíticos han identificado factores explicativos que, en términos generales, pueden clasificarse en dos categorías amplias. En primer lugar, como “variables independientes” se ha señalado la necesidad de controlar recursos, poblaciones y territorios para el desarrollo de actividades bélicas y económicas de carácter ilegal. En este sentido, la violencia es un mecanismo de control político y fiscal (Ávila, 2020) con el fin de acallar voces legitimadas social e institucionalmente que pueden poner en evidencia los objetivos políticos o económicos de los actores (López, 2021). Se limita así el activismo político, incluyendo demandas de restitución de tierras o el derecho a la verdad (Ávila, 2020). También figuran en esta categoría dinámicas de venganza, participación en actividades ilícitas (Ríos y González, 2021), acusaciones de traición a la causa revolucionaria o el rehusarse a formar parte de estructuras criminales (FIP, 2019; La Silla Vacía, 2020).

Otra perspectiva tiende a centrarse en factores “intervinientes”, entre los cuales se destacan la débil articulación institucional, la falta de voluntad política del gobierno, la ausencia de garantías de seguridad (McFee et al., 2019; FIP, 2019; González y Dorussen, 2020; Ríos y González, 2021) y el abandono por parte de los jefes del partido FARC (Duarte, 2020).

Las investigaciones arrojan datos importantes acerca de la correspondencia aparente entre el asesinato de líderes sociales y excombatientes de las FARC-EP, señalando perpetradores, la ubicación geográfica de las víctimas, la presencia de cultivos ilícitos, la presencia y el control territorial por parte de los diferentes GAO y la intensidad del conflicto (La Silla Vacía, 2020).

### 1.5.2 Perspectivas teóricas

*“Una característica distintiva de estos conflictos es el grado en que civiles inocentes y desarmados son los principales, sino lo únicos objetivos de las campañas militares” (Snow, 1996)*

Uno de los factores explicativos más citados en la literatura sobre violencia contra civiles en conflictos armados es la naturaleza de los actores. En una versión temprana de esta perspectiva, se planteaba que el autoritarismo de los gobernantes los hacía más propensos a ejercer violencia indiscriminada contra la población civil que los grupos insurgentes (Wickham-Crowley, en Valenzuela, 2006)<sup>4</sup>. En versiones surgidas en la misma época, pero aún vigentes, se ha señalado como un factor explicativo central la Doctrina de la Seguridad Nacional y su concepción del enemigo interno<sup>5</sup>. En esta perspectiva, el anticomunismo está en la base de la definición de ese enemigo, lo que implica que la violencia se dirigirá contra cualquier grupo asociado con o bajo sospecha de simpatizar con esa ideología (Leal Buitrago, 2003).

Según otra versión de las explicaciones basadas en la naturaleza de los actores, es de esperar que los grupos involucrados en ‘rebeliones activistas’ o que operan en contextos pobres en recursos, tenderán a ejercer violencia selectiva contra la población. La razón es que suelen atraer a sus filas personas comprometidas con la causa y a crear estructuras que facilitan la cooperación y la disciplina y el control significativo del comportamiento de sus miembros (Weinstein, 2006; Humphreys y Weinstein, 2006). En ese sentido, “las guerrillas, o grupos armados, podrían llegar a cometer menos fechorías que las fuerzas que las combaten” demostrando que son auténticos soldados y no enemigos del pueblo (Walzer 2001, en Valenzuela, P. 2006)<sup>6</sup>. En contraste, es de esperar que grupos motivados principalmente por fines

---

<sup>4</sup> Wickham se refiere a los regímenes militares de Latinoamérica en los años cincuenta y sesenta.

<sup>5</sup> La Doctrina abarca un conjunto de posiciones y cosmovisiones, no necesariamente sistematizadas, que articulan diferentes tradiciones, en una suerte de adiestramiento en el marco de la lucha contrarrevolucionaria, agregando las particularidades de cada uno de los contextos geopolíticos del país en donde se implementaba.

<sup>6</sup> Sin embargo, como ha señalado Valenzuela (2006), en algunos contextos el nivel de violencia de los insurgentes es superior al de las fuerzas gubernamentales. Actores ideológicamente motivados recurren a la violencia contra la población civil de manera estratégica, cuando ha colapsado su autoridad como consecuencia de su incapacidad para defender a la comunidad de ataques externos y cumplir con los deberes exigidos por el pacto social.

económicos, que operan en entornos ricos en recursos o que son sostenidos por un patrón externo ejerzan una violencia mayor contra la población civil, por cuanto suelen ofrecer recompensas inmediatas y son incapaces de crear mecanismos jerárquicos para controlar el comportamiento de sus miembros (Weinstein, 2006; Humphreys y Weinstein, 2006).

Una última perspectiva relacionada con la naturaleza de los actores es la de los sabotadores de paz, personas o grupos que recurren a la violencia como medio para socavar los intentos por lograr una paz que perciben como una amenaza a su poder, su cosmovisión y sus intereses (Stedman, 1997). Estos grupos buscan reconocimiento, medidas de seguridad o acceso al poder (sabotadores limitados), o reclaman la ilegitimidad del proceso (sabotadores codiciosos o totales). Aún otros se encuentran en un punto medio entre los dos anteriores. Sus “logros se expanden o contraen de acuerdo con cálculos de costos y beneficios que varían en el tiempo, de tal forma que un objetivo limitado, puede cobrar mayor importancia para el actor si su cálculo indica que los costos de reclamarlo son bajos” (Stedman, 1997 en Rubiano, 2018, página 12)<sup>7</sup>.

Los sabotadores pueden tener “la intención de descarrilar el proceso de paz, para impedir que se llegue a un acuerdo o prevenir su implementación si ya fue firmado” (Ayres, 2006 en Rubiano, 2018). Lograrían, pues, su cometido, no solo si bloquean la firma de un acuerdo, sino también si logran fomentar la desconfianza entre los sectores moderados de las partes que mantienen su compromiso con el acuerdo, lo que incidiría en la voluntad política para implementar un acuerdo que podría disminuir significativamente los homicidios y el nivel de violencia<sup>8</sup>.

Otro cuerpo de teorías enfatiza la naturaleza de las guerras como el principal factor explicativo de la violencia contra civiles. Para el propósito de esta tesis, las más

---

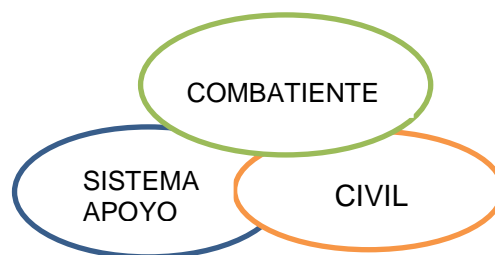
<sup>7</sup> La expresión ‘sabotadores’ en procesos de paz no debe limitarse a actores o líderes de grupos armados, sino que debe extenderse para incluir a terceros con intereses en el conflicto opuestos al acuerdo, como diásporas, empresarios, organizaciones internacionales e incluso aliados (Newman y Richmond, 2006).

<sup>8</sup> Se ha argumentado que “los efectos de acciones violentas en el marco de un acuerdo de paz recientemente firmado tendrán un impacto mucho mayor en la medida en que en esta fase aún se está construyendo confianza entre las partes, y adicionalmente no se goza de información completa sobre las intenciones de una y otra” (Kydd y Walter, 2002 en Rubiano, 2018. Página 16).

relevantes se refieren a las características propias de las guerras irregulares. Estas guerras implican una confrontación asimétrica entre los estados y las organizaciones rebeldes, lo cual tiene implicaciones teóricas. En primer lugar, se argumenta que los insurgentes carecen de la capacidad para enfrentar al ejército del estado de manera directa y frontal, por lo cual sus acciones militares habituales son las emboscadas y los asaltos. Puesto que su supervivencia depende en gran medida de la cooperación de la población, la violencia contra civiles se explica por la necesidad de “quitarle el agua al pez”, es decir, de privar a los rebeldes del apoyo local (Valentino, 2004).

Por otro lado, una característica de las guerras irregulares es que los campos de batalla no están claramente definidos. Los combates suelen darse en los espacios habitados por civiles y con frecuencia se combate “como” civiles, lo que dificulta la distinción entre civiles y combatientes.

Imagen 1



Fuente: Kalyvas (2006).

Finalmente, algunas hipótesis se derivan del sistema de control que caracteriza diferentes partes del territorio. Así, es de esperar que la violencia contra civiles sea limitada y selectiva en zonas de dominio absoluto de un actor. Será masiva e indiscriminada, y cometida por el retador, en aquellas zonas en las que un actor desafía el control de un actor dominante. Finalmente, en zonas de control fragmentado el nivel de violencia puede ser bajo o, por el contrario, muy elevado.

## Imagen 2

Grado de control	Violencia Limitada		Violencia Masiva	
	Violencia Selectiva	Violencia Indiscriminada	Violencia Selectiva	Violencia Indiscriminada
1. Soberanía del estado	Estado	Estado (menos probable, no necesaria)		
2. Estado más fuerte que los rebeldes				Rebeldes
3. Zonas disputadas				
4. Rebeldes más fuertes que el Estado				Estado
5. Soberanía de los rebeldes	Rebeldes	Rebeldes (menos probable, no necesaria)		

Fuente: Valenzuela, P (2006).

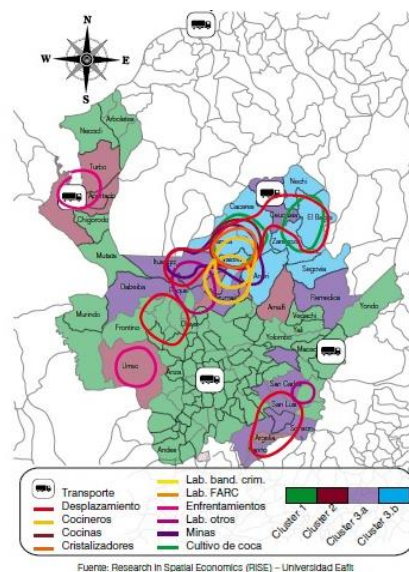
## Capítulo 2. Diagnósticos municipales:

### 2.1 Ituango, Antioquia.

Ituango es un municipio perteneciente a la subregión del Norte de Antioquia, a 195 kilómetros de distancia de Medellín. Diferentes grupos al margen de la ley han pretendido dominar este corredor estratégico entre Córdoba y el Urabá antioqueño para su movilización, el transporte de armas y la perpetuación de economías ilícitas relacionadas con la extracción de recursos maderables y el narcotráfico. Los campos minados y los combates entre GAOS han incidido en el aumento considerable del desplazamiento, que alcanza una tasa alarmante de 84.9%.

El municipio ha tenido la presencia histórica de grupos guerrilleros y autodefensas, además de cultivos de coca. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para el año 2021 este municipio tenía alrededor de 724.51 ha. Los delitos que ocurren en el departamento de Antioquia repercuten los unos en los otros por la relación simbiótica que existe entre las estructuras de poder criminal y los municipios debilitados por la falta de presencia estatal, como se puede evidenciar en el mapa 2 (Naranjo, 2011).

Mapa 2: Economías ilícitas en Antioquia.



Así, en Ituango, según el informe Los Focos del Conflicto en Colombia, presentado por Indepaz (2021) las dinámicas de los grupos surgidos Tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, en la zona están presentes los frentes 18 y 36 –conocido como ‘Comando Especial Anti-Paramilitarismo’– de las disidencias de la Segunda Marquetalia, grupos narco paramilitares y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), quienes se disputan el control de la zona Occidente del Nudo del Paramillo.<sup>9</sup>

Adicionalmente, desde 2017 han hecho presencia pequeñas fracciones del ELN, y los enfrentamientos consecuentes ponen en evidente riesgo a la población. Otro factor de preocupación es el reclutamiento de excombatientes de las FARC-EP con formación y experiencia militar y conocimiento del territorio que aún no encuentran fuentes lícitas de sustento económico que les permitan subsistir (Defensoría del Pueblo, 2021).

Es importante mencionar que, para la población ituanguina, representa un mayor nivel de riesgo el haber sido combatiente de las FARC-EP o tener algún vínculo familiar con alguien en proceso de reincorporación. Al igual que los presidentes de las 119 Juntas de Acción Comunal, son amenazados e intimidados, principalmente por el hostigamiento de las AGC. Tras la dejación de armas de las FARC-EP en 2017, esta organización se extendió desde el sur de Córdoba, con el fin de copar el territorio y garantizar el control hegemónico de la cadena de producción, procesamiento y comercialización de cultivos ilícitos (Defensoría del Pueblo, 2021).

Para 2021, las AGC asediaban principalmente a los habitantes de las veredas Pascuita, Villegas, El Recreo y Camelia, y de los corregimientos de Santa Rita, El Aro y la Granja. Las amenazas pretenden impedir las denuncias de violación de DDHH y de restricción de las libertades personales que han truncado la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente en lo relativo a la Sustitución de Cultivos de uso ilícito – PNIS (Defensoría del Pueblo, 2021).

---

<sup>9</sup> “Durante 40 o 50 años las Farc habían sido la ‘policía’, ‘justicia’, e ‘inspectores’ en ese territorio. Manejaban el orden público y hasta cuando había un problema familiar eran ellos quienes lo resolvían (...) Hoy prácticamente en La Granja quedaron sin autoridad, porque había una autoridad ilegal” (Luis Pérez, 2016. Gobernador de Antioquia en Defensoría del Pueblo, 2021)

<b>Seguridad Pública</b>	
<b>Riesgos</b>	<b>Amenazas</b>
1. Privación de la vida por parte de grupos armados organizados	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales 2. Extensión y topografía del territorio. 3. Presencia de cultivos ilícitos.
2. Riesgo de reclutamiento forzado y voluntario de menores	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales 2. Extensión y topografía del territorio. 3. Ausencia de proyectos de vida. 4. Imaginario de poder económico y social.
3. Desplazamiento forzado	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.
4. Accidentes por activación de minas antipersonal (MAP), munición sin explotar (MUSE) o artefactos explosivos improvisados (AEI)	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Presencia de economías ilegales.
5. Enfrentamientos entre grupos armados organizados	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Falta de cobertura total de territorio por parte de la fuerza pública.
6. Extorsión secuestro con fines extorsivos de ganaderos, comerciantes, agricultores y funcionarios de empresas privadas y públicas.	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Personas que aprovechan situación de conflicto para extorsionar.
7. Acciones violentas contra líderes y defensores de derechos humanos.	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Sustitución de cultivos de uso ilícito. 3. Deficiencia en programas de protección a líderes por escases de recursos y personal. 4. Poca cultura de denuncia.
8. Procesamiento, almacenamiento y transporte de cocaína.	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Presencia de 13400 hectáreas de matas de coca concentradas en las subregiones del Bajo Cauca, Norte y Nordeste. 3. Corredor estratégico para economías ilegales.
9. Corredores estratégicos para el transporte de droga, armas y minería.	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Topografía y extensión del territorio.
10. Dificultad en la implementación de los acuerdos de paz.	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Residuales. 2. Estigmatización hacia la población que se acogió al proceso de paz. 3. Persistencia de cultivos ilícitos. 4. Topografía y extensión del territorio.

Fuente: PISCC del municipio de Ituango 2020-2023.

## 2.2 Tarazá, Antioquia.

Ubicado a 222 kilómetros de Medellín, Tarazá pertenece a la subregión del Bajo Cauca en el departamento de Antioquia. El municipio tiene presencia de actores

armados al margen de la Ley, como las AGC, quienes han tomado el dominio territorial del antiguo Bloque Bajo Cauca y de los frentes constituidos por los antiguos Paisas, las antiguas Águilas Negras y los Caparrapos, grupo narco paramilitar conformado por las disidencias del Clan del Golfo. A la presencia de GAOs se suman las condiciones de pobreza y abandono, factores que han influido en los cultivos ilícitos y la producción y comercialización de drogas. Según la UNODC (2020), el municipio tiene actualmente alrededor de 13.403 hectáreas de coca, cifra que aumentó en un 16% frente a 2019. El terreno es altamente fértil para este tipo de sembrado, con una concentración de más de diez hectáreas por kilómetro cuadrado. Esto ha perpetuado la marginalidad y la violencia, especialmente de género, y la incursión de las juventudes en las economías criminales, tanto en las zonas urbanas como en las rurales (PISCC, Tarazá. 2020).

Debido al conflicto armado interno, el municipio ha sido testigo de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. Las masacres, los homicidios, las minas antipersona, el reclutamiento, la extorsión, la desaparición y los desplazamientos forzados han sido el foco del diario vivir de la población de Tarazá, especialmente porque su topografía diversa propicia estos escenarios de riesgo (Defensoría del Pueblo, 2019).

Desde 2020, a la disputa territorial se han sumado facciones disidentes de las extintas FARC-EP, específicamente el Frente 18, y el ELN, quienes tienen presencia en veredas específicas de cuatro de sus cinco corregimientos: Raudal, Barro Blanco, Neri y Tahamí (PISCC, Tarazá. 2020). Es importante mencionar que esta región del Bajo Cauca antioqueño integra el circuito PDET y PNIS, implementado en las de las zonas más afectadas por el conflicto armado. Los actores armados –especialmente los Caparros–extorsionan a las familias beneficiarias del programa de sustitución de cultivos para que entreguen el dinero recibido de los programas gubernamentales (Ávila, 2019).

El conflicto entre los Caparros y las AGC ha aumentado los niveles de victimización en el municipio y la subregión. Líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido objeto de hostigamientos, amenazas, desplazamientos y asesinatos, lo que los ha obligado a abandonar su liderazgo. Como señala un líder social anónimo (en

Ávila, 2019), “Un día como cualquiera llegó una persona a mi casa y me mostró un arma y me dijo que tenía hasta el viernes para irme... y pues, uno no puede hacer nada más que irse”.

### **2.3 Argelia, Cauca.**

Argelia es un municipio ubicado en el occidente del Departamento del Cauca, sobre la llanura del Pacífico, a 186 kilómetros de Popayán. Conocido por su riqueza de flora y fauna, su ubicación es estratégica para el accionar de grupos criminales, puesto que facilita el acceso al Pacífico, lo que les permite transportar insumos para la transformación de la hoja de coca en el alcaloide.

En el municipio hacen presencia el Comando Coordinador de Occidente (columna móvil Jaime Martínez, Frente Carlos Patiño, Columna Móvil Dagoberto Ramos); el Comando Conjunto Occidental Segunda Marquetalia (Frente Dagoberto Ramos Ortiz, Columna Móvil Vladimir Steven, Columna Móvil Cristian Pérez, Columna Móvil Fredy Ortiz, Frente Diomar Cortés); el ELN (Frente de Guerra José María Becerra, Frente Manuel Vásquez Castaño, Compañía Milton Hernández) en alianza con la llamada Segunda Marquetalia; y, mediante panfletos esporádicos, algunas facciones de las AGC, el EPL y las Águilas Negras (Indepaz, 2021).

En el territorio hay también una alta presencia de la fuerza pública y un importante control militar asociado con la necesidad de establecer la presencia estatal y garantizar los programas de sustitución de cultivos ilícitos (Indepaz, 2018), aunque sus ofensivas han sido poco efectivas (Ávila, 2019). Con 2.351 hectáreas sembradas, Argelia da cuenta del 16% de la producción de coca en el Cauca, lo que coloca al municipio entre los diez primeros productores en el país. El municipio es un territorio marcado por la agroindustria ilegal y por agentes políticos, sociales y económicos que permiten su perpetuación, focalizados en los corregimientos de La Belleza, La Floresta, El Sinaí, El Plateado y El Mango. Estos dos últimos han registrado el mayor número de hostigamientos y ataques armados contra la población civil, particularmente por parte del Ejército, contra quienes se consideran “encubridores” de

los grupos armados (Indepaz, 2021).

Los delitos y factores de riesgo más comunes en Argelia son las constantes amenazas contra comunidades, líderes sociales y defensores de DDHH por medio de panfletos y llamadas telefónicas, altos índices de homicidios, desplazamiento forzado, desapariciones y reclutamiento de jóvenes y menores.

El Cauca es uno de los departamentos con mayores índices de victimización a líderes sociales. Lo ocurrido en Argelia se ha calificado como un etnocidio contra indígenas, negros y campesinos. No obstante, el movimiento social ha conservado su fortaleza (Ávila, 2019). De igual manera, Argelia es el municipio del Cauca con el mayor registro de homicidios de firmantes del acuerdo de paz, amenazados por el frente Carlos Patiño para unirse a las disidencias (Indepaz, 2021).

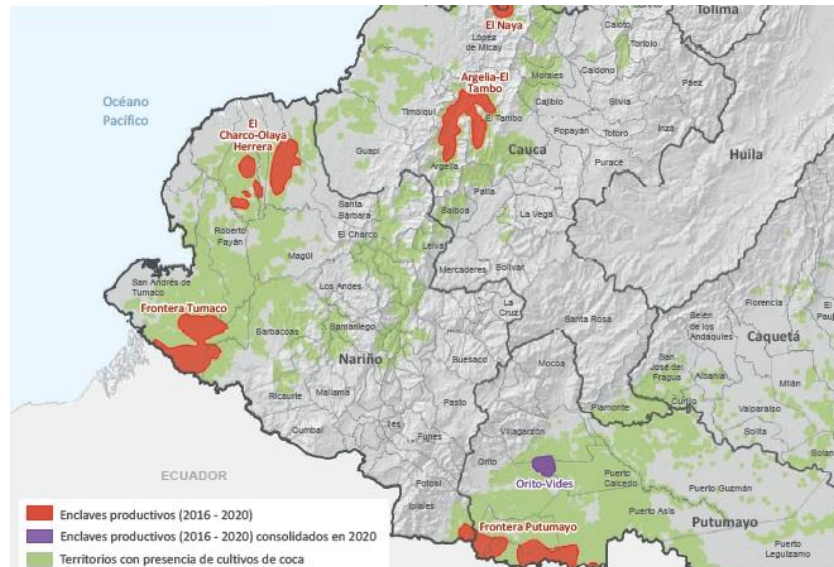
## **2.4 Tumaco, Nariño**

Conocido como 'La Perla del Pacífico', San Andrés de Tumaco es un municipio del Departamento de Nariño, ubicado a 300 kilómetros de San Juan de Pasto. Históricamente, ha sido caracterizado por la ausencia del Estado y de oferta institucional, la extrema pobreza (53.7%), la deficiencia en el acceso a servicios básicos de educación, salud, vivienda y agua potable, y la presencia de distintos grupos al margen de la ley, tales como el Frente Oliver Sinisterra, las Guerrillas Unidas del Pacífico y grupos paramilitares como las AGC y Los Contadores y disidencias de las FARC-EP bajo el control del Comando Coordinador de Occidente y el Bloque Occidental Alfonso Cano (INDEPAZ, 2021)

Tumaco registra el mayor número de hectáreas de coca en todo el territorio nacional, con más de 8.832 ha. Es el epicentro de embarcaciones que salen cargadas de grandes cantidades de estupefacientes hacia el océano Pacífico y sirve como puente fronterizo con Ecuador, desde donde también se cargan submarinos con destino a Centroamérica (Indepaz, 2021).

También tiene la cifra más alta de desplazamiento forzado, que tiene especial afectación en las comunidades étnicas. Solo entre los meses de abril y junio de 2021, se presentaron 14 eventos que afectaron a 2.785 familias.

**Mapa 3. Enclaves productivos en Nariño.**

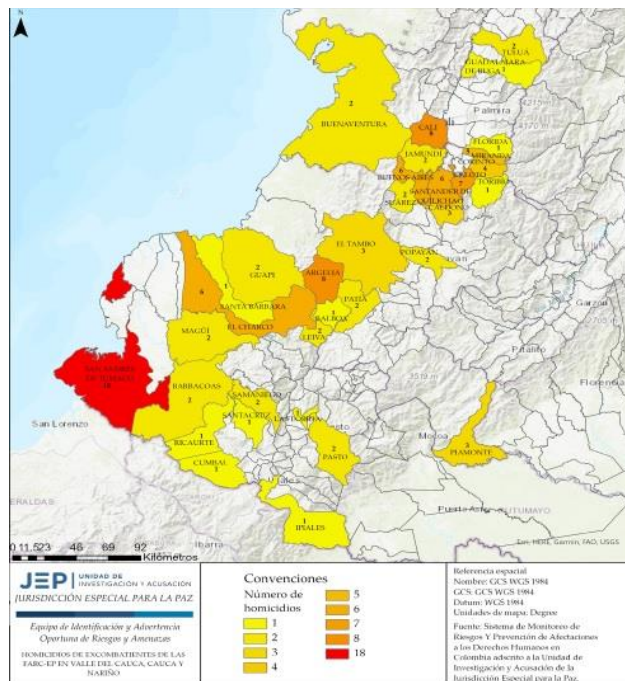


Fuente: Tomado del Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020 de la UNODC.

Los patrones de violencia letal contra excombatientes de las FARC-EP se concentran en el Valle del Cauca, el Cauca y Nariño. Solo en estos tres departamentos se han presentado alrededor de 115 homicidios de excombatientes, siendo Tumaco el que más hechos registra, con un porcentaje del 8.09%, seguido por Cali y Argelia (JEP,2022).

El patrón de victimización está relacionado con el control territorial de las disidencias y con el desmonte de proyectos políticos, económicos o comunitarios ligados a la implementación del Acuerdo, mediante la eliminación de los firmantes que asumen roles de liderazgo en las comunidades en las que se han reincorporado. Este es particularmente el caso de quienes se han dedicado a proyectos productivos, procesos políticos y de restitución de tierras, que a su vez pueden motivar a la dejación de armas de quienes continúan militando en algún grupo armado con presencia en este municipio (JEP,2022).

**Mapa 4: Firmantes asesinados en la región del Cauca y Nariño**



Fuente: Tomado del documento Diagnóstico de los casos de violencia letal que afectan a los excombatientes de las FARC-EP en el Valle del Cauca, Cauca y Nariño de la JEP.

Finalmente, otro de los problemas en temas de seguridad y riesgos es la deforestación y la minería ilegal. Con una extensión territorial de 3.760 km<sup>2</sup>, Tumaco representa el 1.5% de las alertas ambientales a nivel nacional, debido a la extracción intensiva de madera, la tala de árboles para el cultivo de coca y la contaminación derivada del uso de mercurio para la minería ilegal (PISCC, 2020).

## 2.5 Tibú, Norte de Santander.

Ubicado en la región del Catatumbo, Tibú se encuentra a 116.1 kilómetros de Cúcuta, capital del Departamento del Norte de Santander, en la frontera con Venezuela. A lo largo de su historia ha sido muy golpeado por el conflicto armado, con presencia de actores ilegales como el ELN y grupos residuales del Bloque Catatumbo de las AUC, como las Águilas Negras y Los Urabeños.

Esta zona es atravesada por el oleoducto Caño Limón-Coveñas, el más largo del País. Operado por Ecopetrol (Rutas del Conflicto, 2019), el oleoducto ha sufrido más de 1.600 atentados que han causado el derrame de 4 millones de barriles de petróleo y



acuerdos con la Policía Nacional para permitir el tránsito de droga y armamento, especialmente por parte del Comando Danilo García de las disidencias. Adicionalmente, en Tibú se ubican algunos de los laboratorios de procesamiento pertenecientes al frente 33 de la Segunda Marquetalia, en los que en mayo de 2021 se incautó alrededor de 1 tonelada de cocaína.

## **2.6 Puerto Asís, Putumayo.**

“Marco Rivadeneira, un viejo líder agrario de Putumayo, fue secuestrado en el corredor vial del municipio de Puerto Asís y luego asesinado a tiros. Esa es una de las zonas de ese departamento más castigada por la violencia. Algunos campesinos encontraron su cuerpo, lo cubrieron con una sábana y durante algunas horas fue velado encima de una mesa. Luego, impotente, el mundo social le rindió un sentido homenaje. El país no se dio por enterado” (Ávila, 2019: 16)

Ubicado en el Departamento de Putumayo, a 87.4 kilómetros de Mocoa, Puerto Asís es reconocido por la realización de actividades económicas relacionadas con el sector terciario o de servicios. Según el DANE, el municipio tiene necesidades básicas insatisfechas en cuanto a vivienda, hacinamiento, ausentismo escolar, pobreza y falta de acceso a servicios públicos, como acueducto y energía eléctrica, sobre todo en zonas rurales.

Las condiciones geográficas de Puerto Asís han favorecido la perpetuación de la guerra de guerrillas. Sus extensas áreas selváticas les permiten establecer campamentos cercanos a la frontera ecuatoriana, lo que dificulta el acceso de la Fuerza Pública y la oferta institucional del Estado (Defensoría del Pueblo, 2018).

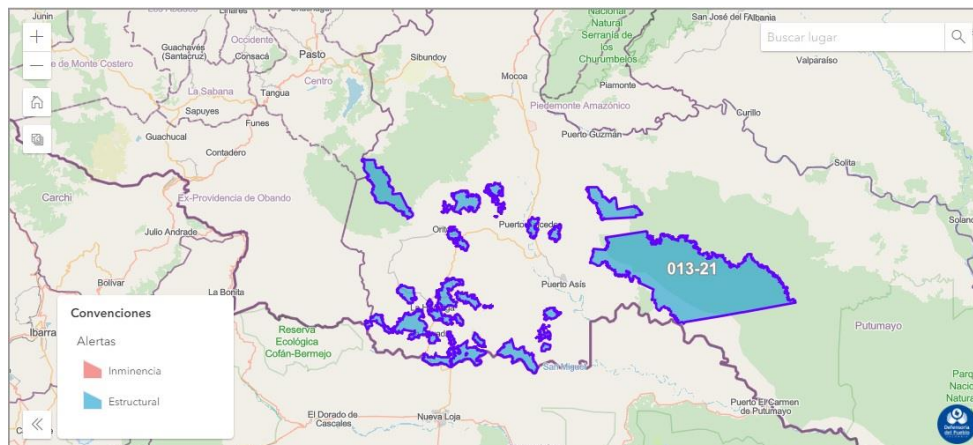
Las economías ilícitas en Puerto Asís, principalmente controladas por las disidencias de las FARC-EP que pertenecían al Bloque Sur –hoy conocidas como Comandos Bolivarianos de Frontera (CBF)– se centran en el narcotráfico y el contrabando. Las disidencias han realizado alianzas con el grupo de narcotraficantes conocido como ‘La Constru’, el cual tiene relación con los grupos residuales de las AUC. Dichas economías generan conductas que vulneran el Derecho Internacional Humanitario, tales como el reclutamiento de menores, la extorsión, la violencia sexual, el hostigamiento, las amenazas y los homicidios selectivos, relacionados, a su vez, con la desaparición y los desplazamientos forzados, la trata de personas, las masacres,

los combates y los confinamientos por los toques de queda y las fronteras invisibles demarcadas por los grupos armados (Defensoría del Pueblo, 2022).

Tras la dejación de armas y la salida del frente 48 de las FARC-EP, el sector de Piñuña Negro y Piñuña Blanco fue copado a finales del 2018 por las disidencias, aunque hasta el presente disputan su control con los sicarios contratados por el narcotráfico. El Estado aún no tiene presencia efectiva en la zona (Ávila, 2019).

Adicionalmente, de acuerdo con las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo, las poblaciones más vulnerables son los indígenas (1.081 personas) ubicados en los resguardos de Buenavista, Santa Elena y Santa Cruz, así como campesinos de las zonas veredales, especialmente quienes realizan tareas de liderazgo comunal.

**Mapa 6: Economías ilícitas en Puerto Asís.**



Fuente: Tomado de la Ficha de Alerta Temprana 013-21 de la Defensoría del Pueblo.

El río Putumayo, frontera natural con Ecuador, es otro escenario de disputa. Su control garantiza el acceso a la salida hacia el Amazonas para la movilidad de combatientes y armas y las operaciones de los laboratorios establecidos en el municipio de Puerto Leguizamo (Indepaz, 2021). Puerto Asís es uno de los cinco municipios que concentran el 33% del total de cultivos ilícitos del país (UNDOC, 2020). Cuenta con 5.701 hectáreas de hoja de coca, lo que le permite a alias 'Araña', líder de Los Comandos de la Frontera, producir entre 1.000 y 1.500 kg de alcaloide de cocaína al mes, que son enviados principalmente a carteles que operan en Brasil, aunque su destino final es Europa y África (Indepaz, 2021).

## 2.7 El Copey, Cesar.

“A esas veredas llegaba el Ejército y les decía a los campesinos que esas casas eran para esconder a los guerrilleros y por eso cuando se dio el desplazamiento, los paramilitares las quemaron”- líder social (Verdad Abierta, 2013).

El Copey es un municipio ubicado en el Departamento del Cesar, a 125 km. de Valledupar. Los sectores económicos de mayor importancia son el cultivo de productos agrícolas y la industria manufacturera. Por otra parte, El Copey tiene un índice de pobreza multidimensional del 80%, lo que podría explicar factores incidentes en las altas tasas de homicidio que han ido en aumento desde el 2009, así como el desplazamiento forzado desde los años noventa, cuando los frentes 59 y 46 de las FARC-EP y algunas unidades del ELN controlaban la zona (DNP, 2018).

Debido a la presencia “insurgente”, este fue uno de los principales municipios donde se estableció de manera permanente el Bloque Norte de los paramilitares, lo que desencadenó múltiples desapariciones, despojo y masacres. Hay más de 300 reclamaciones sobre más de 22 mil hectáreas de tierra en el municipio. Su ubicación geográfica les permitía a las AUC mantener el control sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde hacían presencia grupos guerrilleros en el límite con el departamento del Magdalena (Verdad Abierta, 2013).

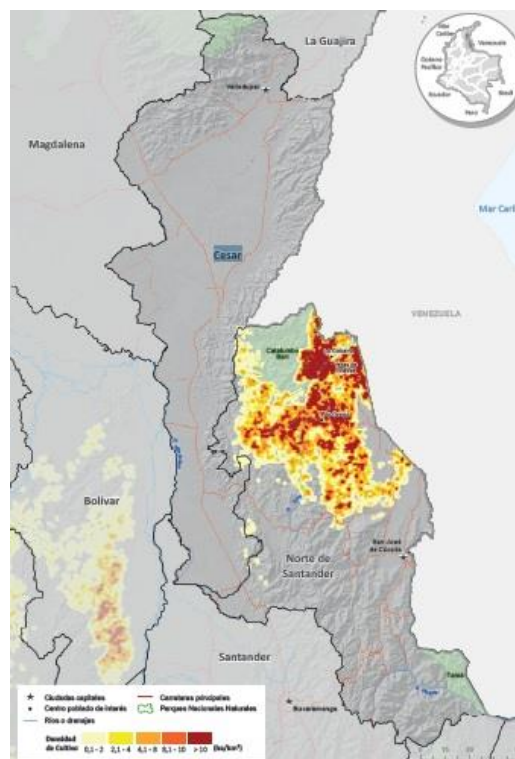
El Copey fue catalogado como municipio de alto riesgo por las amenazas contra aspirantes al Concejo y miembros de partidos políticos durante las elecciones de 2018 emitidas por las Águilas Negras, quienes han hecho presencia mediante panfletos desde la firma del Acuerdo de Paz. El ELN también ha realizado hechos victimizantes que han puesto en alerta a las entidades departamentales. De acuerdo con la Alerta Temprana 035-19 de la Defensoría del Pueblo, este grupo no solo estaría profiriendo amenazas, sino también realizando graves acciones criminales, como secuestros y hostigamientos armados (Ávila, 2019).

Ahora bien, de acuerdo con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC, 2020) y la Policía Nacional, la percepción ciudadana sobre los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en este municipio son el hurto a personas, motocicletas y viviendas, seguido por afectaciones por equipos de sonido

con volúmenes altos, vehículos a alta velocidad y violencia contra la mujer. La presencia de grupos armados no parece representar un grave problema para la fuerza pública o para la administración departamental o local.

En términos de cultivos ilícitos, el departamento tiene una afectación inferior al 0.2%, representado en una tasa inferior a las 1.000 ha. Esto ha consolidado la tendencia a ser parte de los departamentos libres de coca y, en general, del fenómeno del narcotráfico, junto con Vichada, Amazonas, Vaupés, Guainía, Boyacá, Santander y Magdalena, que en conjunto acumulan alrededor de 283 ha. No obstante, no se descarta su constante monitoreo, debido a su cercanía con el departamento de Norte de Santander, el cual representa la mayor concentración de coca en el país (UNODC, 2020). Es importante mencionar que, si bien no hay cultivos ilícitos significativos, las incautaciones de clorhidrato de cocaína alcanzaron en el 2020 las 1.9 toneladas, lo cual significa que ha sido utilizado como corredor desde el Catatumbo para la exportación del producto hacia Centroamérica y Estados Unidos.

**Mapa 7: Densidad de cultivos ilícitos en el Cesar.**



Fuente: Tomada del Informe de Monitoreo a los territorios afectados por cultivos ilícitos de UNODC (2020).

## **2. 8 Fortul, Arauca.**

Fortul es uno de los siete municipios del departamento de Arauca, ubicado a 197.6 km de su capital. Su economía está basada en la venta de servicios básicos primarios de bienes y transformación de materias primas, la ganadería y la agricultura.

Tradicionalmente, ha sido un lugar de tránsito de ganadería, especialmente de contrabando de Casanare y Tame, hacia Venezuela. El municipio es atravesado por el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S del tramo Caño Limón - Coveñas, el cual sufrió el último atentado en 2019, en zona rural del municipio, cerca de la vereda Palmarito.

Históricamente la guerrilla ha estado presente, con estructuras como el Frente 10 de las FARC-EP y el Frente Domingo Laín Sáenz del ELN, quienes realizaron constantes acciones armadas, emboscadas, hostigamientos y ataques a la infraestructura petrolera y energética (Rutas del conflicto, 2020).

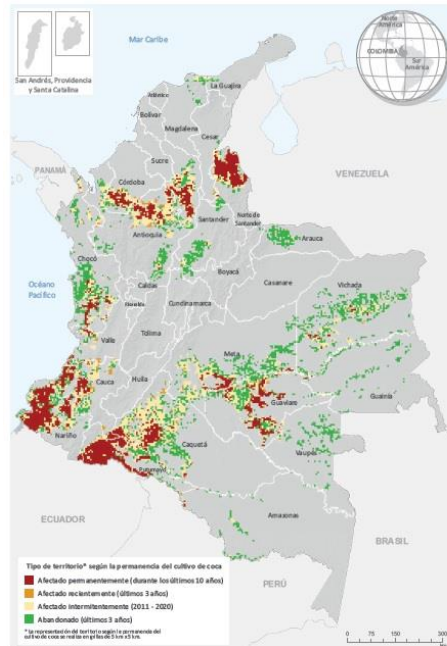
Tras la salida de las FARC-EP a raíz del Acuerdo de Paz, la población ha percibido cambios negativos en la seguridad de la región. Han aumentado los atracos a mano armada, los robos en locales comerciales y los hurtos de motocicletas, además del asesinato de más de ocho personas en el departamento, probablemente relacionado con los hurtos mencionados. Los territorios históricamente dominados por las FARC, con muy poca presencia de otros actores armados o economías ilegales, sufrieron un copamiento criminal inmediato por parte del ELN y el Clan del Golfo, producto de la ausencia estatal, lo cual aumentó la violencia selectiva (Ávila, 2019).

Para las elecciones de 2018, el ELN fue el segundo grupo armado con mayor número de municipios en riesgo electoral debido a su presencia en 148 municipios, principalmente en Chocó, Arauca, Nariño, Antioquia y Norte de Santander.

Arauca se ha consolidado como uno de los nuevos territorios libres de coca, completando dos años con menos de 100ha, por lo que ha pasado a la categoría de departamento “abandonado” por el narcotráfico. Adicionalmente, se ha presentado una disminución del 46% en las incautaciones de clorhidrato de cocaína: 1.896 kg

para el año 2020 (UNODC, 2020).

**Mapa 8: Distribución de la permanencia de cultivos de coca 2011-2020**



Fuente: Tomada del Informe de Monitoreo a los territorios afectados por cultivos ilícitos de UNODC.

## 2.9 Puerto Concordia, Meta.

Se encuentra más cerca de San José del Guaviare (24 km) que de Villavicencio (261.8 km). Sus principales actividades económicas son la pesca, la agricultura y la ganadería, características generales de toda la región. La riqueza del suelo y el subsuelo y su biodiversidad y recursos naturales en materia de hidrocarburos lo han hecho interesante para actividades de exploración petrolera. Adicionalmente, se encuentra estratégicamente ubicado en la subcuenca del río Guaviare, afluente del río Orinoco, que sirve de salida hacia Venezuela y Brasil, constituyendo un corredor estratégico para actividades ilícitas, como el tráfico de cocaína, la explotación ilegal de minerales y el tráfico de armas y gasolina.

La presencia paramilitar ha sido predominante en el municipio. Entre finales de la década del ochenta y el 2005 el territorio estuvo bajo el control del Bloque Centauros. Posteriormente, fue dominado por las FARC-EP, hasta finales de 2012, cuando el

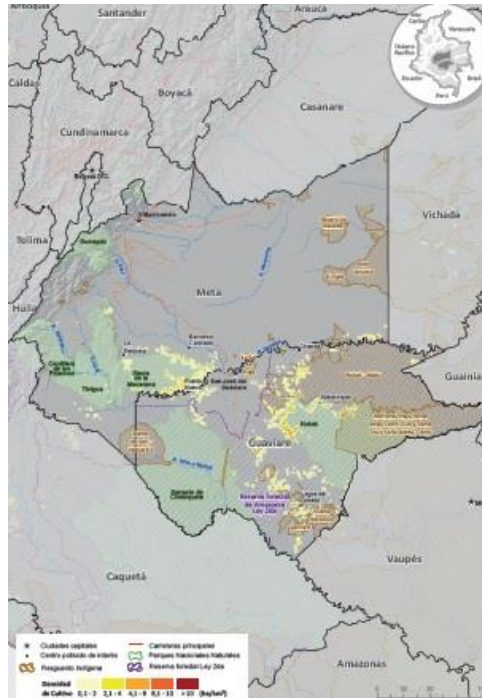
conflicto armado en el Meta vivió un proceso de reconfiguración tras la muerte del zar de las esmeraldas (Víctor Carranza) y el jefe militar de las FARC-EP, alias 'Mono Jojoy'. Estas bajas se produjeron en el contexto de consolidación de dos estrategias del Estado colombiano –'Espada de Honor' y 'Plan de Consolidación Integral de la Macarena– que buscaban desarticular la presencia armada de las guerrillas para garantizar seguridad y paz en el territorio. Estas estrategias lograron reducir la cantidad de cultivos ilícitos y la percepción de inseguridad en el departamento, además de intensificar las tareas de desminado, logrando una reducción de alrededor del 50% (FIP, 2013).

Tras la desmovilización de las FARC-EP han hecho presencia grupos conformados por quienes se autodenominan disidentes de la extinta guerrilla, específicamente pertenecientes a los frentes primero y séptimo, lo que ha generado disputas armadas con integrantes de grupos residuales de las AUC conocidos como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y Libertadores del Vichada. De acuerdo con la Alerta Temprana 065-18 emitida por la Defensoría del Pueblo en 2018, estos grupos narco paramilitares han extorsionado a ganaderos y agricultores por el uso de sus tierras, así como a comerciantes en zonas urbanas. La misma alerta señala el incremento de las amenazas e intimidaciones a líderes sociales reclamantes de tierras y/o poseedores, lo que ha aumentado las cifras de desplazamiento.

Las disidencias y los grupos residuales paramilitares se han disputado el corredor de conexión con el Pacífico y la zona de repliegue en los Llanos para garantizar el control de corredores y fomentar el reclutamiento con el fin de engrosar sus filas. Su importancia, pues, no radica en la presencia de cultivos ilícitos u otras economías ilegales (Indepaz, 2021).

Por otro lado, el Meta continúa avanzando hacia la consolidación de territorios con baja afectación de cultivos ilícitos, con tan solo un 3% del área total nacional, es decir unas 1.235 ha. Como resultado, también ha disminuido su potencial de producción de clorhidrato de cocaína, pasando de 393 toneladas del alcaloide en 2005 a 37 en 2020, representando una tasa de disminución de 91% (UNODC, 2020).

**Mapa 9: Densidad de cultivos ilícitos de coca en la región Meta-Guaviare, 2020.**



Fuente: Tomada del Informe de Monitoreo a los territorios afectados por cultivos ilícitos de UNODC.

## 2.10 Sardinata, Norte de Santander.

Sardinata es un municipio de Norte de Santander, ubicado a 78 km de Cúcuta, capital del departamento. Su economía se basa en la extracción de carbón y turba (41%), el cultivo de productos agrícolas, la ganadería y la extracción de madera (40%). Su ubicación ha sido estratégica para los grupos armados, debido a que conecta con la subregión del Catatumbo, lo que les ha permitido transportar combatientes, productos de contrabando, incluyendo hidrocarburos, y sustancias ilícitas hacia la frontera (DNP, 2018).

Desde los años setenta y ochenta, en el municipio han hecho presencia grupos guerrilleros como el ELN, las FARC-EP y el EPL, quienes han disputado el control de las rutas de comunicación con Tibú con las Autodefensas Unidas de Colombia, específicamente con el Bloque Catatumbo. Estas acciones armadas incidieron en los niveles de desplazamiento y desaparición forzada y otras violaciones al Derecho Internacional Humanitario. Las constantes extorsiones, el uso de artefactos

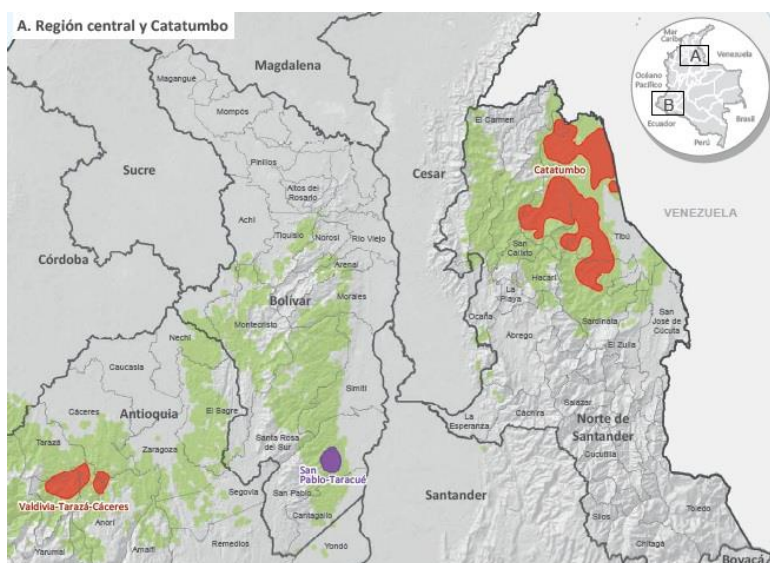
explosivos y el control social han alcanzado niveles de sistematicidad que afectan el tejido social de la comunidad rural, pues los grupos armados se han propuesto evitar las confrontaciones directas con la Fuerza Pública (Defensoría del Pueblo, 2016). Es importante mencionar que, de acuerdo con el diagnóstico territorial realizado en el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander 2020-2023, Sardinata tiene un 58.84% de asentamiento en zonas rurales, mientras solo el 26.61% de su población reside en zonas urbanas.

En el territorio hacen presencia el Frente 33 de las disidencias de las FARC-EP en alianza con el Bloque Suroriental, el Comando Danilo García de la Segunda Marquetalia, el EPL o los Pelusos, Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Debido a la presencia del ELN, los grupos denominados narcoparamilitares se han aliado para contrarrestar esta guerrilla, aunque sin resultados importantes hasta el momento. Por su parte, los grupos de insurgencia guerrillera han hecho pactos de no agresión con el ELN, pues su objetivo principal es el posicionamiento en la frontera con Venezuela, donde manejan la cadena de narcotráfico, desde los laboratorios de procesamiento hasta su comercialización, incluido el combustible artesanal que sirve como insumo para la transformación del alcaloide de cocaína (Indepaz, 2021).

El control principal de la zona por el ELN ha generado un proceso de degradación en las filas del EPL, aliado de grupos narcoparamilitares. Los fuertes enfrentamientos y las consecuentes acciones armadas han afectado, sobre todo, a la población civil y han sido utilizados por el ELN para justificar y legitimar las operaciones armadas en su contra (Indepaz (2021).

Sardinata hace parte de los diez municipios con más áreas sembradas de coca en el Departamento. Sin embargo, no hace parte de los enclaves productivos consolidados entre el 2016 y el 2020, pues se estima que tiene alrededor de 231 ha., mientras que Tibú tiene alrededor de 1.900 ha. Esto podría interpretarse como una tendencia a la reducción o el traslado de los enclaves hacia la frontera, donde existen más de 52 trochas de difícil acceso y control para el Estado colombiano (UNODC, 2020).

**Mapa 10: Enclaves productivos, 2016-2020.**



Fuente: Tomada del Informe de Monitoreo a los territorios afectados por cultivos ilícitos de UNODC.

## 2.11 Leiva, Nariño.

Leiva es un municipio ubicado en la subregión cordillera del Departamento de Nariño, ubicado a 185 km de San Juan de Pasto, capital del departamento. Su economía está basada en la agricultura, con producción de cultivos de café, plátano, y ganadería.

Este municipio ha sido punto estratégico para los grupos armados, debido a que su ubicación geográfica garantiza el acceso a rutas fluviales y terrestres que conectan a la región del pacífico sur con los departamentos del Cauca y Putumayo y la frontera con Ecuador. Durante los años ochenta, hizo presencia el Frente 29 de las FARC-EP. También el ELN, cuyo objetivo se ha centrado en la explotación minera y petrolera, con el fin de fortalecer sus finanzas, y en la siembra de cultivos ilícitos de coca y amapola y su transformación, consolidando el Frente Comuneros del Sur. A comienzos de los 2000, empezó a hacer presencia el Bloque Libertadores del Sur de las AUC, el cual fue responsable de la mayoría de los homicidios, masacres, amenazas y desplazamiento masivo de quienes consideraban vinculados a grupos guerrilleros (Defensoría del Pueblo, 2018).

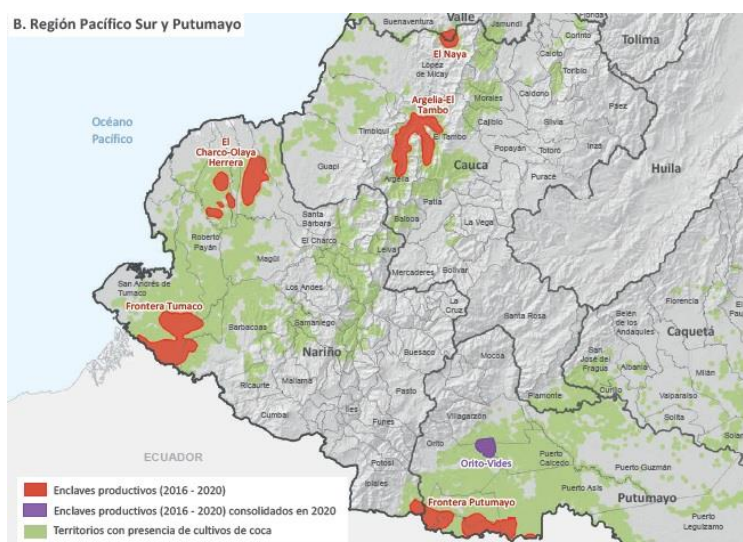
Tras la reorganización de los grupos residuales paramilitares en nuevos grupos denominados Águilas Negras y Rastrojos, el enfrentamiento entre estas facciones y

las guerrillas del ELN y las FARC-EP, quienes firmaron un pacto de no agresión para combatir conjuntamente a los paramilitares, dio como resultado múltiples violaciones de los Derechos Humanos de la población, restricción de movilidad de civiles, confinamientos, desplazamientos masivos, instalación de minas antipersona y asesinatos selectivos.

Tras la firma del Acuerdo de paz en 2016, el territorio sigue siendo flagelado por el enfrentamiento entre el ELN y grupos conformados por disidentes de las FARC-EP, específicamente del Comando Coordinador de Occidente, nuevas organizaciones narcoparamilitares, conocidas como Rondas Campesinas, y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. El recrudecimiento de la violencia armada y la nueva ocupación territorial, sumado a la histórica ausencia estatal, ha aumentado las amenazas y los hostigamientos a líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, quienes desconocen las labores de priorización de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y las razones por las cuales no se ha materializado el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en el municipio. No obstante, pese a las condiciones ya mencionadas, la tasa de homicidios y de delitos es muy inferior a la del resto del departamento. Ello puede deberse a la falta de denuncias por temor a las repercusiones o a la relación que podrían establecer las autoridades locales con integrantes de los grupos armados ilegales (Defensoría del Pueblo, 2020).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño (2020), Leiva ha experimentado un aumento de cultivos ilícitos. Se hace énfasis en la relación existente entre la presencia de cultivos ilícitos y la de actores armados, quienes han vinculado a los cultivadores a otras etapas de la cadena productiva, como la transformación de coca en alcaloide y su comercialización, creando una integración y una articulación que dificultan las acciones estatales y los incentivos asociados a la sustitución. No obstante, este municipio no representa un enclave productivo de coca, por la cantidad de hectáreas sembradas en comparación con municipios como Tumaco y corregimientos como Llorente o Barbacoas tal y como se evidencia en el mapa 11, por lo que no ha sido priorizado en los informes del PNIS (2019) o de la UNODC (2020).

**Mapa 11: Enclaves productivos, 2016-2020.**



Fuente: Tomada del Informe de Monitoreo a los territorios afectados por cultivos ilícitos de UNODC.

## 2.12 Convención, Norte de Santander.

El municipio de Convención está ubicado a 270 km de Cúcuta, en la subregión Occidental del departamento de Norte de Santander, perteneciente a la Provincia de Ocaña. Su economía es reconocida por la producción agrícola de panela y café. Adicionalmente, cuenta con grandes recursos bióticos y yacimientos de carbón, cobre, oro, hierro y plata. Otra de sus características más llamativas es la gran extensión de selva virgen por su cercanía al Catatumbo.

Convención es conocido por su diversidad étnica, pues allí están ubicados los indígenas Barí, un grupo de más de 23 comunidades organizadas en dos resguardos, con una población de aproximada de 3.018 habitantes (DANE, 2018).

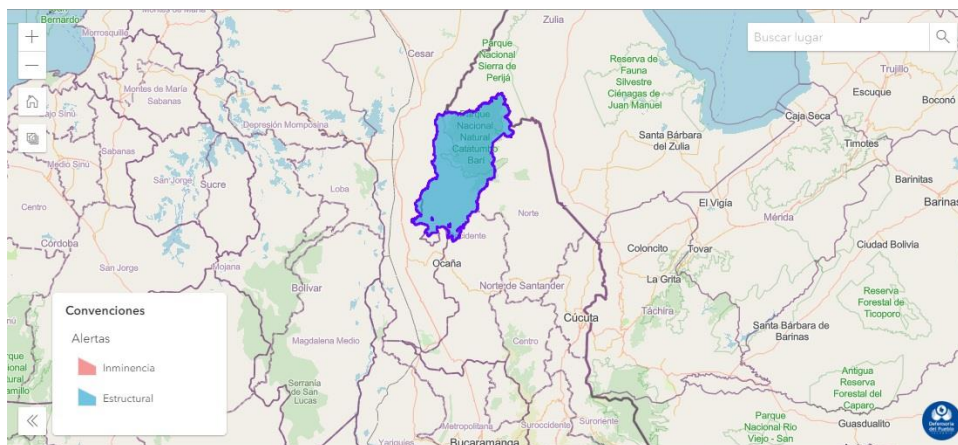
Las disputas territoriales por parte de grupos armados no han sido la excepción en este territorio. Debido a la escasa presencia institucional del Estado como garante de derechos, se ha incurrido en violaciones al DIH en contra de campesinos e indígenas (PDD, 2020). De acuerdo con la alerta 004-21 emitida por la Defensoría del Pueblo (2021), los grupos armados ilegales que siguen haciendo presencia en el territorio son las guerrillas del ELN, el EPL y algunas facciones disidentes de las FARC-EP, pertenecientes al Comando Danilo García de la llamada Segunda Marquetalia. Los

enfrentamientos entre el ELN y el EPL por establecer su hegemonía en el territorio han llevado al reclutamiento y el uso de niños y adolescentes para la guerra, la contaminación por presencia de minas antipersonales (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI)<sup>10</sup>, masacres, secuestros, homicidios selectivos, hostigamientos, extorsiones, confinamientos y enfrentamientos con población civil presente.

No obstante, de un tiempo acá, se ha reportado la presencia de grupos denominados narcoparamilitares en lo que antes del Acuerdo de paz era un territorio dominado por el frente 33 de las FARC-EP. El objetivo de grupos como Los Pelusos, Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) ha sido controlar rutas de droga con destino a Venezuela por el Estado de Zulia y el manejo de economías ilícitas como la extorsión (Indepaz, 2021).

Como se mencionó previamente, desde 2020 Norte de Santander fue categorizado como el departamento con mayor presencia de cultivos ilícitos del país con más de 40.083 ha, aunque no todos sus municipios tienen la misma extensión de tierra dedicada a esta actividad ilegal (Indepaz, 2021). Al no tener una ubicación geográfica relevante como la de Tibú, Convención ha sido considerado como intermitente, aunque con necesidad de consolidación territorial por parte de los actores armados que hacen presencia allí, con el fin de garantizar el tránsito de insumos y la hoja de coca aún sin procesar (UNODC,2020).

**Mapa 12: Alertas por violencia estructural en Convención (2021)**



Fuente: Tomado de la Ficha de Alerta Temprana 004-21 de la Defensoría del Pueblo.

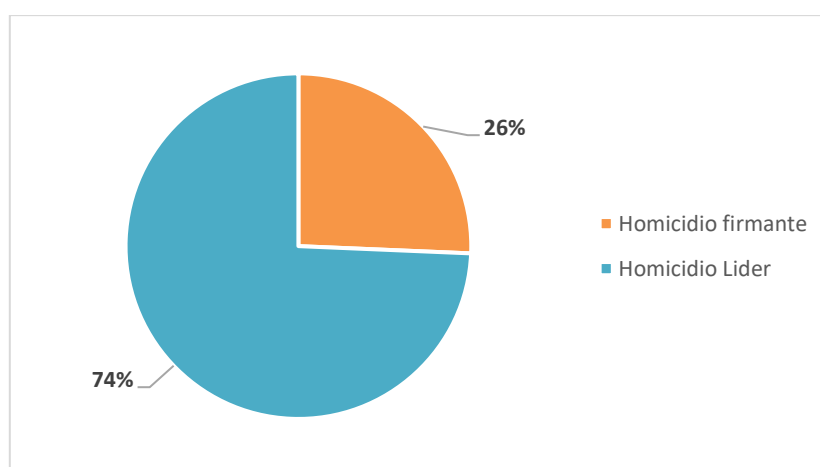
<sup>10</sup> Siglas designadas por el Documento Conpes 3567.

### Capítulo III- Análisis de resultados.

Con base en el diagnóstico municipal realizado en el capítulo anterior y la base de datos unificada es posible resaltar algunos datos de interés.

En primer lugar, el 74% de las víctimas de la muestra (194) corresponde a líderes sociales asesinados entre 2016 y 2021. Aunque significativamente menor, el porcentaje restante (26%) corresponde a los 67 excombatientes que perdieron la vida en el mismo periodo.

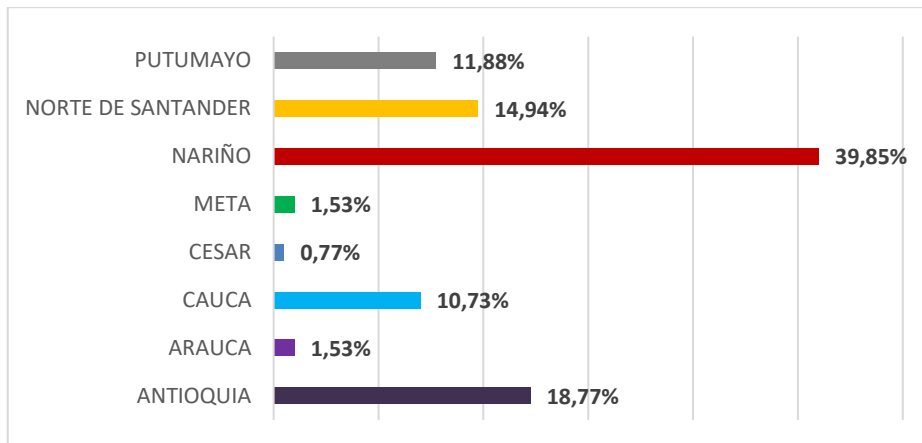
Gráfica 1: Tipo de víctimas



Fuente: Elaboración propia.

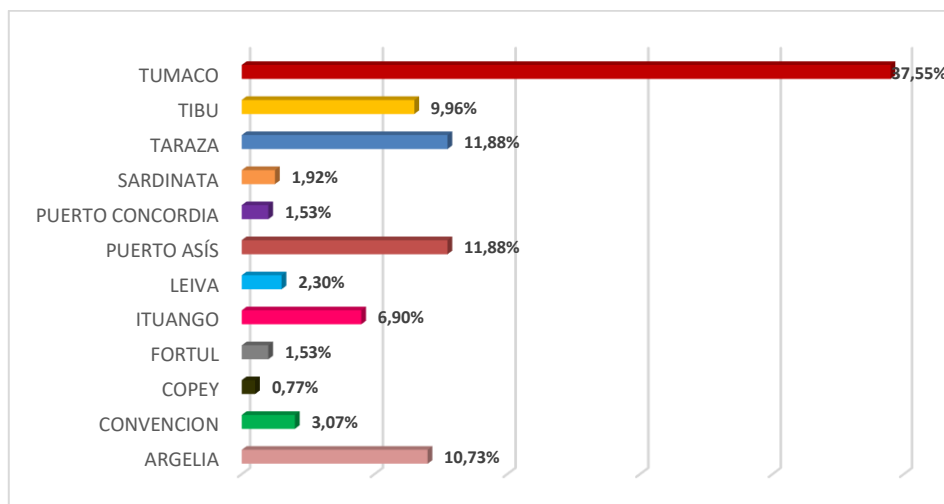
Como se evidencia en la Gráfica 2, los Departamentos con el mayor número de homicidios fueron Nariño, con el 39.85% de los casos, seguido por Antioquia (18.77%) y Norte de Santander (14.94%). Dos de los municipios que más violencia presentaron en contra de estos dos grupos poblacionales en el mismo periodo corresponden a estos departamentos: Tumaco (37.5%) y Tarazá (11.8%). En tercer lugar, se encuentra Puerto Asís, Putumayo, con una variación de 1.92% por encima de Tibú y con un porcentaje de violencia equivalente al del municipio antioqueño ya mencionado (Ver Gráfica 3).

**Gráfica 2: Homicidios por departamento de líderes sociales y firmantes.**



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 3: Homicidios por municipio de líderes sociales y firmantes.**

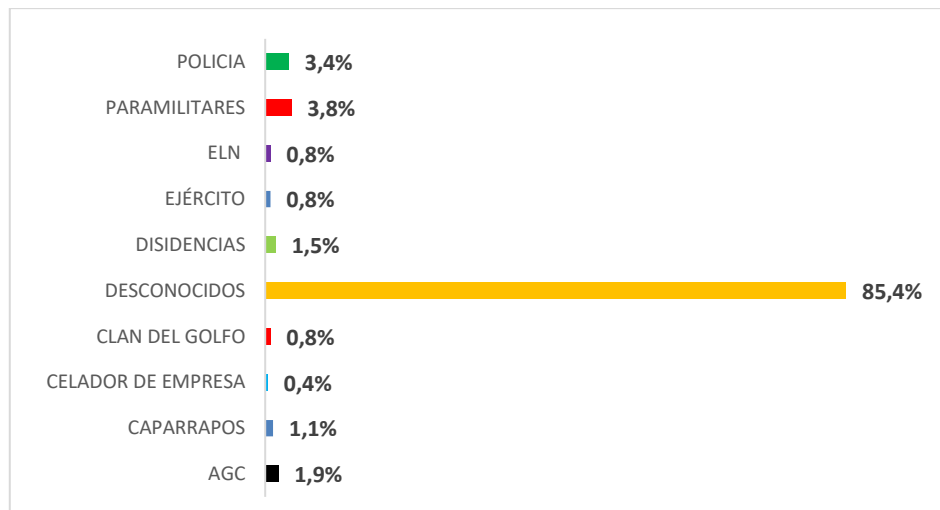


Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que todas las bases de datos indican que en el 85.4% de los casos a las comunidades o los entes acusatorios les resulta imposible identificar a los responsables de estos asesinatos. La presencia de múltiples actores armados en los municipios impide incluso que los sicarios conozcan quién los ha contratado (Ávila, 2019). Esto no solo dificulta el proceso de judicialización y resulta en elevados niveles de impunidad, sino que supone un reto para la aplicación de algunas teorías en el desarrollo del análisis.

Ahora bien, una constante en las cifras de violencia generada por el conflicto armado es que, entre los perpetradores identificados, los paramilitares en general –sin catalogarlos en un grupo residual específico– son responsables del mayor número de homicidios contra líderes sociales y excombatientes. Es alarmante que el segundo lugar lo ocupa la Policía Nacional, con una diferencia porcentual de apenas 0.4% con (Ver gráfica 4). De sostenerse esta tendencia, estos dos actores darán cuenta de la mayor responsabilidad en los hechos violentos catalogados hasta el momento como de autoría desconocida.

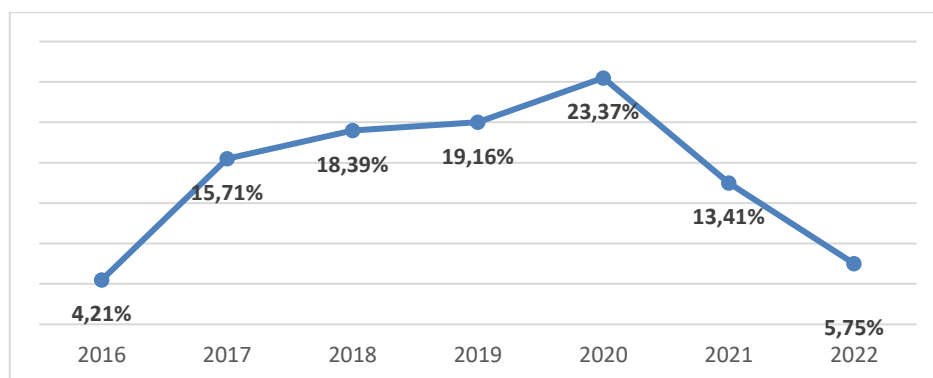
**Gráfica 4: Presuntos responsables de los homicidios líderes sociales y firmantes.**



Fuente: Elaboración propia.

Otro punto destacable, como se evidencia en la gráfica 5, es que el pico más alto de violencia contra estos grupos se dio durante el auge de la pandemia por el Covid-19 en 2020. Las medidas de aislamiento social impuestas para hacer frente a los riesgos de contagio del coronavirus no frenaron la ola de violencia y, por el contrario, las cifras de homicidios aumentaron 61% en comparación con el año anterior. Muchos de los casos, principalmente de líderes vinculados con procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, ocurrieron en el lugar de residencia o en sitios cercanos (Somos defensores, 2020). La limitación de la movilidad ha sido un factor facilitador de la violencia en su contra.

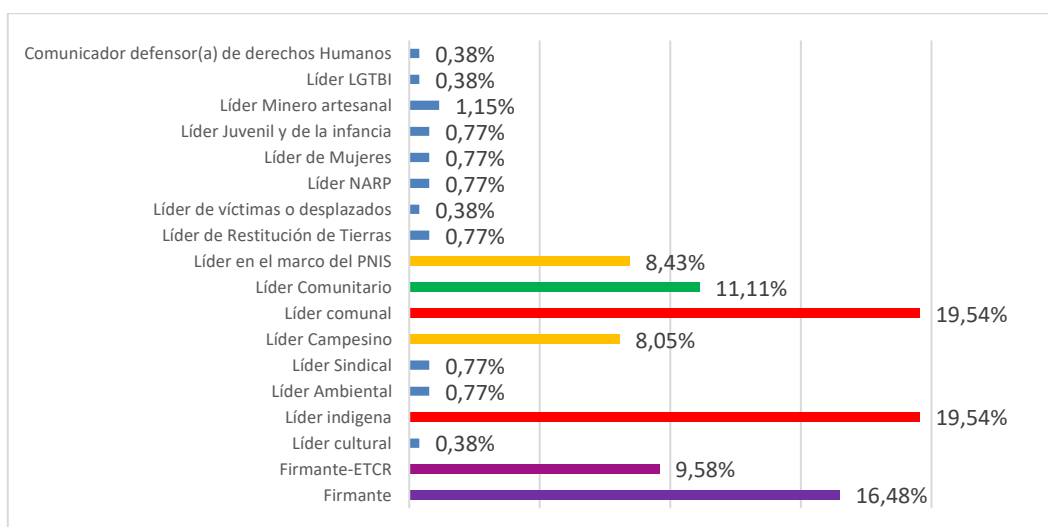
**Gráfica 5: Homicidios por año (2016-2022)**



Fuente: Elaboración propia.

Así como se determinó para el primer año de confinamiento a raíz de la pandemia el tipo de liderazgo o actividad desarrollada por los líderes al momento de su asesinato –lo que pudo incidir en la determinación de los grupos armados de eliminarlos– (Somos Defensores, 2020), la información recabada para esta investigación permitió establecer que 19.54% eran líderes comunales o indígenas, 11.11% líderes comunitarios, 8.43% líderes en el marco del PNIS y 8.05% líderes campesinos.

**Gráfica 6: Tipo de actividad que realizaban<sup>11</sup>.**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>11</sup> Las gráficas por municipio sobre el tipo de actividad que realizaban los líderes sociales y los firmantes se encuentran en anexos.

En contraste, los firmantes –quienes representan el 16,48% de la gráfica anterior– no tenían vinculación específica con procesos sociales o comunitarios, por lo que podría inferirse que no fueron asesinados por sus actividades, sino por el simple hecho de haber pertenecido a las FARC-EP. Sus asesinatos también podrían explicarse por rehusarse a volver a ser parte de estructuras armadas como las disidencias o algunas de las facciones paramilitares que hacen presencia en los territorios. Estas organizaciones buscan milicianos con experiencia y conocimiento de las áreas selváticas y montañosas de las que muchos son oriundos y a las que regresaron tras la dejación de armas. De igual manera, el ajuste de cuentas y la venganza por parte de otros GAO podrían ser las causas de sus homicidios.

Como se aprecia en la Gráfica 6, un alto porcentaje de firmantes (9.58%) fue asesinado al interior de los ETCR, espacios donde realizan actividades de capacitación y reincorporación con el fin de facilitar su adaptación a la vida civil (ARN, 2017), mediante la oferta pública local y la creación de cooperativas y pequeños emprendimientos productivos para su sustento.

**Tabla 3: Variables claves para el análisis.**

Municipio	Guerrillas	Grupos paramilitares	Coca (ha)	Homicidios Líderes	Homicidios Ex FARC	Homicidios totales
Tumaco	<b>Frente Oliver Sinisterra. Guerrillas Unidas del Pacífico. Comando Coordinador de Occidente y el Bloque Occidental Alfonso Cano</b>	AGC y Los Contadores	Alto 8832 ha	79	19	98
Tarazá	Disidencias de las FARC-EP, ELN	AGC, <b>Caparrapos</b>	Alto 13.403 ha	31	0	31
Tibú	<b>ELN</b> , EPL Disidencias (Segunda Marquetalia) Los Pelusos. Comando Danilo García	Paramilitares (Los Rastrojos en asocio con las AGC)	Alto 19.300 ha	19	7	26
Pto. Asís	<b>Disidencias de las FARC-EP (Comandos Bolivarianos de Frontera)</b>	La Constru (asociadas con el CBF) y narcotráfico	Medio 5.701 ha	21	10	31
Argelia	<b>Comando Coordinador de Occidente, Comando Conjunto Occidental Segunda Marquetalia, ELN (en alianza) y EPL</b>	Algunas facciones de las AGC y las Águilas Negras por medio de panfletos esporádicos. Ejercito	Medio 2351 ha	18	10	28
Ituango	Comando Especial Antiparamilitarismo (Segunda Marquetalia) ELN	<b>Narcoparamilitares y AGC</b>	Medio 724 ha	8	10	18
Convención	<b>ELN</b> , EPL y facciones del Comando Danilo García (SM)	Rastrojos y AGC	No cultivo, corredor para insumos	4	4	8
Fortul	<b>ELN</b>	Clan del Golfo	Bajo (Dpto. - 100 ha)	3	1	4
Pto Concordia	Disidencias (Frente 1 y 7)	<b>AGC y Libertadores del Vichada</b>	No cultivo, corredor	2	2	4
Leiva	<b>ELN</b> y Disidencias Comando Coordinador de Occidente (enfrentados)	Rondas Campesinas y AGC	No enclave productivo	3	3	6
Sardinata	Frente 33 Disidencias en alianza con el Comando Danilo García (SM) EPL, <b>ELN</b>	Rastrojos y AGC	Bajo 231 ha	4	1	5
El Copey	<b>ELN</b>	Águilas Negras, AUC	No cultivo, corredor	2	0	2

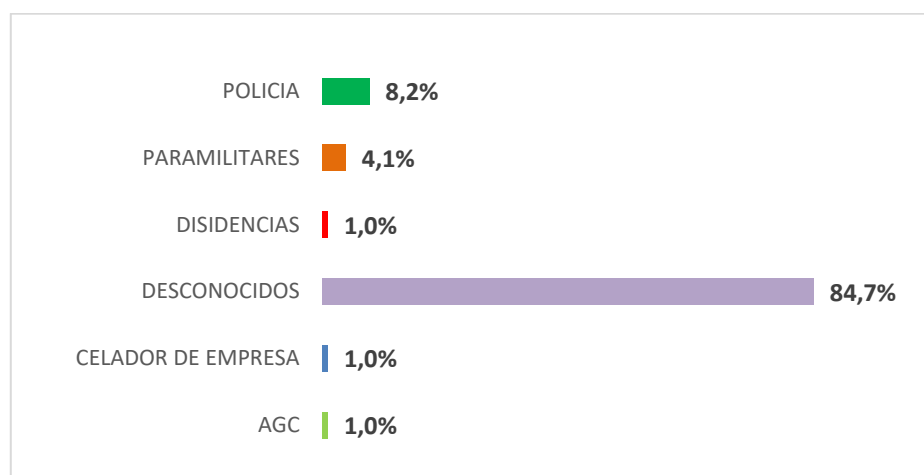
Fuente: Elaboración propia.

En lo que resta del capítulo, el análisis se desarrollará en clave de las cuatro variables referidas en el diagnóstico municipal y la información de la base de datos consolidada. Estas variables se relacionan con los actores presentes en cada uno de los municipios, la cantidad de hectáreas dedicadas a cultivos ilícitos, el tipo de liderazgo

o actividad que ejercían las víctimas en el momento de su asesinato y el número de víctimas en cada territorio. Asimismo, se tendrán en cuenta los resultados individuales de cada uno de los municipios (Ver gráficas en anexos).

Los tres municipios caracterizados por altos niveles de cultivos ilícitos –Tumaco, Tibú y Tarazá– presentan altos niveles de violencia contra líderes y firmantes. No obstante, el nivel en Tumaco supera de lejos los niveles en Tibú y Tarazá. Tumaco también se diferencia en términos del principal perpetrador de esa violencia (la Policía).

**Gráfica 7: Presuntos responsables de homicidios de líderes sociales y firmantes en Tumaco.**



Fuente: Elaboración propia.

Únicamente en Tibú y Tarazá comparten los líderes asesinados una característica específica: la mayoría de ellos eran líderes comunales que desarrollaban actividades en favor de los derechos de la comunidad, particularmente relacionadas con la representación frente a las organizaciones al margen de la ley por medio de las JAC.

En Tarazá, 13 de los 31 líderes asesinados desarrollaban labores en el marco del PNIS, promoviendo y facilitando la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos productivos legales en articulación con las instituciones estatales destinadas para ello. Mientras que, en Tibú, 10 de los 19 líderes asesinados realizaban labores de carácter comunal y 5 de liderazgo campesino.

Tumaco, por su parte, rompe el común denominador, en cuanto que 49 de las 98 víctimas eran líderes indígenas, con autoridad en sus resguardos y cabildos, que actuaban en defensa de su cultura y su territorio, generalmente en oposición a proyectos con efectos adversos para sus comunidades. Aunque en un porcentaje mucho menor, los grupos armados también hostigan las actividades de los líderes comunitarios dedicados a la promoción de los DD.HH de las comunidades vulnerables. Estos líderes no hacen parte activa de las JAC, y se dedican a fomentar la creación de organizaciones sociales y campesinas, denunciar la presencia de

actores ilegales y promover mecanismos alternativos de solución de conflictos con base en la prevención, la convivencia, la cultura y el deporte.

Parece claro que los líderes son asesinados por sus actividades en defensa de las comunidades y su oposición a la presencia de actores armados o a los cultivos de coca. Con porcentajes tan elevados de homicidios de autoría desconocida en la información recabada por diferentes organizaciones e instituciones es imposible determinar con algún grado de confianza si los diversos tipos de liderazgo constituyen motivaciones diferentes para diferentes perpetradores.

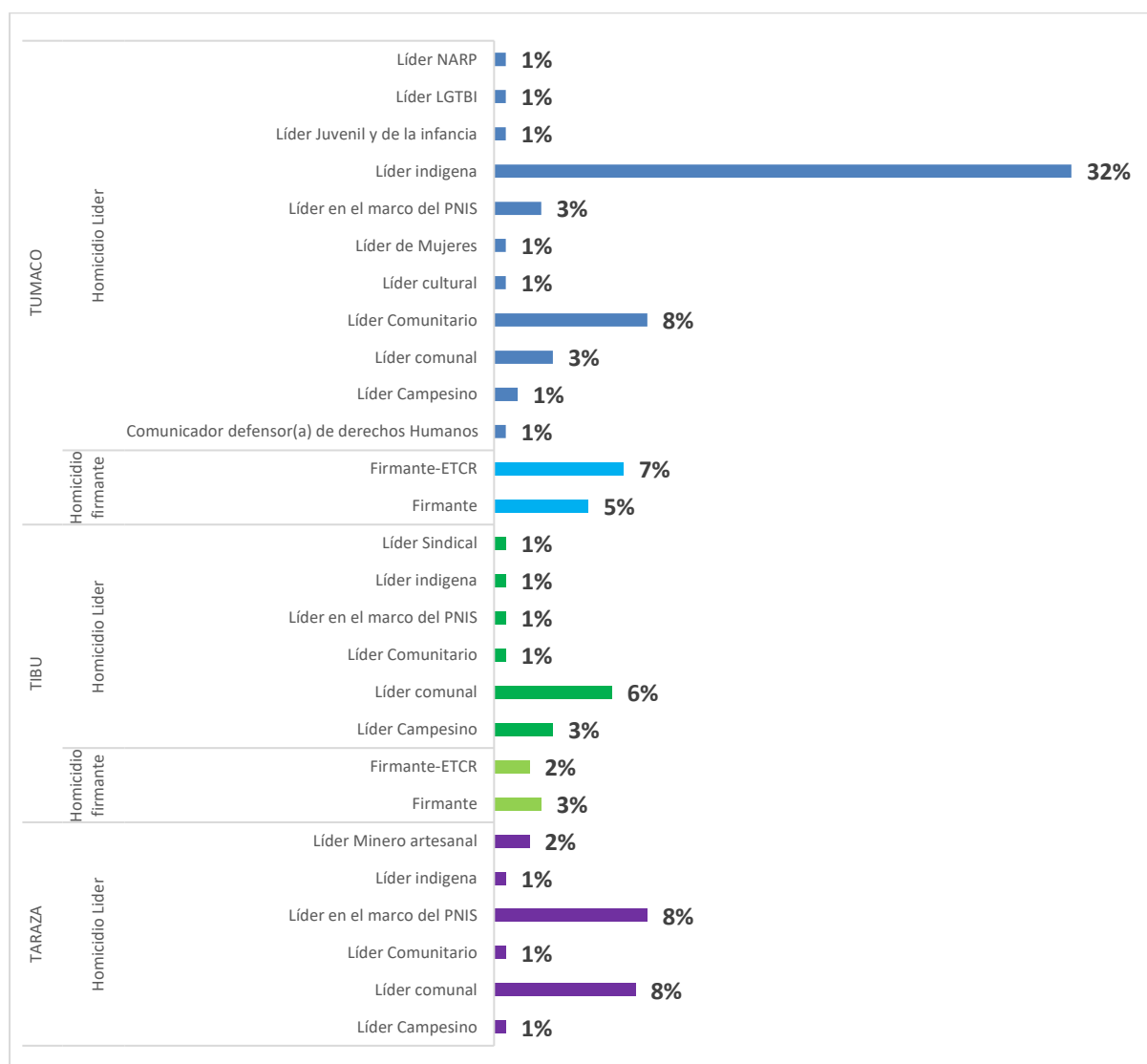
En lo concerniente a los excombatientes, es posible determinar que tampoco existe un factor común entre estos tres municipios. Tibú presenta una variación mínima entre los firmantes asesinados dentro y fuera de los ETCR. En contraste, en Tumaco, la mayoría han sido asesinados en inmediaciones de estos espacios custodiados por la fuerza pública y que, por tanto, deberían garantizar su seguridad. En Tarazá, por su parte, no hay registros de violencia en contra de este grupo, lo anterior podría tener relación con el hecho de que en este municipio no hay espacios de concentración para excombatientes.

Es importante mencionar que, una vez recibida la información sobre el asesinato de un firmante que realizaba labores de liderazgo social, las organizaciones que investigan y recopilan estos eventos lo categorizan como un caso de asesinato de líderes y no de excombatientes. Esto permite suponer que el asesinato de los excombatientes farianos que no realizan este tipo de tareas es motivado por su condición de exmilitantes<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Entrevista a Leonardo González, Coordinador de proyectos de INDEPAZ.

**Gráfica 8: Comparativo tipo de víctima y actividad que realizaban las víctimas en los municipios con altos niveles de violencia.<sup>13</sup>**



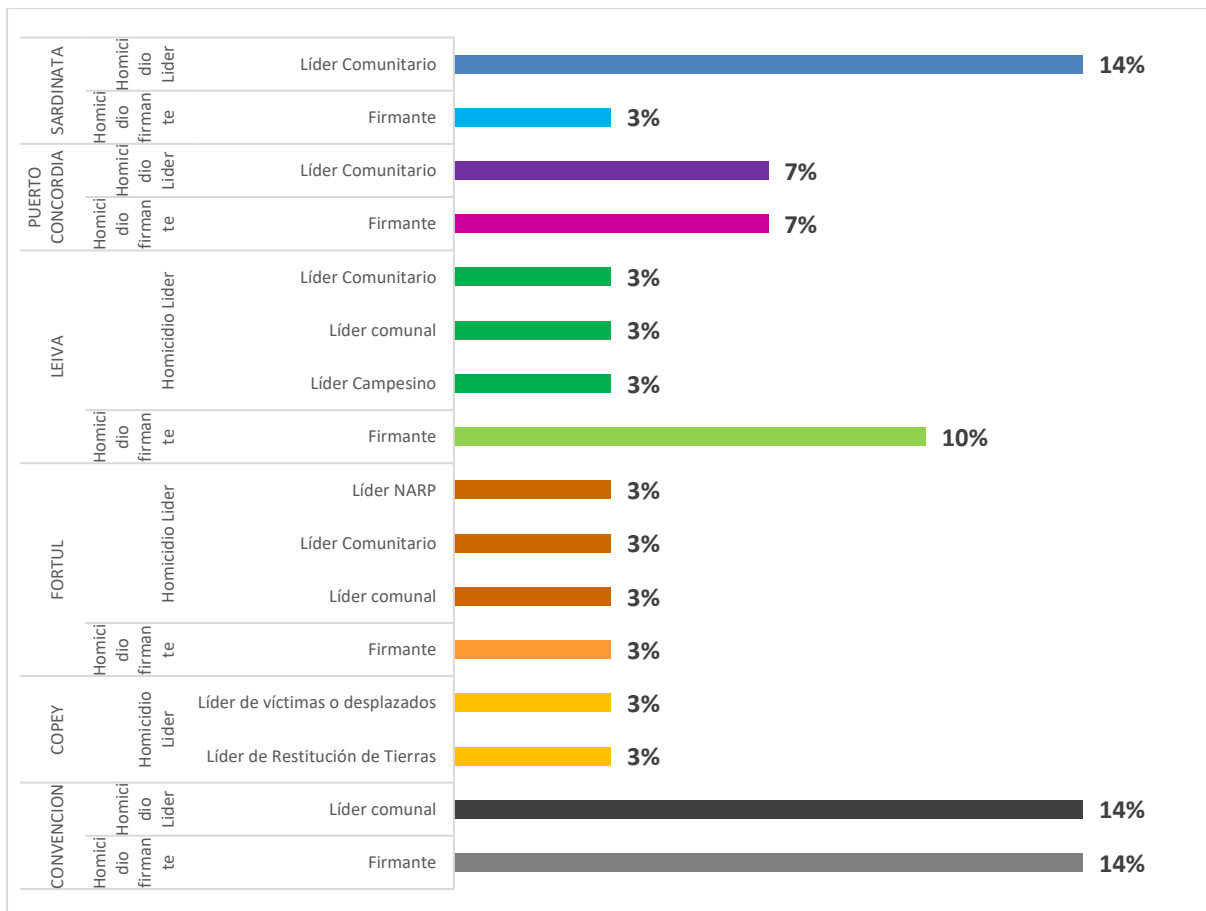
Fuente: Elaboración propia.

El promedio de líderes asesinados en Tumaco, Tíbu y Tarazá es de 43, mientras que el promedio de firmantes asesinados es 8.6. Nuevamente, Tumaco tiene el mayor registro de líderes asesinados, seguido de Tarazá.

<sup>13</sup> Es importante tener en cuenta que estos porcentajes- incluyendo los de las gráficas 9 y 10- representan el 100% de la muestra del conjunto de los municipios comparados por niveles de violencia y no sobre el porcentaje general de la muestra del estudio.

La actividad común de los líderes asesinados en Convención, Fortul, Concordia, Leiva, Sardinata y El Copey es la de líder comunitario. Si bien hay también líderes de organizaciones de víctimas, de restitución de tierras o campesinos, el promedio es de una persona por municipio. Por otra parte, todos los firmantes asesinados ya no hacían parte de los ECTR. Muchos simplemente eran conocidos por haber sido militantes de la guerrilla de las FARC-EP, lo que pudo haber incidido en su asesinato, independientemente de su actividad en el proceso de reinserción. En estos municipios la proporción de asesinatos es casi 1:1, excepto en Fortul y Sardinata, donde el asesinato de líderes es mayor en un 3:1 y un 4:1, respectivamente.

**Gráfica 9: Comparativo tipo de víctima y actividad que realizaban las víctimas en los municipios con niveles bajos de violencia.**



Fuente: Elaboración propia.

Puerto Asís, Argelia e Ituango, fueron catalogados como municipios con un nivel medio de presencia de cultivos ilícitos. Puerto Asís es el municipio dentro de esta

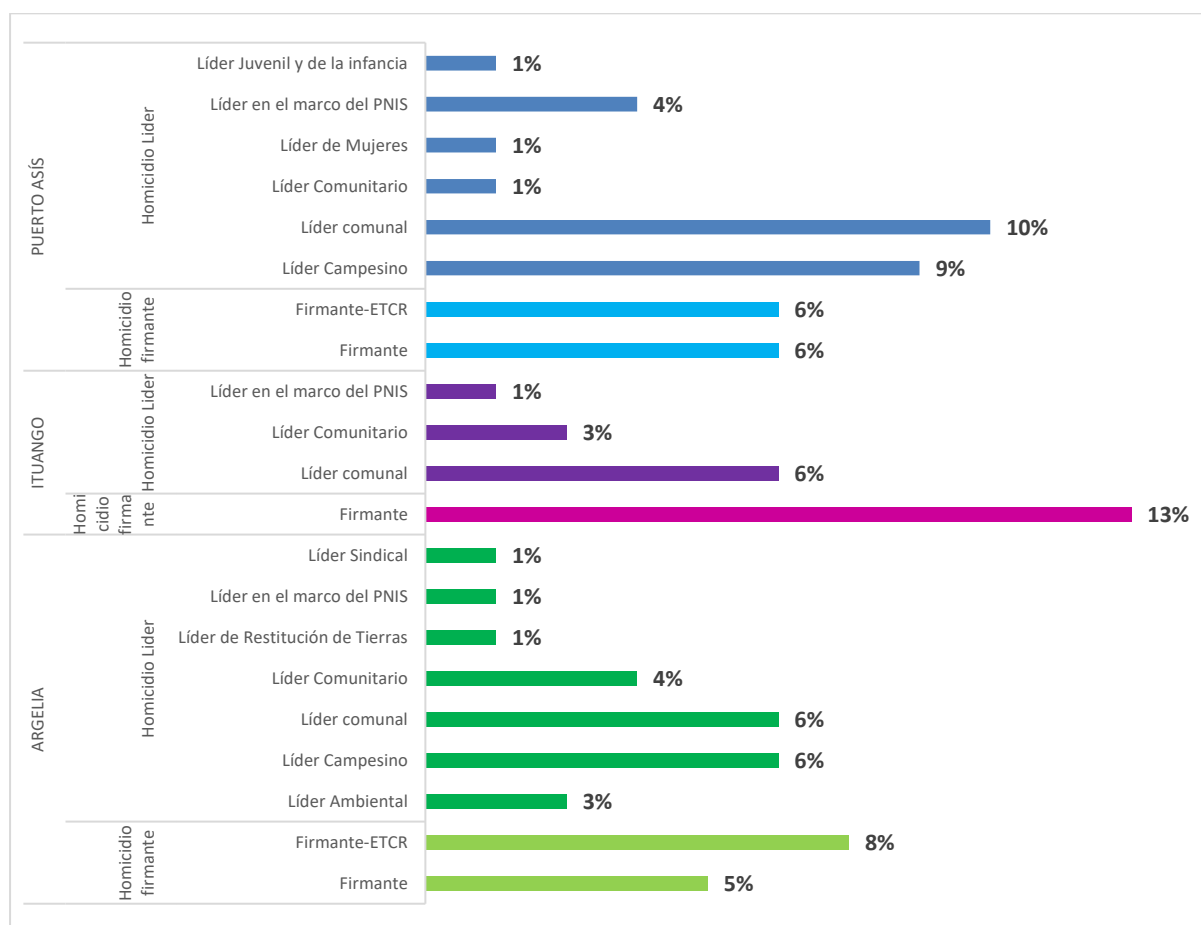
categoría con la mayor cantidad de hectáreas sembradas, seguido por el municipio caucano, mientras que el antioqueño no llega a las 1.000 hectáreas.

En cuanto a la presencia de actores armados, en Argelia predominan las Disidencias de las FARC-EP, comandos pertenecientes a la Segunda Marquetalia. En los tres municipios hay presencia de estructuras relacionadas con los narcoparamilitares, y algunas de ellas, como en Puerto Asís, tienen alianzas con los Comandos Bolivarianos para el transporte y la comercialización de droga.

Aunque las facciones paramilitares han hecho presencia en Argelia mediante la distribución esporádica de panfletos, no han realizado acciones armadas contra la población civil. Llama la atención que, pese a la elevada presencia de fuerza pública con el fin de establecer la presencia estatal y garantizar el progreso del PNIS, sea precisamente este el municipio con el mayor registro de hostigamientos y ataques armados contra la población. Este es particularmente el caso de las acciones del Ejército contra quienes considera “encubridores” de los grupos armados (Indepaz, 2021). Estos eventos no aparecen en las cifras de entidades como la Defensoría del Pueblo o la Fiscalía como se puede evidenciar en el diagnóstico municipal realizado en el capítulo anterior (Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo: 2018-2021), donde la presencia y control violento por parte de este actor solo es mencionado por Indepaz de acuerdo con las denuncias directas que reciben de la población y de los mismos líderes sociales.

En estos tres municipios fue mayoritario el homicidio de líderes comunales y campesinos que suelen trabajar por la promoción de los derechos de las comunidades rurales, particularmente los relacionados con el territorio. Por su labor en la generación de espacios de desarrollo rural y agrícola, frecuentemente se oponen a proyectos que perciben como perjudiciales para el campo.

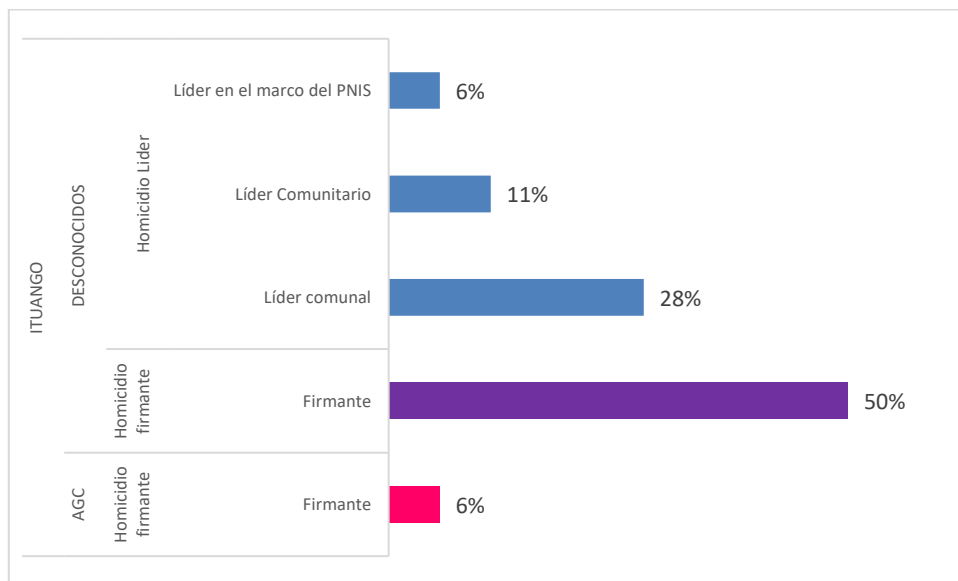
**Gráfica 10: Comparativo tipo de víctima y actividad que realizaban las víctimas en los municipios con niveles medios de violencia.**



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el asesinato de firmantes tanto en los ETCR como fuera de ellos se dio en proporciones similares. La mínima variación visibiliza una vez más los problemas de seguridad a los que se ven expuestos quienes decidieron abandonar las armas. En cada uno de estos tres municipios fueron asesinados 10 firmantes (30 en total), mientras que en Puerto Asís y Argelia el número de líderes asesinados es el doble. Ituango, por su parte, presenta una relación 8:10, y es el único municipio de los 12 analizados donde el nivel de violencia contra firmantes superó el nivel de violencia contra líderes.

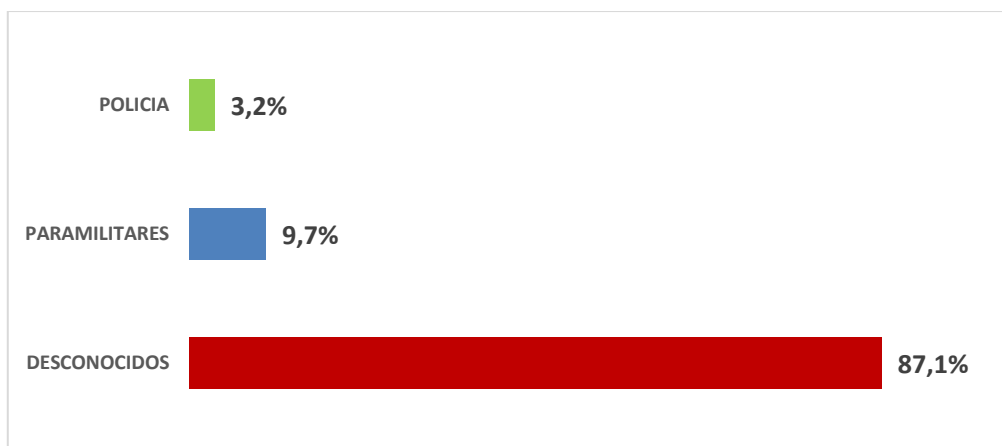
**Gráfica 11: Comparativo tipo de víctima y presunto actor responsable en Ituango.**



Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que, en lo que atañe a perpetradores identificados, solo en el caso de Argelia coincide la información recolectada en el diagnóstico municipal con la información cuantitativa de las gráficas individuales de los municipios. En el caso de Puerto Asís, la Defensoría del Pueblo menciona la presencia y el control territorial de los Comandos Bolivarianos de Frontera, aunque la gráfica 12 demuestra que los paramilitares son los principales perpetradores identificados (9.7%), seguidos por la Policía (3.2%).

**Gráfica 12: Presuntos responsables de homicidios de líderes sociales y firmantes en Puerto Asís.**

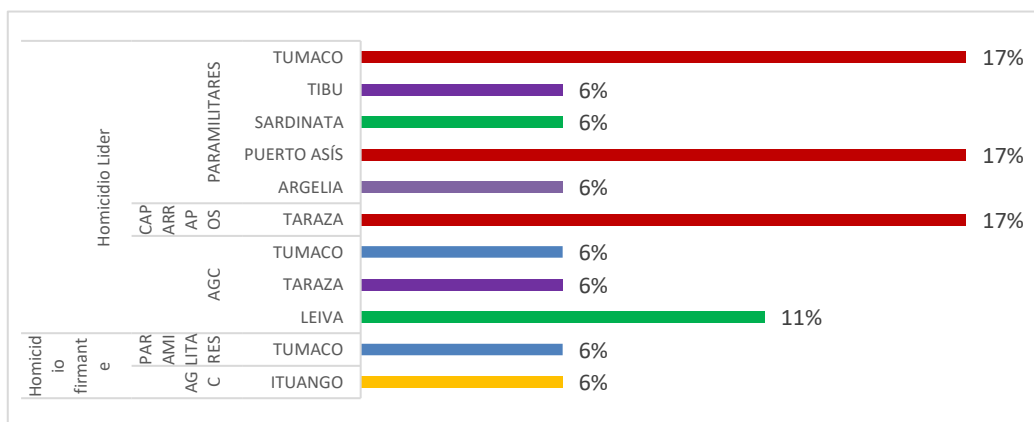


Fuente: Elaboración propia.

Así, los grupos paramilitares son el grupo que teniendo en cuenta los resultados de las gráficas individuales de los municipios, tienen mayor responsabilidad reconocida en 7 de los 12 territorios priorizados.

Ahora bien, si se pone en sumatoria, la presunta responsabilidad de los paramilitares sin categoría de grupo residual con los que si la tienen (AGC, Caparrapos, y Clan del Golfo), estaríamos hablando ya no del 3.8% sino del 7.7% (Ver Gráfica 4). Donde nuevamente de acuerdo con lo que muestra la Gráfica 13, municipios como Tumaco, Tarazá y Argelia, presentan los mayores porcentajes de homicidios principalmente de líderes sociales, pero así mismo corrobora un dato importante sobre la presunta soberanía de los ‘Caparrapos’ en Tarazá, -aunque existen y hacen presencia algunas facciones de las AGC- donde no se presentaron homicidios de firmantes hasta comienzos del año en curso.

**Gráfica 13. Homicidios de paramilitares.**



Fuente: Elaboración propia.

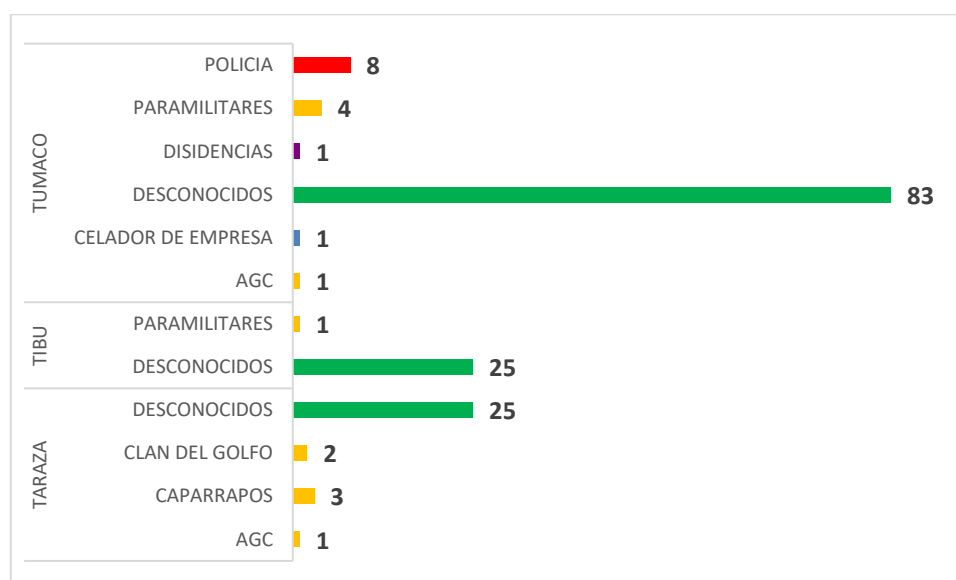
A continuación, se presenta la Tabla 4 donde se establecen las ubicaciones de los ETCR<sup>14</sup> de los municipios priorizados para esta investigación:

ETCR	Municipio	Departamento
La Variante	Tumaco	Nariño
Caño Indio	Tibú	Norte de Santander
Santa Lucía	Ituango	Antioquia
La Pradera	Puerto Asís	Putumayo

Fuente: Elaboración propia.

### Los factores explicativos:

**Gráfica 14: Comparativo presuntos responsables en municipios con altos niveles de violencia.**



Fuente: Elaboración propia.

Como se señaló en el marco teórico, estudios previos han identificado la cantidad de cultivos ilícitos como un factor explicativo clave de la violencia contra excombatientes y líderes sociales. En términos generales, Tumaco, Tarazá y Tibú confirman la hipótesis que plantea una correlación positiva entre altos niveles de cultivos ilícitos y altos niveles de violencia. Estos tres municipios suman más de 41.500 hectáreas de

<sup>14</sup> Según el informe de verificación de la ONU (2021), 10.500 de los 13.613 excombatientes de las FARC-EP residen fuera de los ETCR. De esos 10.500, 3.500 participan en las iniciativas de reincorporación colectiva.

hoja de coca sembradas. Por otra parte, Convención, Fortul, Concordia, Leiva, Sardinata y El Copey confirman la hipótesis que plantea una correlación positiva entre bajos niveles de cultivos ilícitos y bajos niveles de violencia. En conjunto, estos seis municipios suman menos de 331 hectáreas de cultivos ilícitos para 2020 (UNODC). Cuatro de los seis municipios de este subgrupo de la muestra son corredores y no representan enclaves productivos importantes, o en casos como El Copey, Convención y Puerto Concordia, no tienen registro de cultivos hasta el año 2020.

No obstante, un par de hallazgos contradicen estas tendencias y necesitan mayor elaboración. Por un lado, pese a compartir elevados niveles de cultivos ilícitos, hay una marcada diferencia en el número de homicidios contra líderes y excombatientes en Tumaco (98), Tarazá (31) y Tibú (26). En segundo lugar, dos de los tres municipios catalogados como de nivel medio en términos de cultivos ilícitos tienen niveles semejantes o superiores de violencia contra excombatientes y líderes sociales: Puerto Asís (31) y Argelia (28). Esto evidencia que, pese a la correlación existente entre las dos variables discutidas en el párrafo anterior, otros factores son parte de la potencial cadena causal.

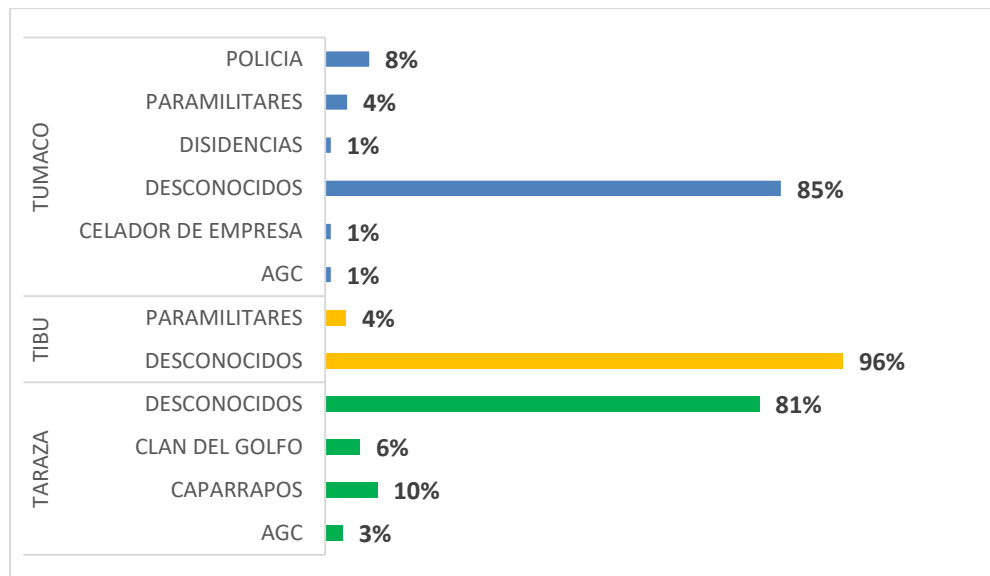
La naturaleza de la guerra se ha identificado como un factor explicativo de la violencia contra la población civil. Específicamente, se ha argumentado que, por su carácter asimétrico, estas guerras se libran en los espacios habitados por la población, y con frecuencia se libran “como” población civil, en el sentido de que, contrariando los principios del DIH, los combatientes no llevan uniformes o distintivos que los identifiquen como tales. No obstante, este factor resulta menos relevante para explicar la **variación** en los resultados, pues en todos los municipios analizados se trata de una guerra irregular con las mismas características generales.

En contraste, las diferencias en términos de la presencia y el control territorial de los actores armados son factores adicionales, teóricamente derivados, con un mayor potencial poder explicativo.

En los tres municipios con altos niveles de cultivos ilícitos algún actor ha logrado ejercer control territorial: en Tumaco, las Disidencias; en Tarazá, los grupos paramilitares; y en Tibú, el ELN, con presencia de paramilitares que buscan controlar uno de los corredores más importantes para el narcotráfico y la salida de contrabando

hacia Venezuela (Indepaz, 2020)<sup>15</sup>. Los casos de Tumaco y Tibú comprueban la hipótesis que postula que en un territorio donde un actor ha logrado el control territorial, la violencia será ejercida por quienes retan ese control: en Tumaco, especialmente la Policía, y en Tibú, los grupos paramilitares. El caso de Tarazá también respalda la hipótesis, pero por una razón diferente: no hay grupos que reten el control paramilitar. Los múltiples actores armados con presencia en el municipio son facciones derivadas del paramilitarismo (AUC) (Gutiérrez, N, 2022<sup>16</sup>).

**Gráfica 15. Presuntos responsables de homicidios de líderes sociales y firmantes en Tumaco, Taraza y Tibú.**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>15</sup> Según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto (2019) (Ver anexos 14 y 15), los paramilitares son los principales presuntos responsables de ataques y afectaciones contra población civil. El 43.6% del universo de víctimas fatales son atribuibles a estos grupos ilegales, superando en casi el 27% a los grupos guerrilleros. El tercer lugar, tristemente, lo ocupan agentes estatales, con un 4.5% de presunta responsabilidad en el homicidio de casi 10.000 víctimas durante el conflicto armado hasta 2018. Los paramilitares fueron también los principales perpetradores de masacres de civiles entre 1958 y 2018. A ellos se les atribuyó el 60%, mientras que las guerrillas y agentes estatales dan cuenta del 21.3% y 8.2%, respectivamente. En el 98% de los casos se trató de masacres contra la población civil.

<sup>16</sup> Entrevista a Natalia Gutiérrez Trujillo. Especialista en prevención del Crimen, Respuesta Integral por la Seguridad Rural (RISER).

Otra de las hipótesis teóricamente derivadas propone una relación entre la naturaleza de los actores –codiciosos o ideológicos– y la violencia contra la población civil. La mayor violencia en Tumaco por parte de la Policía en comparación con los otros dos municipios con altos niveles de cultivos ilícitos podría explicarse por su involucramiento en el conflicto armado y su formación bajo la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional y el enemigo interno. Por otro lado, si bien las Disidencias se crearon tras la desmovilización y la dejación de armas de las FARC-EP, observadores sugieren que no deberían considerarse como un grupo residual de estas guerrillas, pues sus distintas facciones carecen del carácter ideológico y revolucionario que caracterizó a la que fuera la guerrilla más longeva de Latinoamérica (González, 2022).

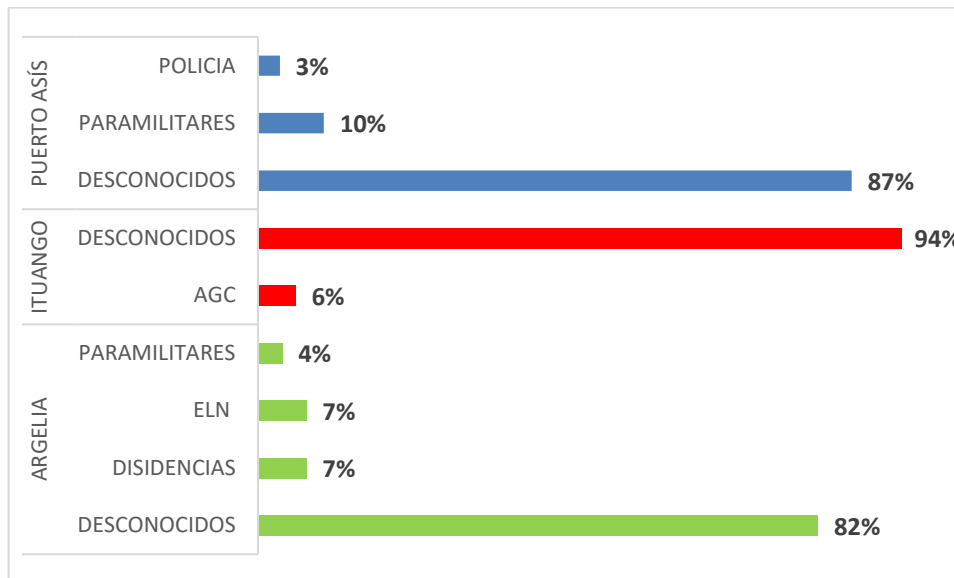
La carencia de ideología las excluiría de la categoría de ‘rebeliones activistas’ para situarlas más apropiadamente en la categoría de grupos motivados por la ‘codicia’. Como se señaló en el marco teórico, este tipo de organizaciones ofrecen recompensas inmediatas y carecen de las instituciones para controlar el comportamiento de sus miembros, por lo que típicamente tienden a abusar ampliamente de la población civil, especialmente cuando operan en áreas ricas en recursos y no dependen de la población para su sustento (Weinstein, 2006; Humphreys y Weinstein, 2006, en Valenzuela, 2006).

En Tumaco, la presencia de la Policía ya implica una presencia ideológica, con una naturaleza distinta a la de las guerrillas, lo que se traduce en un conflicto con características particulares para este territorio en donde confluyen actores de naturaleza codiciosa como las distintas facciones paramilitares y las disidencias y de naturaleza ideológica arraigada a una formación de tipo militar que ha recibido la Policía.

En lo que respecta a los tres municipios de la muestra con niveles intermedios de cultivos ilícitos, es posible afirmar que Puerto Asís y Argelia respaldan la hipótesis del control territorial. Tal como lo sugiere la teoría, en Puerto Asís, municipio controlado por las Disidencias, los retadores son los perpetradores de la violencia. Y en Argelia, zona en disputa por varios actores (ELN, Disidencias, ejército), los perpetradores son los actores que compiten por el control de la zona. El resultado en Ituango es indeterminado. Aunque la violencia es ejercida por el actor dominante, lo cual no

contradice la teoría, no es posible establecer si dicha violencia es selectiva o indiscriminada.

**Gráfica 16. Presuntos responsables de homicidios de líderes sociales y firmantes en Argelia, Ituango y Puerto Asís.**



Fuente: Elaboración propia.

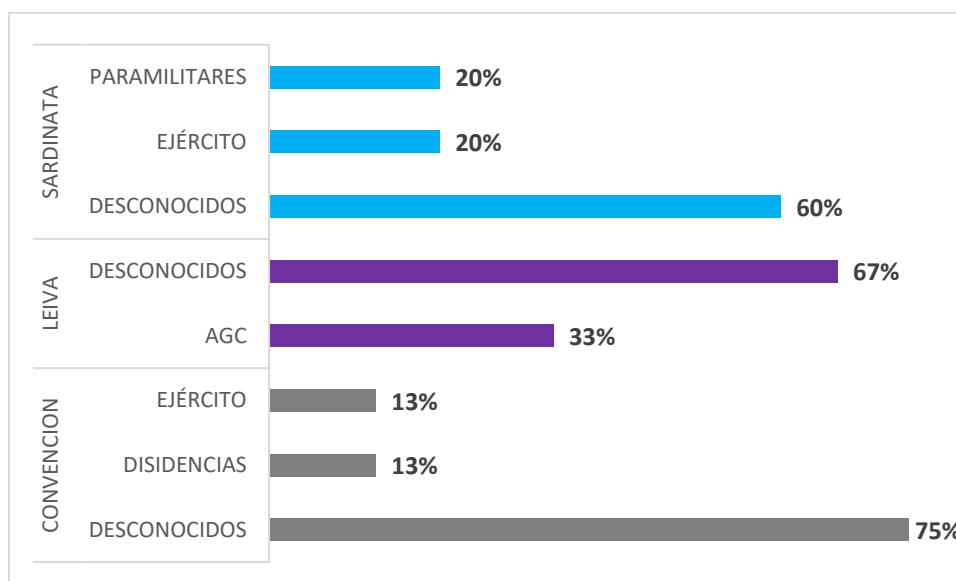
La hipótesis relacionada con la naturaleza de los actores encuentra respaldo en Puerto Asís, dado el carácter codicioso de los paramilitares, uno de los principales perpetradores. Por otro lado, también es posible relacionar la violencia con el carácter antisubversivo de los paramilitares y de la Policía, el otro perpetrador identificado<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Los paramilitares lograron contar con una importante base de apoyo social, particularmente de las élites regionales y nacionales, incluyendo figuras políticas y económicas. La ideología antisubversiva, surgió en los años setenta con el objetivo de defender las propiedades y la integridad de quienes eran víctimas de secuestros y extorsiones por parte de las guerrillas, especialmente en zonas donde el Estado no tiene presencia. Muy pronto se vinculó con el auge del narcotráfico en los años ochenta. Los grupos residuales de los paramilitares mantienen vigente el negocio y disputan su control. Su naturaleza codiciosa los llevó también a vender su violencia, por lo que se les ha denominado como 'empresarios de la coerción' (Romero, 2003). Se especializaron en administrar y ejecutar la violencia cambio de dinero o favores políticos (Rivas et.al. 2008). Los nexos entre el Estado y estos grupos han sido evidentes desde la creación del MAS (Muerte a Secuestradores) en 1981 por parte de terratenientes, narcotraficantes y militares en retiro y activos –particularmente el Batallón Bárbula y la XIV Brigada– (García, 2005). Otros de los nexos más recordados fueron "los Pepes", una alianza entre agentes del DAS, el Cartel de Cali y los hermanos Castaño para dar de baja a Pablo Escobar, y las "Convivir", Cooperativas de Seguridad Rural con presencia en los once departamentos más afectados por el conflicto armado. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que el Estado Colombiano "ha jugado un papel importante en el desarrollo de los grupos paramilitares y que no ha combatido adecuadamente estos grupos. El Estado es por lo tanto responsable, de manera general, de la existencia de los grupos paramilitares y, por consiguiente, se le tendrá como responsable de las

Argelia, sin embargo, contradice la hipótesis que plantea que actores ideológicamente motivados tienden a ser más respetuosos de la población civil. En efecto, el ELN es el responsable de la mayoría de la violencia contra líderes y firmantes<sup>18</sup>.

En lo que respecta a los municipios con bajos niveles de cultivos ilícitos, en Convención, Leiva y Sardinata, el control lo ejerce el ELN, aunque también están presentes las Disidencias, algunas facciones paramilitares y, en Convención y Sardinata, la fuerza pública en cabeza del Ejército Nacional. Los tres casos respaldan la hipótesis relacionada con el grado de control territorial, en cuanto a que los responsables son quienes retan la hegemonía del actor dominante.

**Gráfica 17. Presuntos responsables de homicidios de líderes sociales y firmantes en Convención, Leiva y Sardinata.**



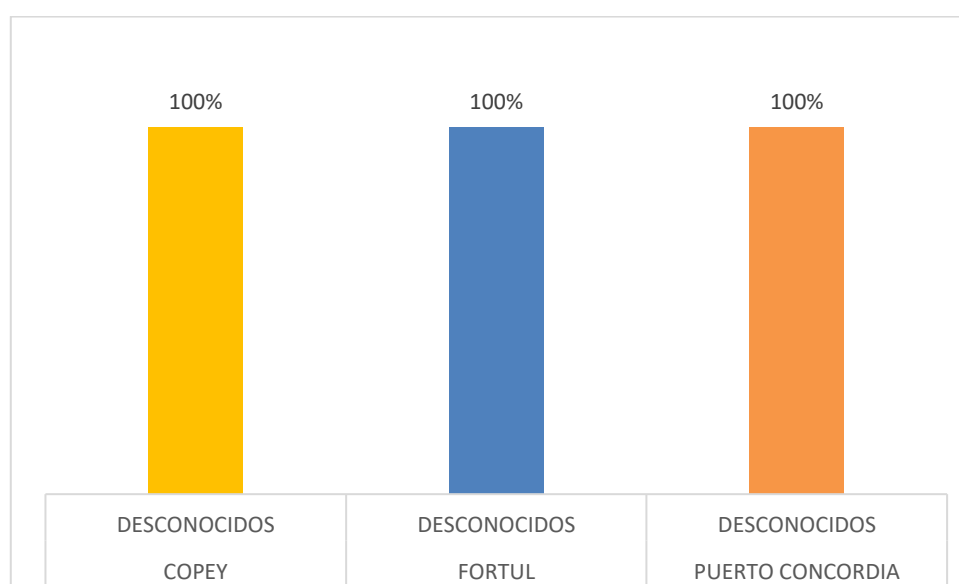
Fuente: Elaboración propia.

acciones llevadas a cabo por estos grupos" (OEA, 1999 en García, D. 2005).

<sup>18</sup> Desde sus inicios en los años sesenta, al Ejército de Liberación Nacional (ELN) se le reconoce un carácter ideológico basado en la Teología de la Liberación y la perspectiva marxista-leninista influenciada por la revolución cubana.

En Fortul y El Copey el control es ejercido por el ELN, mientras que Puerto Concordia está bajo el mando de las AGC y los llamados ‘Libertadores del Vichada’. Infortunadamente, en los tres municipios el nivel de autores no identificados es del 100%, lo que impide establecer alguna tendencia que correlacione el grado de control o el carácter de los actores y la violencia contra líderes y firmantes.

**Gráfica 18. Presuntos responsables de asesinatos de líderes sociales y excombatientes en El Copey, Fortul y Puerto Concordia.**



Fuente: Elaboración propia.

## Capítulo IV- Conclusiones y recomendaciones

La firma de un acuerdo de paz no garantiza el fin de la violencia. La continuidad o el escalamiento de la violencia es un fenómeno recurrente en países en procesos de implementación de un acuerdo de paz como El Salvador, Guatemala, Sierra Leona y Perú, entre otros (Ferrari et al.,2019). El cese de las hostilidades está relacionado con la confianza en una adecuada implementación de lo pactado y con la puesta en marcha de conceptos como verdad, justicia, reparación, reconciliación, participación ciudadana y creación de nuevas instituciones que suplan las carencias históricas (Rettberg, 2022; Collier, 2003). Si bien las fallas en la implementación de un acuerdo no explican necesariamente las causas del aumento exacerbado de la violencia en contra de líderes y firmantes, sí puede explicar la reanudación de una confrontación entre actores que afecta a la población civil.

Entre el 2016 y el momento de escribir estas páginas han sido asesinados 1.298 líderes sociales y 348 excombatientes. Las principales víctimas de esta violencia han sido los defensores de derechos humanos, líderes sociales –independientemente del tipo de liderazgo ejercido– y personas en proceso de reincorporación, entre otras minorías. Este estudio se propuso analizar si existía sistematicidad y correspondencia entre el asesinato de líderes sociales y excombatientes de las FARC-EP, e identificar factores que lo explicaran. Su justificación se basó en la necesidad de abordar desde una mirada conjunta la problemática, dada la escasez de investigaciones al respecto y su énfasis en uno de los dos grupos poblacionales.

En términos de hallazgos descriptivos, vale resaltar que entre los perpetradores identificados, los grupos paramilitares son responsables del mayor número de homicidios contra líderes sociales y excombatientes en 7 de los 12 municipios de la muestra, seguidos de la Policía Nacional (PNC).

En lo referente a las explicaciones de la violencia, el estudio estableció una clara correlación entre la existencia de cultivos ilícitos y la violencia contra estos grupos, constatando que a mayores niveles de cultivos ilícitos corresponde un mayor nivel de violencia contra líderes y firmantes, y viceversa. Sin embargo, es posible colegir que la correlación entre estos dos factores no es automática, en tanto que algunos resultados se desvían de la tendencia predominante. Por un lado, las tasas de

violencia en algunos municipios de niveles medios fueron similares o superiores a las de municipios con altos niveles de cultivos ilícitos. Por otro lado, municipios con niveles similares de cultivos ilícitos experimentaron diferencias significativas en los niveles de violencia.

Controlando por la existencia de cultivos ilícitos, el análisis encontró instancias de respaldo a las hipótesis relacionadas con la naturaleza de los actores y el nivel de control territorial ejercido por ellos, pero también identificó instancias que contradicen esa relación. Estos hallazgos implican que no hay necesariamente correspondencia entre el homicidio de líderes y de excombatientes, pues no hay un vínculo indisoluble entre las dimensiones práctica y teórica de estos asesinatos, es decir, que los factores explicativos no son necesariamente compartidos.

Es necesario señalar que el altísimo porcentaje de perpetradores desconocidos en todas las bases de datos que alimentaron la base consolidada presentaron una dificultad principal en la investigación. Como se indicó en la explicación de la metodología, esto no solo resulta en una impunidad muy alta, sino que dificulta la aplicación de las teorías en el desarrollo del análisis.

No obstante, los hallazgos de esta investigación insinúan la existencia de diferentes “cadenas causales” en la producción de violencia. Avanzar más allá de proposiciones derivadas de la identificación de tendencias para llegar a conclusiones con mayores niveles de confianza supone una información mucho más detallada sobre los responsables y sus motivaciones, incluyendo datos sobre los atentados contra estos grupos, información a la que solo se podrá acceder cuando concluyan las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación.

La ruta para futuras investigaciones que puedan conducir a resultados en términos de políticas para la protección de estos grupos está trazada. Ella apunta a cambios en la formación y las prácticas de las fuerzas armadas, como lo han señalado organizaciones domésticas e internacionales en contextos de posconflicto, al fortalecimiento de la justicia y a políticas eficaces para el control de los cultivos ilícitos y el narcotráfico. Pero también a prácticas de protección y prevención con base en las particularidades de cada contexto, en términos de las dinámicas de control territorial

y la naturaleza de los actores y los objetivos de diferentes tipos de saboteadores.

La consolidación de la paz pasa en buena medida por el fomento de la confianza de quienes han depuesto las armas y optado por la civilidad y de quienes se involucran de diferentes maneras en aspectos relacionados con la implementación de lo acordado.

## Bibliografía:

- *Administración Departamental del Cesar (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC 2020-2023. República de Colombia. Departamento del Cesar.*
- *Administración Municipal de Ituango. (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC 2020-2023. República de Colombia. Municipio de Ituango- Antioquia.*
- *Administración Municipal de Tarazá. (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC 2020-2023. República de Colombia. Municipio de Tarazá- Antioquia.*
- *Administración Municipal de Tumaco. (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC 2020-2023. República de Colombia. Municipio de Tumaco-Nariño.*
- *Agencia Nacional de Reincorporación- ANR (2022). ¿Qué es la reintegración? Gobierno Nacional de Colombia. Bogotá. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/quees.aspx>*
- *Ávila, A. (2020). ¿Por qué los matan? Planeta: Bogotá, Colombia.*
- *Banco de la República (2021) ¿Qué es un Acuerdo de Paz? Red cultural del Banco de la República. Enciclopedia. Recuperado de: [Acuerdo de Paz - Enciclopedia | Banrepcultural](#)*
- *CICR (2016). Glosario Internacional Humanitario (DIH) para profesionales de los medios de comunicación. Glosario de términos clave.*
- *Collier et.al (2003). Guerra Civil y Políticas de Desarrollo. Cómo escapar de la trampa del conflicto. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial. Alfaomega Colombiana.*
- *Comisión de la Verdad (2019) ¿Qué es ser un líder social? Comisión de la Verdad. Colombia. Recuperado de: [¿Qué es ser un líder social? - Comisión de la Verdad Colombia \(comisiondelaverdad.co\)](#)*
- *Defensoría del Pueblo (2021). Ficha de Alerta Temprana. Estructural 004-21. Convención, Norte de Santander. Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas. Colombia. Recuperado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91792>*

- Defensoría del Pueblo (2021). *Ficha de Alerta Temprana. Estructural 013-21 Puerto Asís. Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas. Colombia.* Obtenido de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91801>
- Defensoría del Pueblo (2020). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 036-20. Leiva, Nariño. Colombia.* Recuperado de: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91692>
- Defensoría del Pueblo (2019). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 065-18. Puerto Concordia. Colombia.*
- Defensoría del Pueblo (2019). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 029-19. Fortul, Meta. Colombia.*
- Defensoría del Pueblo (2018). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 082-18. Leiva, Nariño. Colombia.*
- Defensoría del Pueblo (2017). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 037-17. Ituango, Antioquia. Colombia.*
- Defensoría del Pueblo (2016). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 021-16. Tibú, Norte de Santander. Colombia.*
- Defensoría del Pueblo (2019). *Ficha de Alerta Temprano. Estructural 034-19. Sardinata, Norte de Santander. Colombia.*
- DNP. (2009). *Documento Conpes 3567. Política Nacional de Acción Integral Contra MAP-MUSE-AEI. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia.*
- Echeverría, O. (2020). *Las Doctrinas de la Seguridad Nacional Latinoamericanas: Osiris Villegas y sus teorías en tiempos de desperonización y Guerra Fría. Argentina, 1956-1985. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.*
- *El Espectador* (2022). *484 agentes del Estado habrían participado de crímenes contra líderes sociales. Redacción Colombia +20. JEP y Desaparecidos. Bogotá, Colombia.* Obtenido de: <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/miembros-del-das-ejercito-y-policia-participaron-en-ataques-y-asesinatos-a-lideres-sociales-entre-1985-y-2016-segun-comision-colombiana-de-juristas/>
- *El Espectador* (2022). *Disminuyeron asesinatos de líderes sociales tras planes de paz del Gobierno Petro. Política. Bogotá, Colombia.*

<https://www.elespectador.com/politica/disminuyeron-asesinatos-a-lideres-sociales-tras-planos-de-paz-del-gobierno-petro/>

- *Diccionario de la Real Academia Española. (2020). 'Excombatiente'. Asociación de Academias de la Lengua Española. España. [excombatiente | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)*
- *DNP (2018). Ficha de caracterización territorial 20238. El Copey. Departamento del Cesar. Gobierno de Colombia.*
- *DNP (2018). Ficha de caracterización territorial 54720. Sardinata. Departamento de Norte de Santander. Gobierno de Colombia.*
- *Dueñas, P. (2018) Análisis de la cobertura mediática sobre el asesinato de líderes sociales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.*
- *Enciclopedia Jurídica, 2020. Homicidio. Enciclopedia jurídica. Recuperado de: [Homicidio \(enciclopedia-juridica.com\)](#)*
- *Ferrari et.al (2019). La Violencia post Acuerdo: un análisis comparado entre el Salvador y Colombia. Universidad El Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.*
- *Fundación Gran Amigo. (2022). Seguridad Humana para el Desarrollo Humano. Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR). Bogotá, Colombia.*
- *Fundación Ideas para la Paz. (2013). Conflicto armado en Meta y su impacto humanitario. FIP. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2013-08/conflicto-armado-en-meta-y-su-impacto-humanitario>*
- *Fundación Ideas para la Paz. (2019). Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC. Riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes. FIP.*
- *Gaitán, C (2018). Test de sistematicidad en violaciones a los derechos humanos, un criterio de razonabilidad desde los principios del derecho internacional. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.*
- *García, D (2005). La relación del Estado colombiano con el Fenómeno Paramilitar: por el esclarecimiento histórico. Análisis Político. Vol. 18. Bogotá, Colombia.*
- *González Peña y Dorussen (2020). The Reintegration of Ex Combatants and Post-Conflict Violence. An Analysis of Municipal Crime Levels in Colombia. Conflict management and Peace Science. Press.*
- *Gobernación de Nariño (2020). Plan de Desarrollo Departamental para Nariño, en defensa de lo nuestro, 2020-2023. Ordenanza 009 de 2020. Colombia.*

- *Gobernación de Norte de Santander (2020). Plan de Desarrollo Departamental para Norte de Santander, 2020-2023. Ordenanza 006 de 2020. Colombia.*
- *Gutiérrez, F. (2020). ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia? (págs. 89-92). Debate: Bogotá.*
- *Indepaz (2018). Informe Especial, Cauca y Nariño. Crisis de seguridad en el posacuerdo. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Bogotá, Colombia.*
- *Indepaz (2020). Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos asesinados en 2020. Obtenido de <http://www.indepaz.org.co/lideres/>.*
- *Indepaz. (2020) Informe especial. Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz. Del 24/11/16 al 15/07/2020. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz.pdf>*
- *Indepaz. (2021). Informe especial. Los Focos del Conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados.*
- *Indepaz. (2022). Listado de homicidios líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos. Firma Acuerdo de Paz. Archivo de datos. Base de datos. Obtenida en agosto de 2022.*
- *Indepaz. (2022). Listado de homicidios de Firmantes de Paz. Archivo de datos. Base de datos. Obtenida en agosto de 2022.*
- *Indepaz (2022). Cauca: Cifras de conflictividades. Observatorio de conflictividades y DDHH. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/20/un-informe-de-la-onu-revela-que-mas-de-10-mil-exintegrantes-de-las-farc-han-salido-de-los-etcr/>*
- *Infobae (2022). Un informe de la ONU revela que más de 10 mil exintegrantes de las FARC han salido de los ETCR. Colombia.*
- *InSight Crime (2022). Ejército de Liberación Nacional (ELN). Colombia. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/el-colombia/#:~:text=Desde%20sus%20inicios%2C%20el%20ELN,cat%C3%B3lica%20en%20el%20siglo%2020.>*
- *JEP (2022). Diagnóstico de los casos de violencia letal que afectan a los excombatientes de las FARC-EP en el Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Unidas de investigación y acusación. Bogotá, Colombia.*
- *Jiménez, C. (2017). Leiva, Nariño y su relación con la coca desde 1990 al 2014. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.*

- Kalyvas (2009). *El carácter cambiante de las guerras civiles*. Yale University
- *La Silla Vacía*. (2020). *¿Quién mata a los excombatientes FARC? Infografía*
- López (2021). *El proyecto necro político en Colombia: una reflexión desde el Trabajo Social sobre el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos*. Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, C et. Al (2018). *Factores sociodemográficos que condicionan la sobrecarga en el cuidado primario del paciente pediátrico con leucemia en un instituto especializado*. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú.
- McFee, E et al (2019). *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia. Balance de la etapa temprana*. Universidad de Los Andes. Bogotá Colombia.
- Miranda, X. (2016). *La correspondencia teórica en el Trabajo Social*. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Municipio de Fortul (2016). *Historia. Construyendo Futuro*. Gobierno Departamental. Fortul, Arauca. Recuperado de: <https://arauca.gov.co/municipio-de-fortul/>
- Naranjo et.al (2011). *Economía Criminal en Antioquia: Narcotráfico*. Centro de Análisis Político. Universidad EAFIT. Bogotá, Colombia
- Nilsson and Soderberg. (2011). *Revisiting an Elusive Concept: A Review of the Debate on Spoilers in Peace Processes*. *International Studies Review*. Uppsala University.
- Nocua, D. (2019). *Violencia sociopolítica contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en el postconflicto: dificultades y retos para la implementación de una paz estable y duradera en Colombia*. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Volumen 30.
- Ortiz, et.al (2020). *Más de 250 líderes han sido asesinados este año, según Indepaz*. *El Tiempo*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/lideres-sociales-cifras-de-asesinatos-subieron-en-el-2020-pese-a-la-pandemia-547693>
- *Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS (2019)*. Informe N° 19. *Monitoreo a la implementación del Plan de Atención Inmediata*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito- UNODOC. Presidencia de la República de Colombia.
- Rettberg, A. et.al (2018). *Obra de Francisco Leal Buitrago. Tomo V. Estudios sobre la seguridad nacional en Colombia II. La contribución de Francisco Leal Buitrago*. Universidad de los Andes. Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.

- *Revista Cubana de Enfermería* (2019). *Mapeo cruzado de los factores relacionados y de riesgo de NANDA-I con la Clasificación Internacional de Enfermedades*. Cuba. Recuperado de: [Mapeo cruzado de los factores relacionados y de riesgo de NANDA-I con la Clasificación Internacional de Enfermedades | Rodríguez-Suárez | Revista Cubana de Enfermería \(sld.cu\)](#)
- Ríos, J. y González, J. C. (2021). *La violencia contra exguerrilleros de las FARC-EP desde una perspectiva territorial (2016-2020)*. *Jurídicas*, 18 (2), 239-260.
- Rivas et.al. (2008) *El proyecto político del paramilitarismo en Colombia. Desde la lucha contra la insurgencia, hasta el desafío al Estado*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). Chile.
- *Rutas del conflicto* (2019). *Situación de Violencia en el municipio de Tibú. Convenios de Fuerza y Justicia*. Colombia. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/399>
- *Rutas del conflicto* (2020). *Municipio de Fortul, Arauca. Convenios de Fuerza y Justicia. La liga contra el silencio*. Colombia. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/348>
- *Somos Defensores* (2022). *Listado de homicidios de Defensores de Derechos humanos, líderes sociales y firmantes de Paz*. Archivo de datos. Base de datos. Obtenida en agosto de 2022.
- *Somos Defensores* (2020). *El virus de la violencia. Informe semestral enero-junio 2020. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia-SIADDHH-*. Bogotá, Colombia.
- Stedman, S. J. (1997). *Spoiler Problems in Peace Processes*. *International Security*, 22(2), 5–53. <https://doi.org/10.2307/2539366>.
- UAEMex (2017). *Población y Muestra*. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- *Universidad de los Andes*. (2022). *Evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz*. Convocatoria Investigación Creación. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/dificultades-y-propuestas-sobre-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-firmado-entre-el-gobierno-colombiano-y-las-farcep>
- Valencia Agudelo, Germán Darío. (2021). *El asesinato de excombatientes en*

Colombia. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia). Recuperado de: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a01>.

- Valentino, B (2004). *Final Solutions: Mass Killing and Genocide in the 20th*
- Vásquez Hidalgo Isabel. (2005, diciembre 18). Tipos de estudio y métodos de investigación. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>.
- Verdad Abierta (2013). *El Copey: tierra de desapariciones, despojo y muerte. Colombia*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-copey-tierra-de-desapariciones-despojo-y-muerte/>.
- Villegas, A. et.al. 2022. *Judicialización de Delitos Contra los Defensores de Derechos Humanos. FUPAD. Fiscalía General de la Nación. Bogotá, Colombia*.

## Anexos

**A1: Tabla 1: Criterios para la identificación de la labor de los líderes Sociales:**

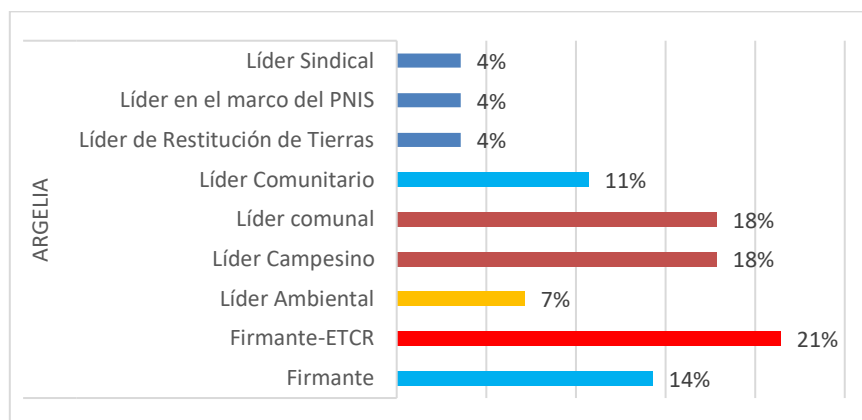
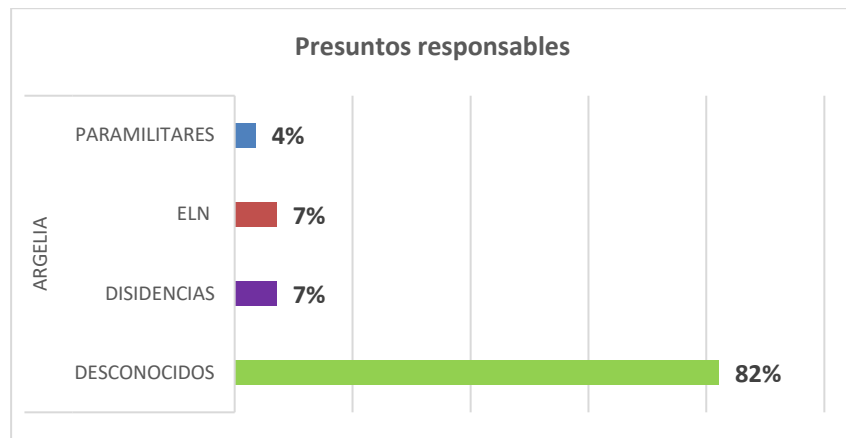
Tipología del liderazgo	Descripción del liderazgo	Actividad relacionada	Elementos y documentos que aporten al reconocimiento de este tipo de liderazgo
Líder comunal	Directivos(as) de Juntas de Acción Comunal o Juntas Administradoras Locales	Desarrollo de actividades en favor de los derechos de los integrantes de la Comunidad. Vocería y representación de la JAC ante organizaciones al margen de la ley, procurando el respeto de DDHH.	Denuncias ante autoridades de actos de corrupción o presencia de grupos al margen de la ley.
Líder comunitario	Líderes que trabajan por la promoción y el respeto por los DD. HH de comunidades vulnerables sin pertenecer a las JAC. Su función es de vocería de dichas comunidades.	Promoción de derechos humanos al interior de la comunidad. Promoción y participación en espacios de interlocución con entidades estatales. Fomentan la creación de organizaciones sociales y campesinas. Denuncian presencia de actores ilegales y abusos de autoridad. Promueven actividades que favorezcan la convivencia, la cultura el deporte y mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Solicitudes a autoridades territoriales sobre actividades desarrolladas como alcantarillado, sanidad o educación. Creación de actividades de liderazgo y promoción de los derechos humanos con otros entes sociales como el párroco o entidades educativas.
Líder de Restitución de Tierras	Líderes que asumen la defensa de procesos de restitución de tierras y además lideran a otras familias o reclamantes en dicha labor	Creación, difusión o participación en organizaciones de reclamantes de tierras. Promoción de la ley de víctimas y restitución de tierras.	Representación en procesos de restitución de tierras, asesorías y acompañamientos. Espacios de pedagogía sobre la restitución de tierras para víctimas del conflicto armado.
Líder Campesino	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de comunidades rurales, campesinas y el derecho al territorio	Generar espacios de desarrollo campesino, rural y/o agrícola o la defensa de estos. Oposición a proyectos de empresas, administraciones, locales, departamentales o gobierno nacional que perciban como perjudicial para el desarrollo campesino.	Documentar su participación en diálogos de reconocimiento de derechos en la Colombia rural. Participación en encuentros con empresas o autoridades organizadoras de proyectos.
Líder de Mujeres	Líderes de procesos o colectivos de defensa de los derechos humanos de las mujeres.	Promoción y defensa de los derechos de las mujeres en plataformas sociales y escenarios públicos o privados en procura de su reconocimiento	Visibilizarían y reivindicación de los derechos de las mujeres.

Líder de comunidades Negras, Afrodescendiente, raizales y Palenqueras (NARP)	Directivos de Consejos Comunitarios afrodescendientes, autoridades tradicionales del pueblo afro o líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos de comunidades negras.	Promueven la defensa de derechos humanos de Comunidades NARP (integridad territorial, cultural, derecho al agua, implementación de la Ley 70 de 1993). Constitución de Consejos Comunitarios y vocería en espacios de interlocución con autoridades públicas.	Pedagogía en materia de consultas previas y protección de las expresiones culturales de las comunidades, mecanismos tradicionales de resolución de conflictos. Participación en procesos de elección en las JAC. Registro de denuncias sobre afectaciones actuales.
Líder indígena	Autoridad tradicional indígena de resguardos, cabildos y toda forma de organización indígena para la defensa de la cultura propia y del territorio.	Promoción y defensa de derechos humanos de comunidades indígenas. Defensa de derechos colectivos. Constitución de Resguardos Indígenas y vocería en espacios de interlocución con autoridades públicas. Oposición a proyectos o políticas públicas que puedan afectar a la comunidad.	Pedagogía y protección de las expresiones culturales de las comunidades, mecanismos de resolución de justicia tradicionales. Participación en procesos de elección al interior del resguardo o jurisdicciones especiales o reconocidas en el sistema electoral.
Líder Sindical	Directivos(as) de cualquier tipo de asociación sindical.	Promoción de derecho a la asociación sindical, huelga. Promoción de derechos laborales de trabajadores.	Certificación de afiliación expedida por el sindicato del que hacía parte la víctima. Constitución y/o registro de sindicatos, pliego de peticiones, representación de trabajadores en conflictos laborales.
Líder Ambiental	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de derechos ambientales, activistas ambientales asociados o no a organizaciones de tal fin, pero con reconocimiento de comunidades en resistencia. Ambientalistas con trabajo autónomo en la defensa del medio ambiente con trabajo reciente y corroborable.	Oposición a proyectos de empresas, administraciones, locales o departamentales o el gobierno nacional, que afecte el medio ambiente. Participación en instancias de negociación para garantizar los derechos del medio ambiente y evitar daños en diferentes proyectos de interés local.	Promoción de consultas populares en oposición a proyectos minero-energéticos, de infraestructura, etc. Derechos de Petición y otras solicitudes enviadas en procura de obtener información relacionada con la causa que se defiende o solicitando la cancelación o modificación de algún proyecto que afecte el medio ambiente. Denuncias públicas en medios abiertos en oposición a proyectos que afecten el medioambiente.
Líder de víctimas o desplazados	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado inscritas o no en registros estatales.	Promoción de la ley de víctimas y demás mecanismos del Estado para la protección de víctimas. Promoción de las rutas de atención, participación en mesas, creación, difusión y participación en organizaciones de víctimas.	Solicitudes a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas. Representación en procesos de reparación integral para víctimas del conflicto armado. Asesorías y acompañamiento a víctimas de desplazamiento forzado en los accesos a la oferta institucional para su atención.
Líder Juvenil y de la Infancia	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los Niños, Jóvenes y Adolescentes.	Promueve los derechos de N.N.A de manera diferencial como su derecho a la educación, alimentación y buenos tratos o promueven escenarios o leyes en favor de estos.	Líder Comunitario con única función frente a la defensa de los derechos de N.N.A.

Líder Cultural	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos culturales de cualquier pueblo o comunidad en Colombia.	Promueven y defienden el patrimonio cultural de la nación, indistintamente de región o pueblo, en procura de su conservación.	Documentar institución y/o asociación a la que pertenecer rol y función, así como establecer el objetivo de esta y defensa específica.
Líder LGTBI	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos de esta comunidad con denominación de género.	Promoción, respeto y protección de derechos de integrantes de la comunidad LGTBI	Denuncias sobre situación discriminatoria y amenazas a algún miembro de la comunidad.
Líder Minero Artesanal	Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos de las poblaciones que practican la minería artesanal y que no afecta el medioambiente.	Promueven el derecho al trabajo minero artesanal, la obtención de permisos de explotación en favor de la comunidad y el derecho al trabajo digno en esta actividad.	Documentación que establezca que tipo de minería se desarrolla en la región.
Comunicador defensor(a) de derechos Humanos	Comunicador social y/o periodista que mediante su trabajo contribuye premeditadamente a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.	Seguimiento a la aplicación de políticas públicas en materia de derechos humanos u otros derechos de la población.	Participar en espacios a través de su rol para promover la defensa de DDHH y el fortalecimiento de la comunidad. Videos, notas de prensa, programas de radio, televisión en el que se denuncien violaciones a los derechos humanos y se promueva la vigencia de estos.
Líder en el marco del PNIS	Líder que encabeza, promueve, facilita y dirige en su región la sustitución de cultivos ilícitos.	Lidera la transformación de cultivos ilícitos en lícitos y productivos. Articulación con la Presidencia de la República de la cual depende el programa.	Identificación del código de beneficiario. Seguimiento al desarrollo del programa, dificultades de implementación o amenazas de actores predominantes en la zona.
Líder en el marco del PDET	Líder que encabeza, promueve, facilita y dirige uno o varios de los programas en beneficio de la comunidad establecidos en el acuerdo final de paz.	Lidera, exige y supervisa la puesta en marcha de los programas en el marco de los programas PDET.	Establecen si el PDET está en la zona de liderazgo y con qué programa en específico a través de la Presidencia de la República.
Líder en el marco de la reincorporación	Líder exintegrante de FARC o no, que promueve y facilita la implementación del acuerdo de paz al interior de un ETCR o fuera de este, desde las distintas posiciones o roles desempeñados después del acuerdo.	Participación en espacios creados con ocasión del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto. Promueven programas y proyectos para la reintegración a la vida civil de los desmovilizados. Oposición a políticas de nuevas reagrupaciones al margen de la ley.	Participación en proyectos productivos, cooperativas y asociaciones. Reuniones sobre la implementación del Acuerdo. Participación en escenarios interinstitucionales en el marco de la implementación de los acuerdos como la UNP-ARN-Fiscalía.

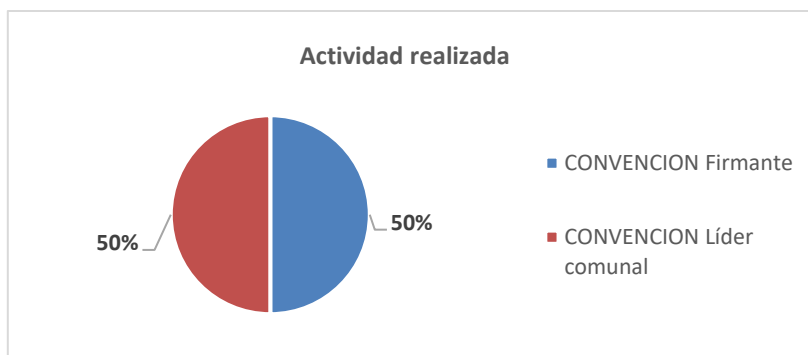
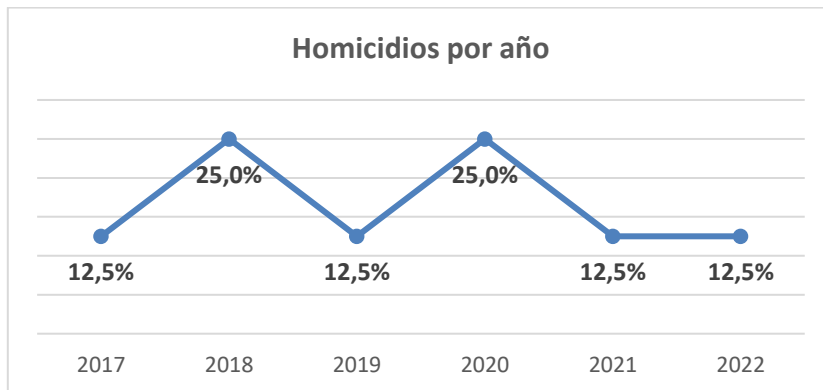
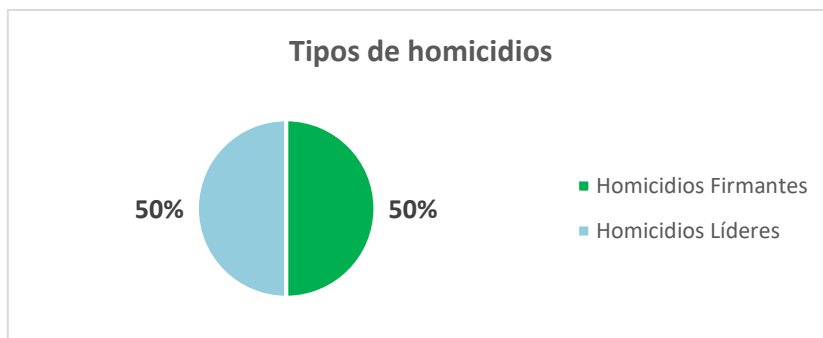
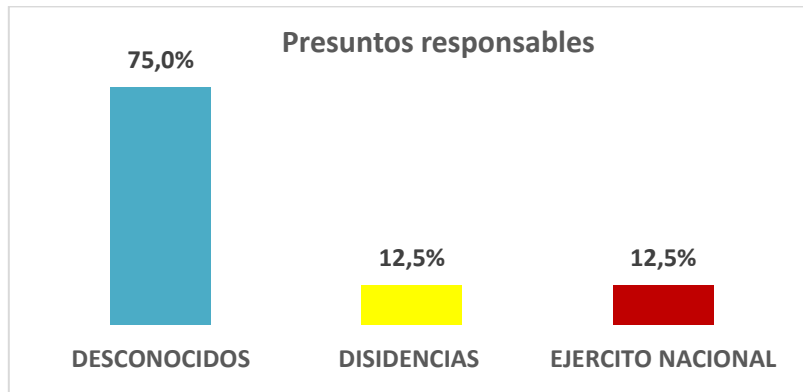
Fuente: Tomado de: Villegas, A. et.al. 2022. Judicialización de Delitos Contra los Defensores de Derechos Humanos. FUPAD. Fiscalía General de la Nación. Bogotá, Colombia.

## A2. Graficas Argelia:



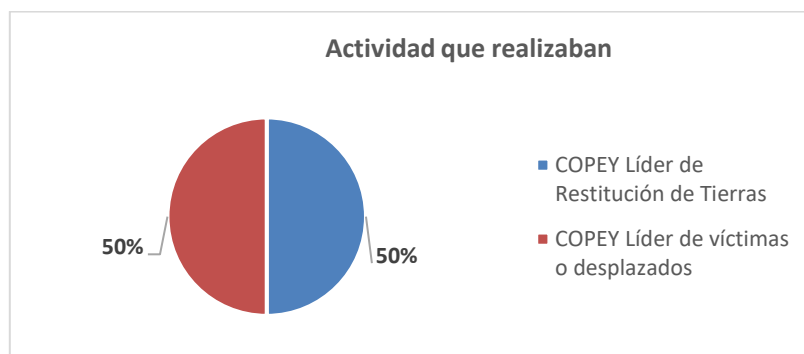
Fuente: Elaboración propia.

### A3. Gráficas Convención:



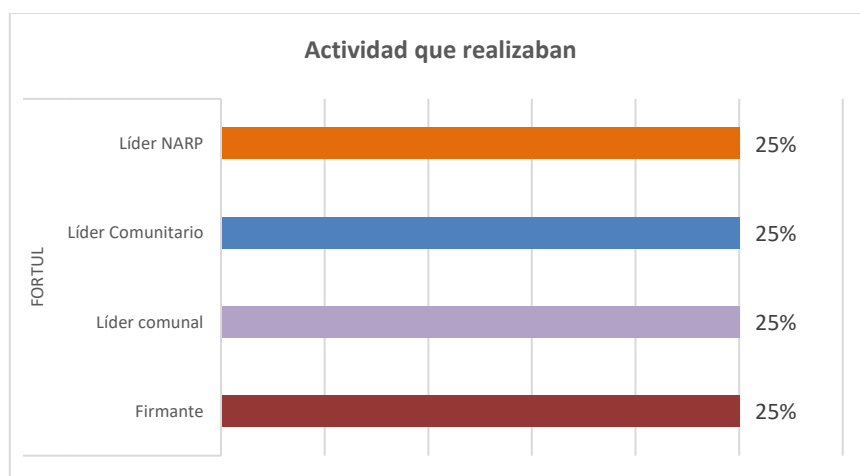
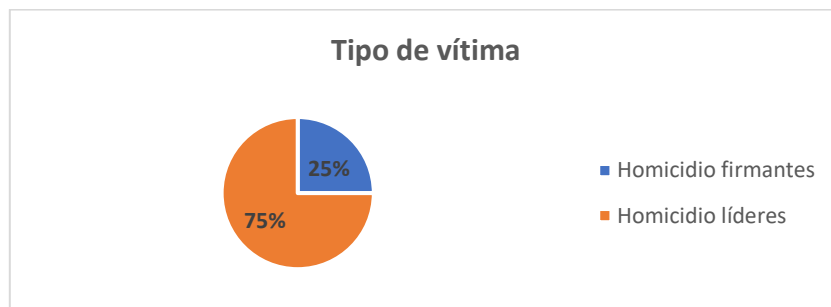
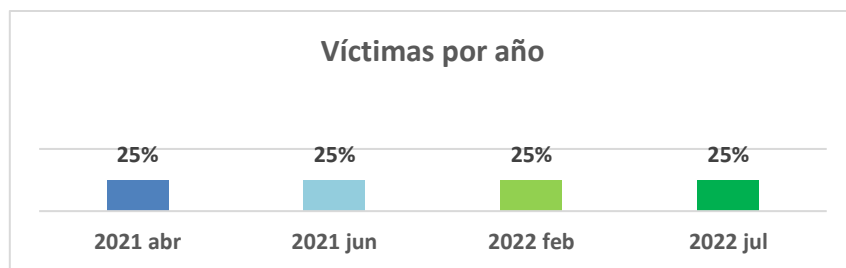
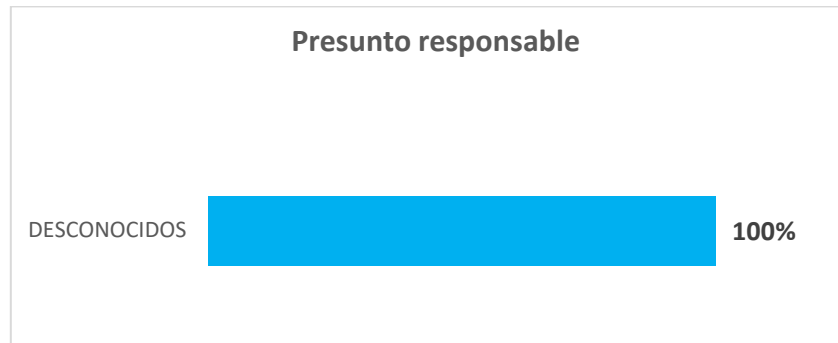
Fuente: Elaboración propia.

#### A4. Gráficas El Copey:



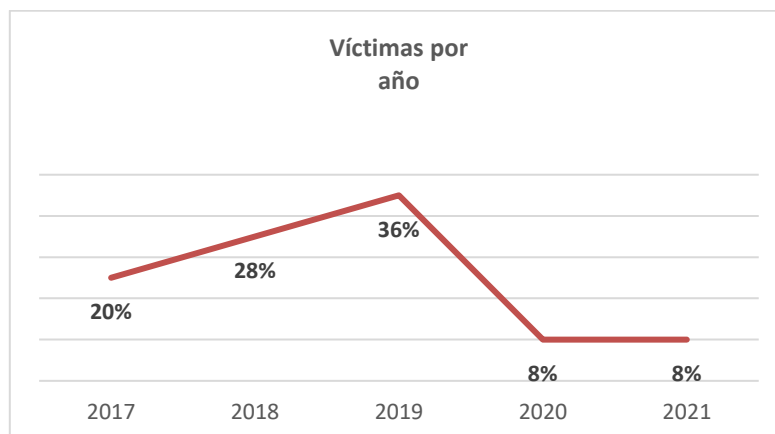
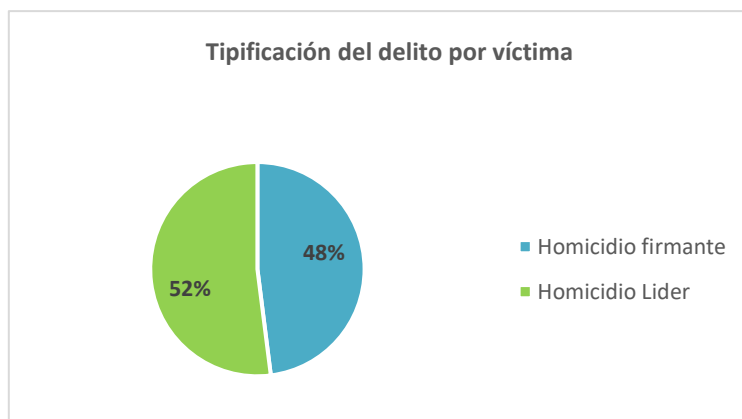
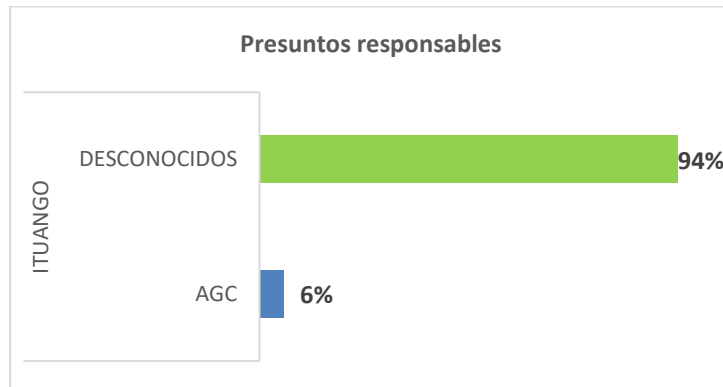
Fuente: Elaboración propia.

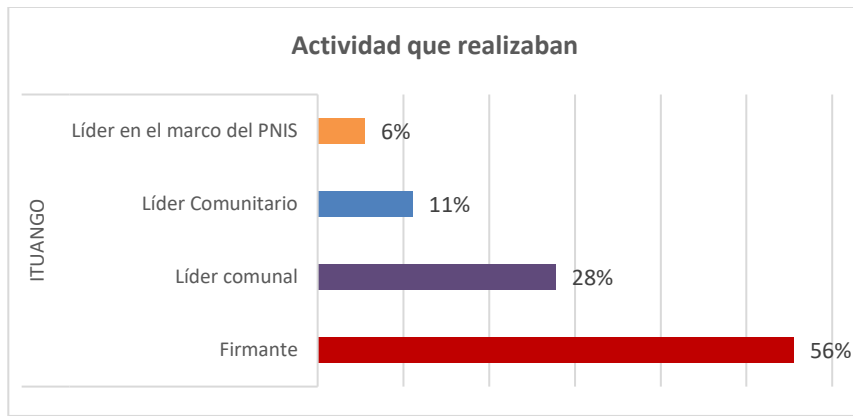
## A5. Gráficas Fortul:



Fuente: Elaboración propia.

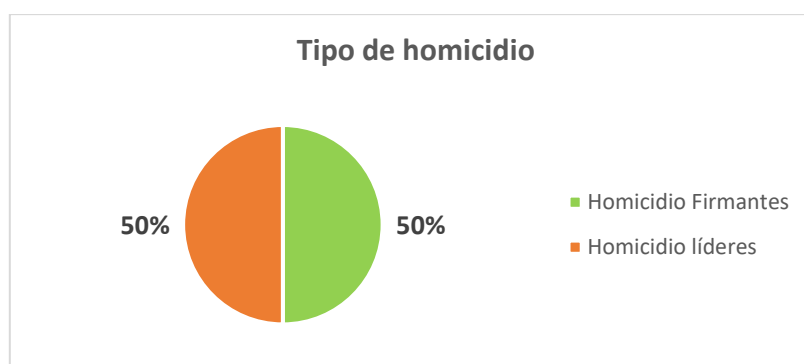
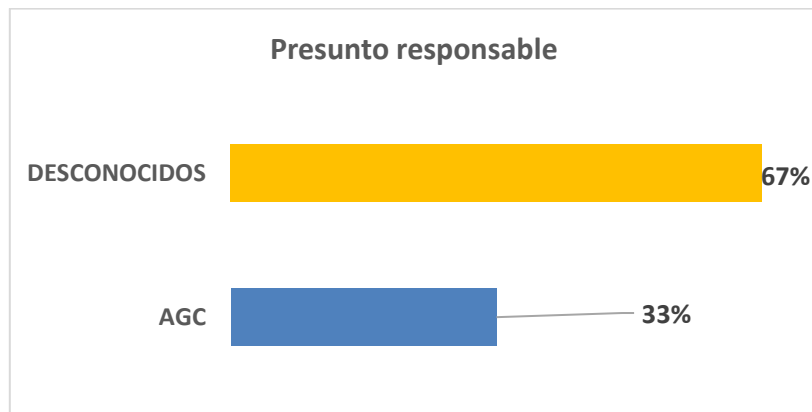
## A6. Gráficas Ituango





Fuente: Elaboración propia.

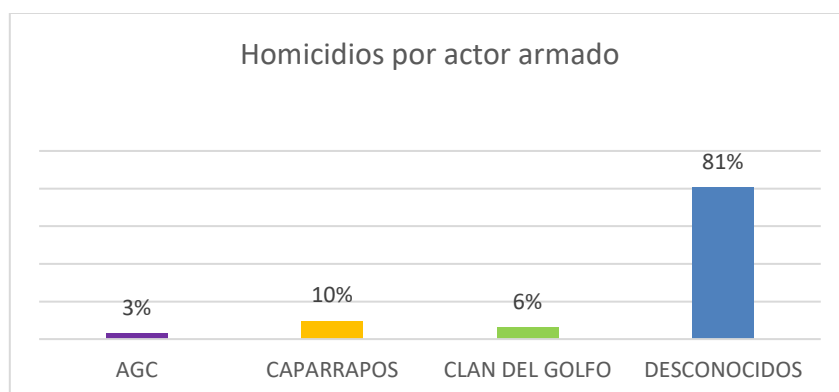
### A7. Gráficas Leiva:

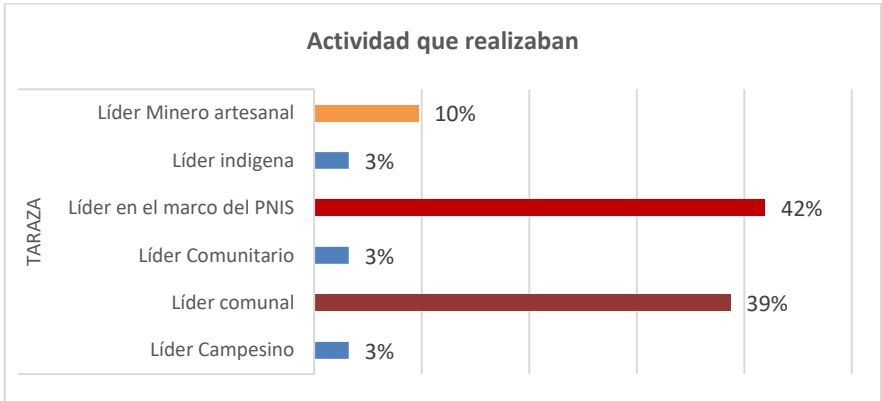
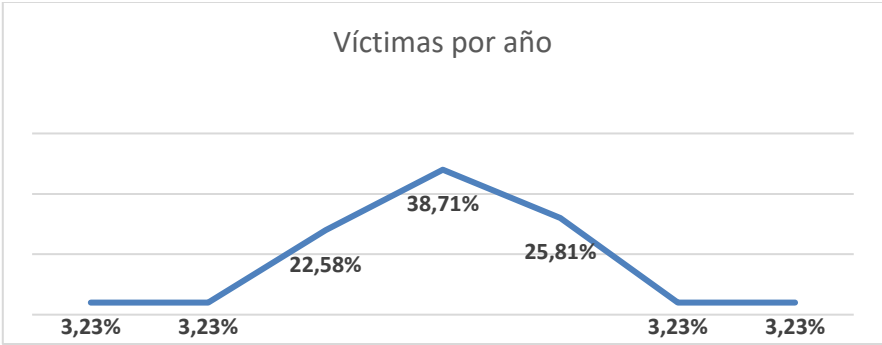




Fuente: Elaboración propia.

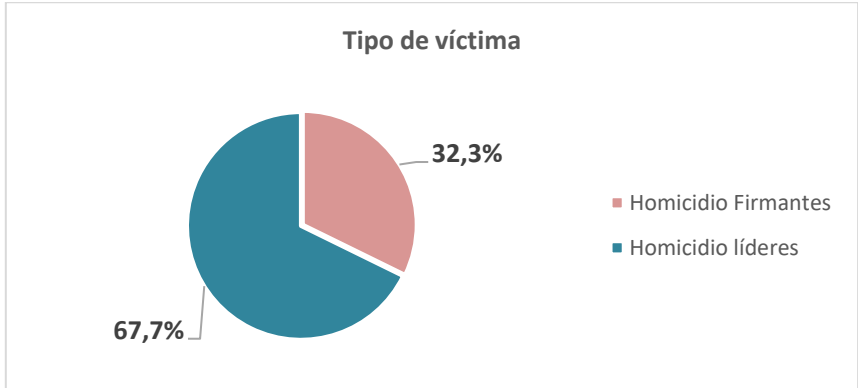
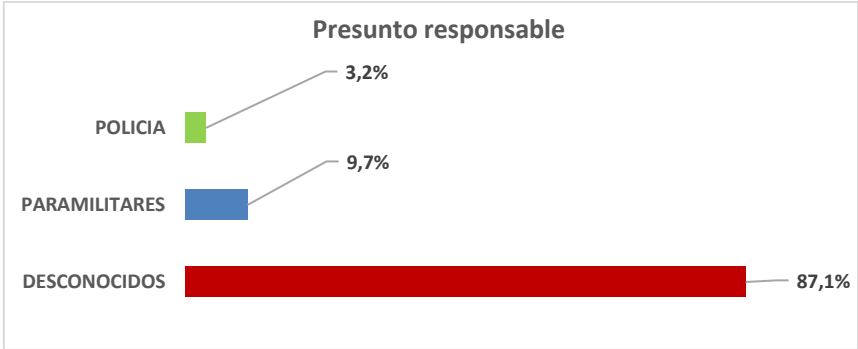
## A8. Gráficas Tarazá:

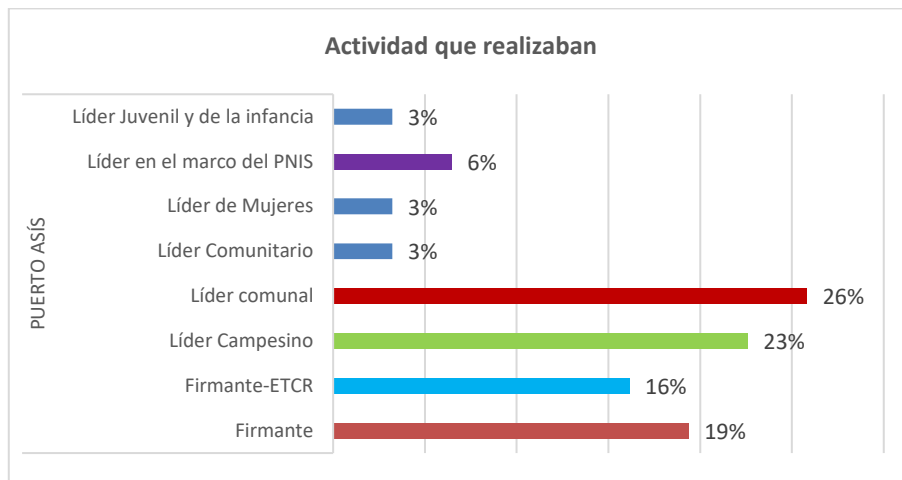




Fuente: Elaboración propia.

**A9. Gráficas Puerto Asís:**

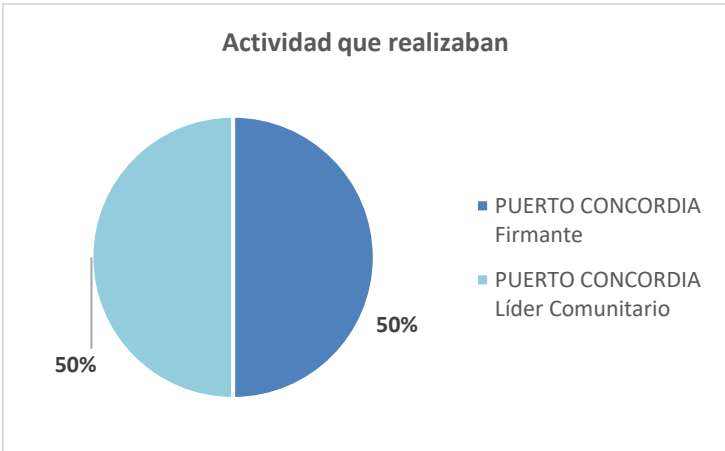
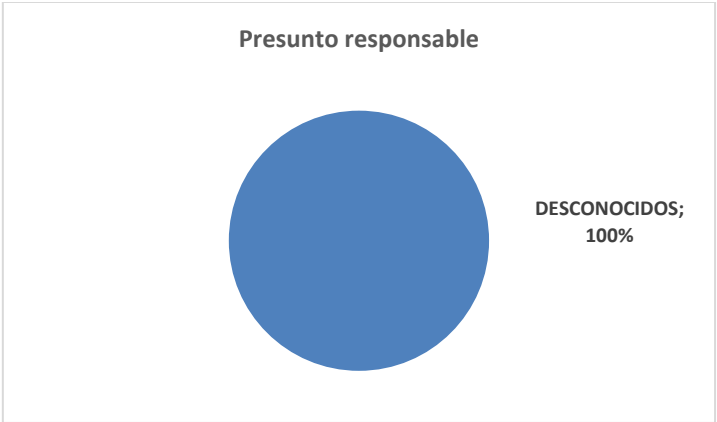




Fuente: Elaboración propia.

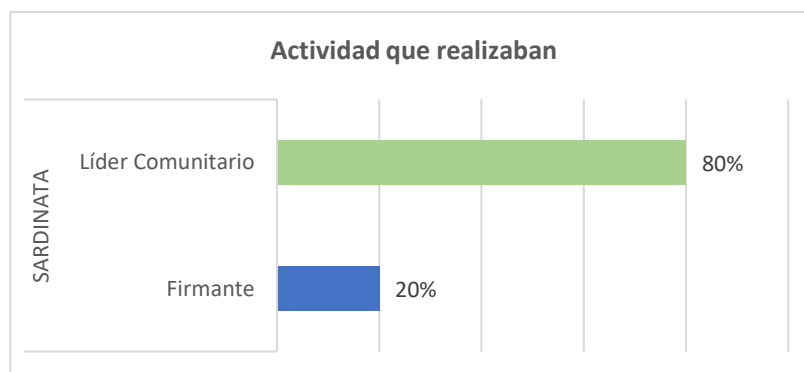
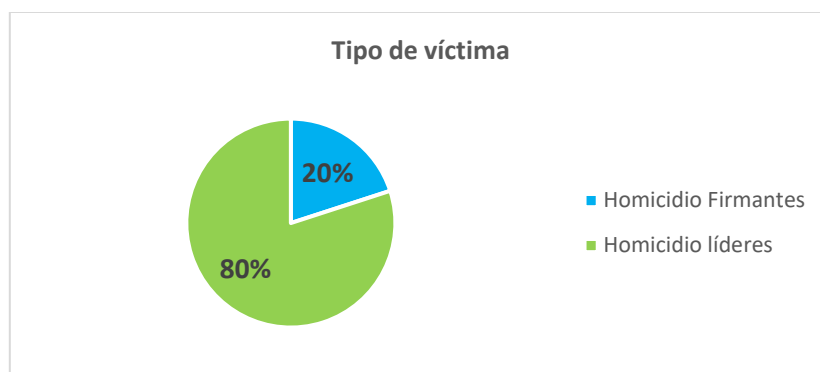
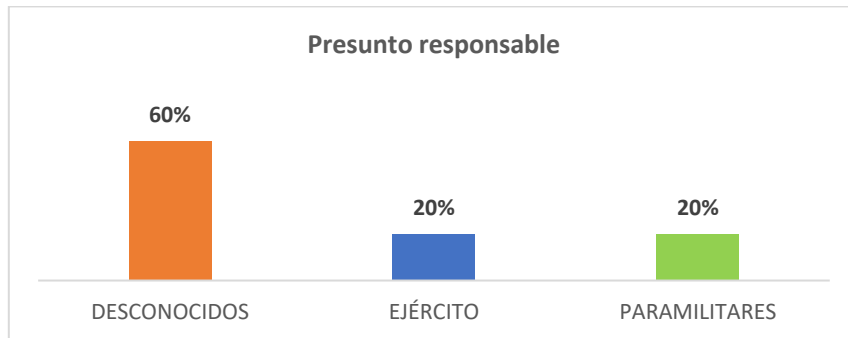
## A10. Gráficas Puerto Concordia:





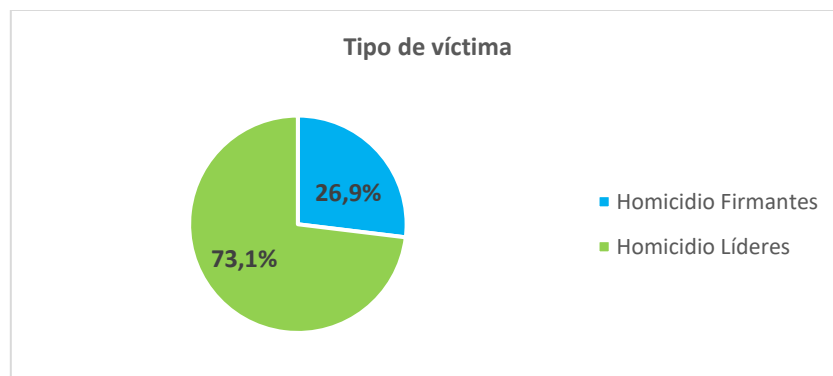
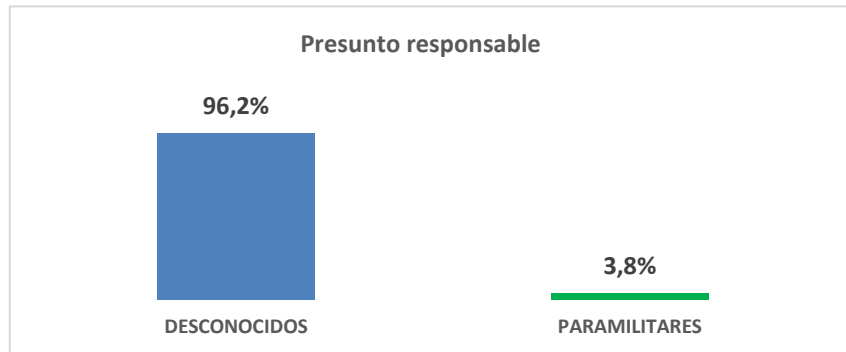
Fuente: Elaboración propia.

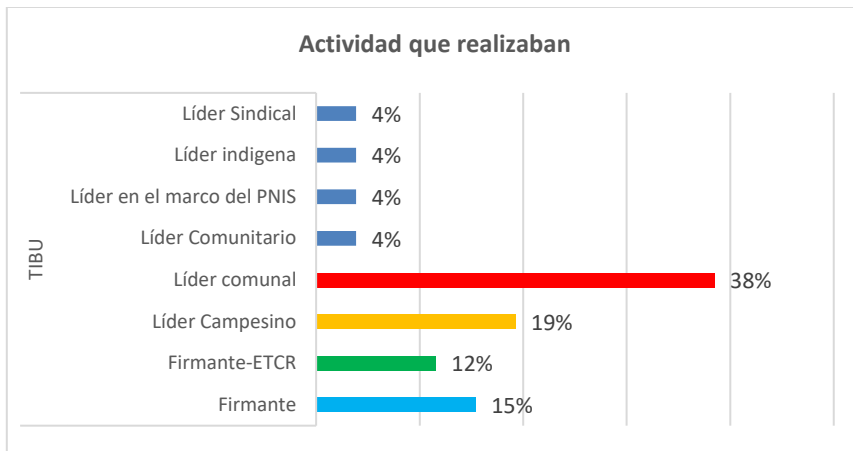
## A11.Gráficas Sardinata:



Fuente: Elaboración propia.

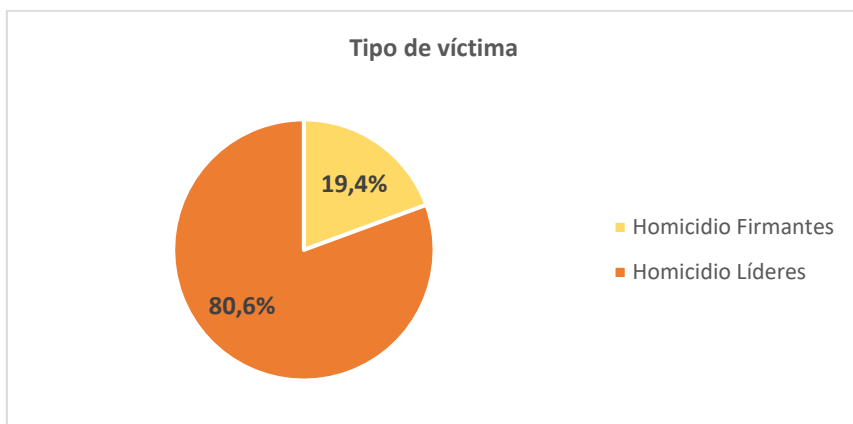
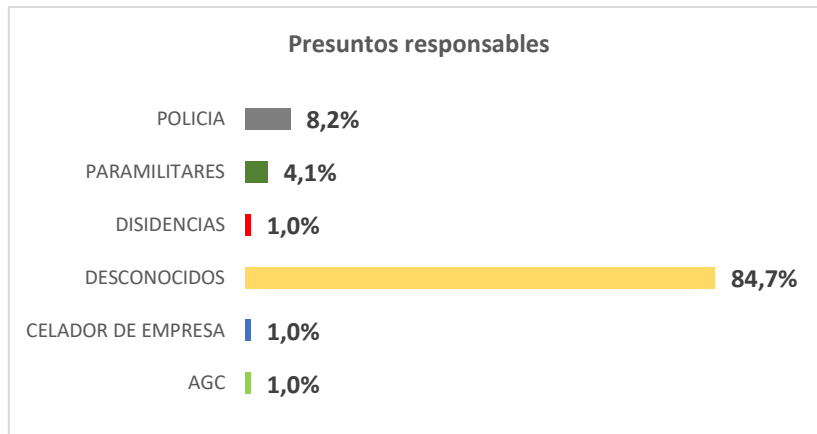
## A12. Gráficas Tibú:

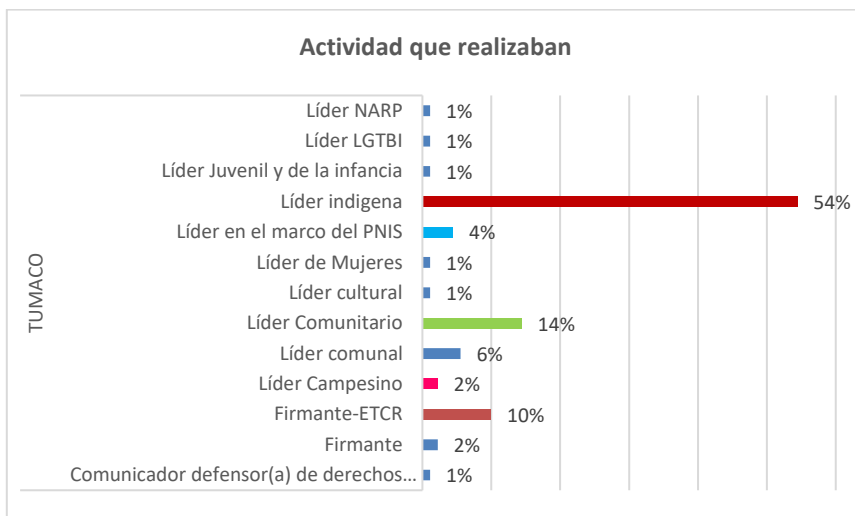




Fuente: Elaboración propia.

### A13. Gráficas Tumaco:





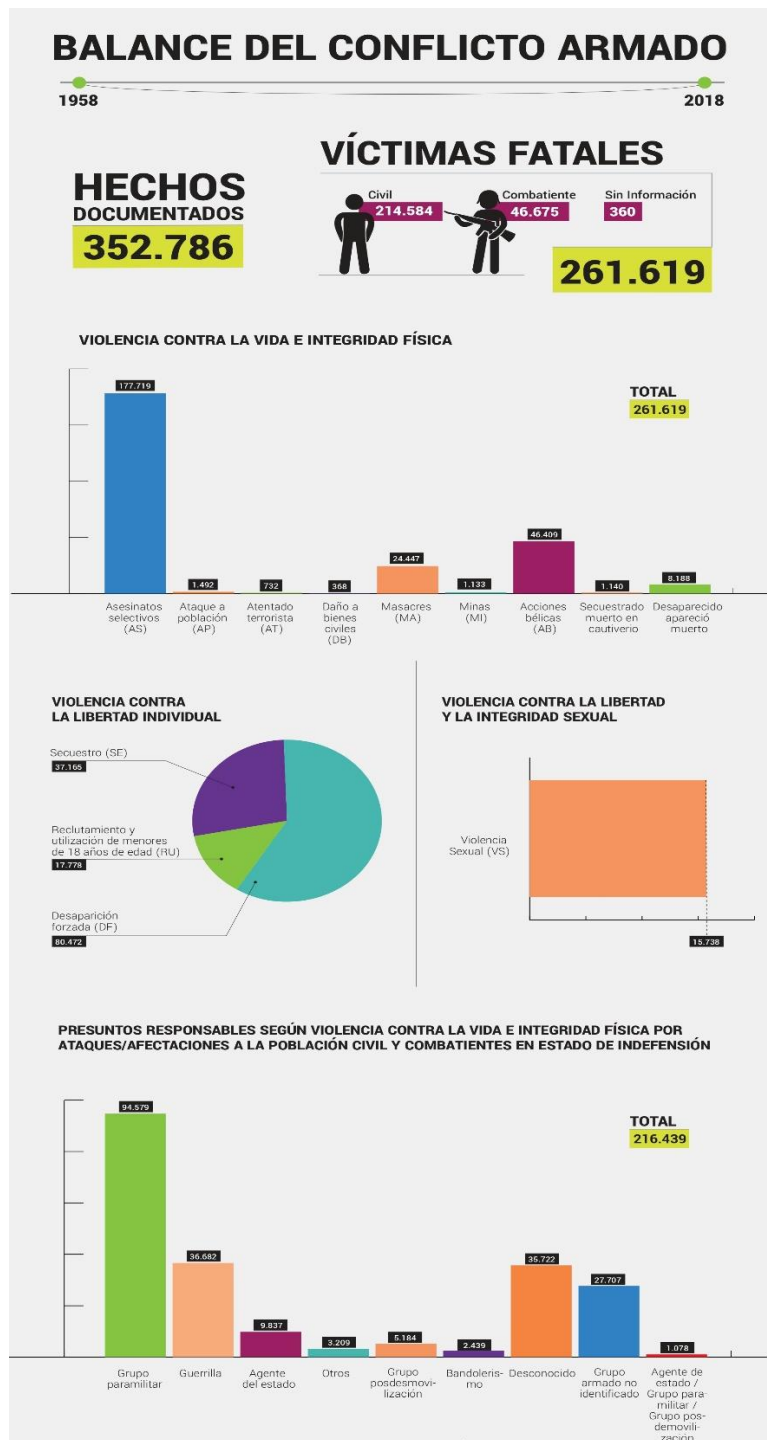
Fuente: Elaboración propia.

**A14.Tabla 4:**

<b>TIPOS DE CASOS PRIORIZADOS</b>		
<b>BAJOS CASOS</b>	<b>LIDERES</b>	<b>FIRMANTES</b>
COPEY	2	0
FORTUL	1	1
PUERTO CONCORDIA	2	2
SARDINATA	2	1
LEIVA	3	3
CONVENCION	4	4
<b>ALTOS CASOS</b>	<b>LIDERES</b>	<b>FIRMANTES</b>
ARGELIA	18	10
ITUANGO	7	10
PUERTO ASÍS	21	10
TARAZÁ	31	0
TIBÚ	19	7
TUMACO	98	8

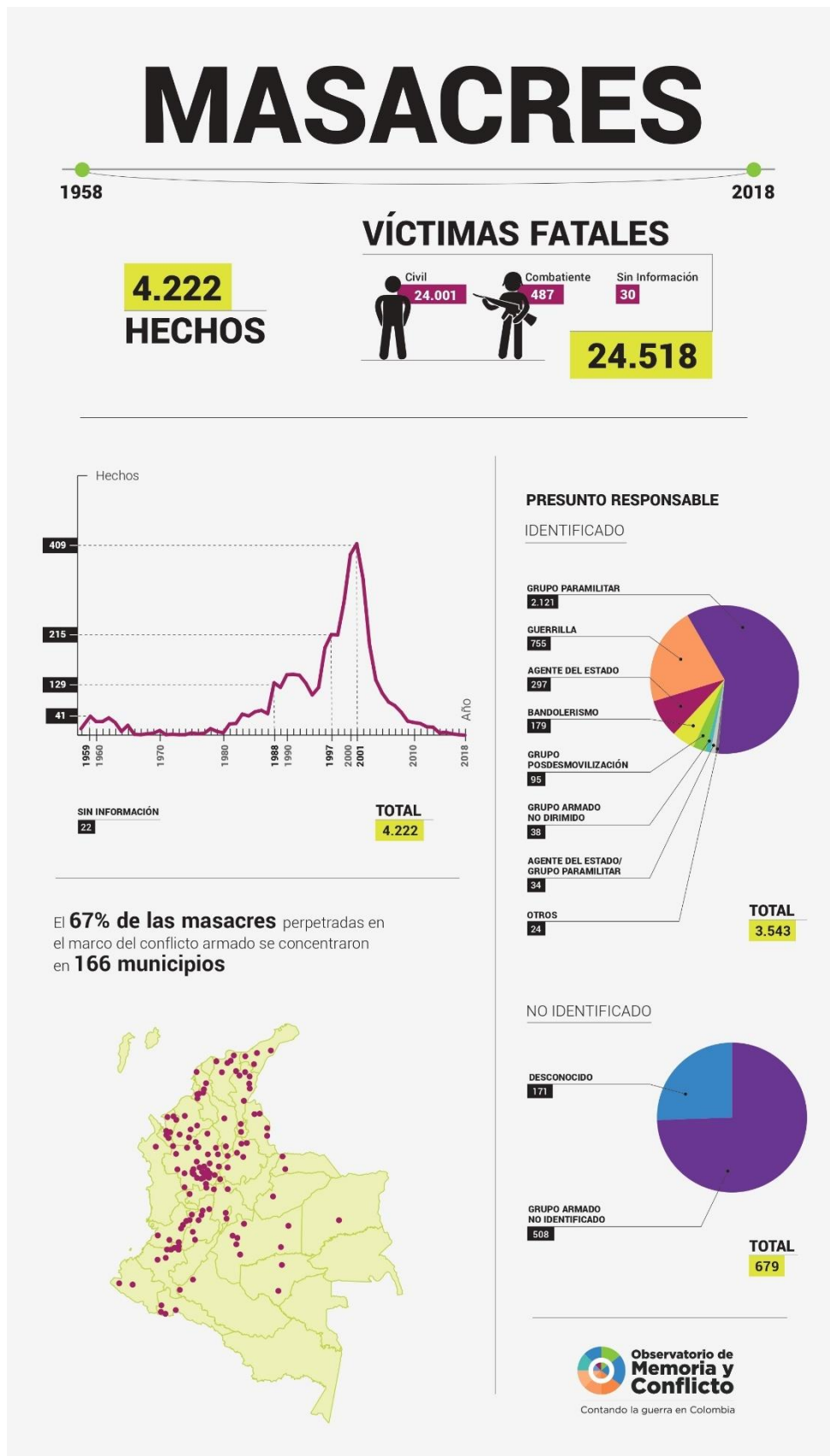
Fuente: Elaboración propia.

# A15. Infografía Balance del Conflicto Armado en Colombia.



Fuente: Recuperada del Observatorio de Memoria y Conflicto (2019).

## A16. Infografía 'Masacres' en el conflicto Armado en Colombia.



Según la naturaleza del actor y de acuerdo a lo recopilado en las entrevistas realizadas, el único que podría considerarse todavía como ideológico es el ELN, el Ejército y la Policía Nacional, de acuerdo a la teoría de la Doctrina de Seguridad Nacional, podrían catalogarse como anticomunistas, pero la mayoría de los actores (disidencias y paramilitares) de esta investigación corresponden a aquellos denominados por Kalyvas como codiciosos, siendo los paramilitares quienes encuentran un punto en común con las Fuerzas Armadas y es su carácter antsubversivo.

Un hallazgo principal de esta investigación es que la relación entre la cantidad de cultivos ilícitos y violencia contra la población civil no es necesariamente automática. Si bien hay una clara correlación en la mayoría de los casos, hay excepciones importantes a esta tendencia. Estudios previos han señalado algo similar, pero no han examinado de manera sistemática el potencial impacto de factores identificados por diversas teorías sobre violencia contra civiles (Valenzuela, 2006). Controlando por la variable de cultivos ilícitos, este trabajo logró identificar el impacto de factores relacionados con la naturaleza de los perpetradores de la violencia y el grado de control o disputa predominante en los diferentes municipios. Unos y otros encontraron soporte en algunos casos, pero no en todos. Esto llama a adelantar investigaciones

#### Naturaleza de la guerra

De acuerdo con las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto (2019)<sup>19</sup>, los paramilitares son los principales presuntos responsables de ataques y afectaciones contra población civil, pues del universo de víctimas fatales, el 43.6% se pueden adjudicar a estos grupos ilegales, estableciendo una diferencia de casi el 27% en relación con los grupos guerrilleros y de izquierda. El tercer lugar, tristemente lo ocupan los agentes estatales con un 4.5% de presunta responsabilidad, en el homicidio de casi diez mil víctimas durante el conflicto armado hasta 2018. Así mismo, los principales perpetradores de masacres entre 1958 y 2018 fueron los paramilitares

---

<sup>19</sup> Las infografías del Observatorio de Memoria y Conflicto (2019) de donde fueron obtenidos estos datos se encuentran al final del documento (Ver Anexos 14 y 15).

con un porcentaje del 60% (21.3% guerrillas y 8.2% agentes estatales), de ese porcentaje el 98% fueron población civil.

Sin duda el principal carácter diferenciador del paramilitarismo es su relación con el Estado, independientemente de cuál sea hoy en día su naturaleza como actores, si codiciosos o ideológicos, algo está claro y es que la responsabilidad del Estado es central, por acción o por omisión. Los nexos del Estado con estos grupos han sido evidentes desde la creación del MAS (Muerte a Secuestradores)<sup>20</sup> en 1981 por parte de narcotraficantes, militares activos -impulsados particularmente por el Batallón Bárbula y la XIV Brigada del Ejército Nacional- y en retiro y terratenientes, y sin embargo nunca se tomaron medidas efectivas para su desmantelamiento (García, D. 2005). No sería entonces descabellado pensar que la historia se esté repitiendo con los excombatientes como sucedió con los desmovilizados de la Unión Patriótica (UP)<sup>21</sup>

Son varias las denuncias que se han presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en ocasiones como en 1999, ha señalado que el Estado Colombiano "ha jugado un papel importante en el desarrollo de los grupos paramilitares y que no ha combatido adecuadamente estos grupos. El Estado es por lo tanto responsable, de manera general, de la existencia de los grupos paramilitares y, por consiguiente, se le tendrá como responsable de las acciones llevadas a cabo por estos grupos" (OEA, 1999 en García, D. 2005).<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Otro de los nexos más recordados entre estos dos actores fue la creación de "los Pepes" una alianza entre agentes del DAS, con el Cartel de Cali y los hermanos Castaño para dar de baja a Pablo Escobar. Así como las llamadas "Convivir", Cooperativas de Seguridad Rural, llamadas "Convivir", las cuales tuvieron presencia en los once departamentos más afectados por el conflicto armado.

<sup>21</sup> Un ejemplo más reciente de lo que podría considerarse como la materialización de la Doctrina de Seguridad Nacional es el llamado Plan de Acción Oportuna del Gobierno Duque, creado en el 2018 con el supuesto objetivo de fortalecer la protección colectiva de comunidades, territorios y liderazgos de los defensores de derechos humanos y de las personas involucradas en el PNIS, así como también de los excombatientes en las llamadas 'Zonas Futuro' (antes municipios PDET), las cuales tenían un fuerte componente militar, que para Somos Defensores (2020) condujeron a la destrucción de la integralidad del Acuerdo y la modificación de sus enfoques. Esta militarización fue implementada a partir del comunicado de la Embajada de Estados Unidos en donde se mencionaba la presencia de brigadas estadounidenses en las Zonas Futuro para promover los Planes Especiales de Intervención Integral (PEII), -los cuales ya estaban concebidos dentro de los Planes PDET-, pero ideados desde una cúpula militar que amenazó la implementación adecuada de los puntos 1,3 y 4 del Acuerdo y que además de permitir la presencia militar internacional lo cual nos remite nuevamente a las teorías del enemigo interno a las intervenciones internacionales, las cifras de homicidios de líderes y firmantes comprueban otro más de los fracasos de Duque salvo el de su promesa de hacer trizas la paz

<sup>22</sup> Somos Defensores (2020) también hace énfasis en la presencia de la Fuerza de Tarea Vulcano en la región del Catatumbo, zona donde fue asesinado el excombatiente Dimar Torres por soldados

Por otra parte, aunque el crecimiento de la violencia después de la firma de los Acuerdos como se evidencia en la Gráfica 5 -aunque con tendencia a la disminución en los últimos dos años- es uno de los principales argumentos de quienes se oponen a la paz, esta puede ser entendida siguiendo las teorías de autores como Rettberg (2022) y Collier (2003), quienes definen el periodo del post acuerdo como aquel en el que no se da la terminación total de los conflictos que llevaron a un escalamiento armado, pues el cese a los hostigamientos está directamente relacionado con la mitigación que puede generar la confianza en una adecuada implementación de lo pactado, con base en la puesta en marcha de conceptos como la verdad, justicia, reparación, reconciliación, participación ciudadana y creación de nuevas instituciones que suplan las carencias históricas. Si bien lo anterior no explica directamente a que se debe el aumento exacerbado de la violencia en contra de líderes y firmantes, si puede exponer las razones para la continuación de la confrontación por parte de algunos actores en la que se ven inmersos civiles. Por lo anterior, los autores resaltan que en la mayoría de los casos la continuidad o el escalamiento de la violencia es un fenómeno recurrente en países en procesos de implementación de la paz como El Salvador, Guatemala, Sierra Leona, Perú, entre otros (Ferrari et al.,2019).

De esta manera, los llamados 'Saboteadores de paz' podrían tener una alta influencia en el crecimiento de la tendencia de homicidios entre el 2016 y el 2020, pues de acuerdo con lo que establecen Ferrari et al., 2019, la polarización causada por sectores de derecha quienes se oponían a lo negociado en La Habana, ha tenido implicaciones poco favorables en la construcción de paz en el país, específicamente por que se le generación de desconfianza e incertidumbres asociados a la estabilidad económica y a la seguridad del país, planteando teorías como la migración de la violencia a las ciudades, la inseguridad derivada de la desmovilización de excombatientes, y el establecimiento de un régimen comunista por la apertura política al partido 'Comunes' conformado por farianos y liderado por Rodrigo Londoño, quien fue comandante de las extintas FARC-EP.

---

pertenecientes a esta. Así mismo, mencionan el peligro que puede significar para los firmantes que también hagan presencia en la zona unidades de la Trigésima Brigada y la Fuerza de Despliegue Rápido N°3 -FUDRA-.

Lo anterior entonces se relaciona con lo establecido por Stedman (1997) sobre la vulnerabilidad de la implementación por los ataques de quienes se oponen a la paz, así es posible determinar que algunos partidos políticos en cabeza de sus representantes podrían catalogarse dentro de lo que Stedman denominaría como 'Saboteadores Codiciosos' pues son actores que tienen características tanto de limitados como totales, si bien sus objetivos son claros, reclaman la ilegitimidad del proceso, y sus intenciones son recalculadas con base en los costos y beneficios que su objetivo suponga.